

Restitución ^{de los} derechos vulnerados ^{en}

niñas, niños y adolescentes
(NINA)

Promoviendo la cohesión social en el
desarrollo de los sistemas locales de
protección por una vida libre de violencia



Informe

Vigilancia al Presupuesto Asignado al Plan Nacional
Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG), Plan
Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-
2021 (PNAIA), Plan Multisectorial para la Prevención del
Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA), y Gobiernos
Locales de las Provincias de
Satipo-Junín y Coronel Portillo – Ucayali,
Período Fiscal 2018



desco





.Informe

Vigilancia al Presupuesto Asignado al Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG), Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012- 2021 (PNAIA), Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (Pmpea), y Gobiernos Locales de las Provincias de Satipo-Junín y Coronel Portillo – Ucayali Período Fiscal 2018

.Consultora

Ana Malpartida
Lima, diciembre 2019

Índice

I. Presentación	7
II. Metodología	13
III. Análisis de la Data Referente al Presupuesto Aprobado y Grado de Ejecución a Diciembre 2018	15
3.1. Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA)	15
3.1.1. PNAIA. Gasto Público 2013-2018. Presupuesto y Ejecución	16
3.1.2. PNAIA. Ejecución del Gasto Público 2013-2018	17
3.1.3. PNAIA. Ejecución del GPNNA	17
3.1.3.1. GPNNA Ejecutado Según Objetivos Estratégicos (OE) del PNAIA	17
3.1.3.2. GPNNA Ejecutado Según Función. 2018	18
3.1.3.3. GPNNA Ejecutado Según Programa Presupuestal. 2018	19
3.1.3.4. GPNNA Ejecutado según Gobierno Regional. 2018	19
3.1.3.5. GPNNA Ejecutado según Departamento. 2018	20
3.1.3.6. GPNNA Ejecutado según Gasto Corriente y de Capital. 2018	21
3.1.3.7. GPNNA Ejecutado según Ciclo de Vida. 2018	22
3.1.4. Comentarios PNAIA	23
3.2. Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA)	24
3.2.1. Comentarios PMPEA	25
3.3. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	25
3.3.1. Plan Nacional Contra la Violencia de Género	26
3.3.2. Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF	31
3.3.2.1. INABIF – Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono	31
3.3.2.2. INABIF – Categoría Presupuestal 9002. Plan Nacional Contra la Trata de Personas	40
3.3.3. Comentarios PNCVFS e INABIF	41
3.4. Categorías Presupuestales	42
3.4.1 Categoría Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional	42
3.4.2. Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal	43
3.4.3. Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA	44
3.4.3. Categoría Presupuestal 0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	45
3.4.4. Categoría Presupuestal 0079: Acceso de la Población a la Identidad	46
3.4.4.1. CP0079. Proyecto 3000464: Población cuenta con actas de nacimiento	47
3.4.4.2. CP0079. Proyecto 3000465: Población de 0 a 3 años con DNI	48
3.4.4.3. CP0079. Proyecto 3000466: Población de 4 – 17 años con DNI	49
3.4.5. Categoría Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	50
3.4.6. Categoría Presupuestal 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular	51
3.4.7. Categoría Presupuestal 0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	52

3.4.8. Categoría Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	53
3.4.9. Categoría Presupuestal 0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar	54
3.4.10. Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono	55
3.4.11. Comentarios Categorías Presupuestales	56
3.5. Gobiernos Regionales	57
3.5.1. Gobierno Regional de Junín	58
3.5.1.1. Función 20: Salud – Categoría Presupuestal 0002	59
3.5.1.2. Función 22: Educación – Categoría Presupuestal 0091	73
3.5.1.3 Función 23: Protección Social – Categoría Presupuestal 0117	77
3.5.1.4. Comentarios Gobierno Regional Satipo	79
3.5.2. Gobierno Regional Ucayali	80
3.5.2.1. Función 20: Salud – Categoría Presupuestal 0002.	81
3.5.2.2. Función 22: Educación – Categoría Presupuestal 0091	93
3.5.2.3. Función 23: Protección Social – Categoría Presupuestal 0117	97
3.5.2.4. Comentarios Gobierno Regional Ucayali	98
3.6. Gobiernos Locales	99
3.6.1. Gobierno Local Satipo – Región Junín	99
3.6.1.1. CP0002 - Salud	101
3.6.1.2. CP0030 - Seguridad	102
3.6.1.3. CP0080 - PNCVG	103
3.6.1.4. CP0091 - Educación	104
3.6.1.5. CP0101 - Deporte	105
3.6.1.6. CP9002 - Salud	106
3.6.1.7. CP9002 – Deporte y Cultura	107
3.6.1.8. CP9002 – Educación	107
3.6.1.9. CP9002 – Protección Social	108
3.6.1.10. Comentarios Gobiernos Locales Satipo	109
3.6.2. Gobierno Local Coronel Portillo – Región Ucayali	110
3.6.2.1. CP0002 - Salud	112
3.6.2.2. CP0030 - Seguridad	113
3.6.2.3. CP0080 - PNCVG	114
3.6.2.4. CP0091 - Educación	114
3.6.2.5. CP0101 - Deporte	115
3.6.2.6. CP9002 - Salud	115
3.6.2.7. CP9002 – Deporte y Cultura	117
3.6.2.8. CP9002 – Educación	117
3.6.2.9. CP9002 – Protección Social	118
3.6.2.10. Comentarios Gobierno Local Coronel Portillo	119

IV. Comentarios, conclusiones y recomendaciones	121
4.1. Comentarios y Conclusiones	121
4.2. Recomendaciones	123
V. Anexos	125
Anexo 1. Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021: Ruta Estratégica	125
Anexo 2. PNAIA: Funciones Incluidas en la Taxonomía del Gasto Público en NNA(*)	127
Anexo 3. PNAIA: Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados Incluidos en la Taxonomía del Gasto Público en NNA	127
Anexo 4. PNAIA: Avances en la Implementación de Políticas de Infancia y Adolescencia del Gobierno Regional de Junín. 2017 - 2018	128
Anexo 5. PNAIA: Avances En La Implementación De Políticas De Infancia Y Adolescencia De Gobierno Regional De Ucayali	133
Anexo 6. PNAIA: Avances en la Implementación de Políticas de Infancia y Adolescencia del Gobierno Regional de Ucayali	134
Anexo 7. PMPEA. Marco Lógico. Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021	135
Anexo 8 Resumen Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas	136
Anexo 9. GL Satipo. CP 0101: Incremento Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas. Proyectos y Actividades.	140
Anexo 10. GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - Salud.	143
Anexo 11. GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Cultura y Deporte	144
Anexo 12. GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Educación	148
Anexo 13. GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Protección Social	151
Anexo 14. GL Coronel Portillo. CP 0091: Incremento al Acceso a Educación Básica Regular. Proyectos y Actividades.	153
Anexo 15. GL Coronel Portillo. CP 0101: Incremento Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas. Proyectos y Actividades	156
Anexo 16. GL Coronel Portillo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Cultura y Deporte.	158
Anexo 17. GL Coronel Portillo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Educación	161
Anexo 18. Resumen Indicadores Categorías Presupuestales, Presupuesto Gobiernos Regionales y Locales. 2018	163

I. Presentación

El presente informe muestra el análisis de las asignaciones y ejecuciones presupuestales orientadas a la Prevención del Embarazo Adolescente, abordar la violencia de género, y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en los siguientes instrumentos de política: Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG), Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA), Plan Multisectorial Para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA), y los Gobiernos Locales de las provincias de Satipo-Junín y Coronel Portillo – Ucayali, durante el Período Fiscal 2018.

Las características relevantes de cada uno de los planes en mención son detalladas a continuación.

Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG)

El Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016- MIMP el 26 de julio de 2016, es el tercer plan aprobado en materia de violencia de género, habiendo sido previamente aprobados e implementados el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002-2007 y el Plan 2009-2015. La Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, publicada el 23 de noviembre de 2015; presenta los lineamientos y responsabilidades contenidos en este instrumento.

El Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG) se alinea al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables 2013-2016, que incorpora en su primer eje estratégico la prevención y protección y atención de la violencia contra la mujer y en la familia, y a su objetivo estratégico específico N° 9 que establece la reducción de la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género. De la misma manera, el PNCVG va en la misma línea del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2018-2022 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuyos objetivos estratégicos son garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables y la reducción de la desigualdad de género y la violencia que afecta a las mujeres y poblaciones vulnerables, entre las que se encuentran niñas, niños y adolescentes. Ver Anexo 1: Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016- 2021: Ruta estratégica.

El PNCVG dialoga con el Plan Bicentenario, que busca la vigencia plena de derechos y libertades fundamentales a través de su eje estratégico N° 1, y una mejora significativa de la seguridad ciudadana en su objetivo específico N° 6 del eje estratégico N°2: oportunidades y acceso a los servicios. El PNCVG define el concepto de violencia de género como “toda acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”¹. En el PNCVG se contemplan cuatro tipos de violencia, los mismos que deben ser erradicados: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica o patrimonial. Las distintas modalidades en que se manifiesta la violencia de género y que son abordadas por el PNCVG son la violencia en relaciones de pareja, el feminicidio, la trata de personas con fines de explotación sexual, el acoso sexual, la violencia obstétrica, las esterilizaciones forzadas, hostigamiento sexual, el

1 “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” o Convención de Belem do Pará

acoso político, violencia en conflictos sociales, violencia en conflicto armado, violencia y las tecnologías de la información y comunicación – TIC, violencia por orientación sexual, violencia contra mujeres migrantes, violencia contra mujeres con VIH así como la violencia en mujeres privadas de libertad.

La visión propuesta por el PNCVG es que "El Perú es una sociedad donde se han eliminado los patrones socioculturales discriminatorios y se han establecido relaciones de igualdad en el ejercicio de derechos y relaciones libres de violencia por razones de género, raza, etnia, clase social, edad, orientación sexual, garantizando los derechos humanos de todas las personas y en especial de las que están en situación de vulnerabilidad". En ese sentido, su misión es que "desde el Estado, se adopten e implementen políticas públicas integrales (...) que transversalicen los enfoques de género, derechos humanos, intercultural, de integralidad, de interseccionalidad y generacional, en el sistema educativo formal y en las familias, para la prevención de la violencia de género; en la prestación de servicios públicos de calidad, a nivel intersectorial, interinstitucional e intergubernamental y en el sistema de justicia, para facilitar el acceso oportuno a una justicia efectiva que garantice el derecho a una vida libre de violencia"².

El Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 establece dos objetivos estratégicos para erradicar la violencia de género³:

1. Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad, en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.
2. Garantizar a las personas afectadas por violencia de género, que perjudica principalmente a las mujeres en su diversidad, el acceso a servicios integrales, articulados, oportunos y de calidad, destinados a la protección, atención y recuperación de las personas afectadas por la violencia de género; y la sanción y reeducación de las personas agresoras.

El ente rector encargado de garantizar la implementación del Plan Nacional es el Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, creadas por la Ley N° 30364. El Sistema Nacional tiene la función de coordinar, planificar y ejecutar las acciones comprendidas en el Plan⁴ y es dirigida por la Comisión cuya principal responsabilidad es el seguimiento y monitoreo de dicha implementación⁵.

Las atenciones que se realizan en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) han venido mostrando un incremento año a año, tenemos que durante el año 2016 se realizaron setenta mil quinientas diez (70, 510) atenciones, el año 2017 hubo un total de noventa y cinco mil trescientas diecisiete (95,317) atenciones, el año 2018 se realizaron ciento treinta y tres mil seiscientos noventa y siete (133,697) atenciones, mostrando a diciembre de 2018 un incremento de 90% respecto a las atenciones realizadas el año

2 PNCVG. Capítulo II, subcapítulo 3: "Visión y misión"

3 Las acciones estratégicas de cada objetivo y los responsables por cada actividad pueden encontrarse en el "Anexo 1: Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021: Ruta estratégica" de este documento.

4 Ley N° 30364, artículo 33

5 Ley N° 30364, artículo 36

2016. Esta tendencia es similar para el caso de las y los adolescentes, con un 81% de incremento, de 9,854 atenciones en 2016 pasaron a 17,851 atenciones en 2018; y en el caso de las niñas y niños, el incremento fue del orden del 82%, pasando de 13,185 atenciones en 2016 a 23,958 atenciones en 2018⁶.

En junio del 2018, se declaró de interés nacional y prioridad del Estado “la lucha contra la violencia hacia las mujeres”. Mediante Resolución Suprema N° 129-2018-PCM⁷ se creó la “Comisión de Emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer”⁸, la misma que es presidida por el Presidente del Consejo de Ministros⁹. La comisión está conformada por ministerios, Defensoría del Pueblo y representantes de la sociedad civil. En el mes de agosto se promulgó el Decreto Supremo N° 008-2018-MIMP¹⁰ que aprueba el Plan de Acción Conjunto para prevenir la violencia contra las mujeres, y definir las acciones conjuntas que realizarán las instituciones que ejecuten el mencionado plan para brindar protección y atención a las víctimas de violencia.

Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA)

El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA) fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP¹¹ del 14 de abril de 2012. Luego de firmar la Convención sobre los Derechos del Niño, el Estado formuló tres Planes Nacionales de Acción por la infancia y la Adolescencia (1992-1995, 1996-200 y 2002-2010), los mismos que precedieron al Plan Nacional vigente.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como ente rector, tuvo el liderazgo de la formulación del PNAIA, contando con la participación de instituciones del Estado de los tres niveles de gobierno e instituciones de la sociedad civil. Se basa en el postulado que invertir en la niñez y la adolescencia, contribuye a interrumpir el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza y la violencia.

Los principios rectores del PNAIA son 1° El interés superior del niño, 2° Igualdad de oportunidades, 3° La niña y el niño como sujetos de derechos, 4° Autodeterminación progresiva, 5° Participación, y 6° La familia como institución fundamental para el desarrollo de las personas. Así mismo, para su formulación se han tomado en cuenta los enfoques de derechos, del ciclo de vida, de curso de vida, intercultural, de género y de equidad.

La visión del PNAIA sostiene que “Niñas, niños y adolescentes tienen igualdad de oportunidades, acceden a servicios de calidad y participan en el ejercicio, promoción y defensa de sus derechos, en conjunto con las instituciones del Estado y la comunidad, desarrollándose plenamente en el seno de su familia, en un ambiente sano y libre de violencia”. Mientras que la misión es que “Estado, familias y comunidad generan condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, lo que les permite ejercer sus derechos plenamente. El PNAIA tiene seis (06) metas emblemáticas, la cuarta se refiere a la disminución de la tasa de maternidad adolescente en un 20%.

6 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>. Elaboración propia.

7 <https://www.gob.pe/institucion/mininter/normas-legales/112048-129-2018-pcm>

8 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=435>

9 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=439>

10 <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/190683-008-2018-mimp>

11 https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Decreto_Supremo_001_2012_mimp.pdf

Tiene cuatro objetivos estratégicos: **OE1) garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad; OE2) garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad; OE3) consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad; y OE4) garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.**

Así mismo, los cuatro (04) objetivos estratégicos se componen de veinticinco (25) resultados esperados, entre los que se destacan: RE7. Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia, RE9. Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta, RE12. Se reduce la infección de VIH y SIDA en las y los adolescentes, RE13. Las y los adolescentes acceden a una atención de salud de calidad y con pertinencia cultural, RE14. Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual, RE15. Niñas, niños y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre y a la identidad de manera universal y oportuna, RE17. Niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata (sexual, laboral, mendicidad), RE18. Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan, RE20. Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar, RE21. Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual, y RE25. Todas las niñas, niños y adolescentes cuentan con un seguro de salud.

El PNAIA 2012-2021 cuenta con el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIMONE 2021), herramienta que busca facilitar la toma de decisiones, detectar a tiempo los problemas y acordar las medidas correctivas oportunas para lograr alcanzar los resultados y metas propuestas por el Plan Nacional. Es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como órgano rector de la niñez y adolescencia en el país, la institución responsable de realizar la articulación y coordinación para la implementación de este sistema; cuya ejecución es responsabilidad compartida entre las diversas entidades públicas, privadas, comunales y de cooperación nacional e internacional que trabajan en el país en favor de la infancia y la adolescencia.

Plan Multisectorial Para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA)

El Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA) fue aprobado el 06 de noviembre de 2013 mediante el Decreto Supremo N° 012-2013-SA, como una política nacional de salud del Estado Peruano, en concordancia con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, específicamente con una de sus metas emblemáticas es reducir la tasa de maternidad adolescente en 20%, y el resultado estratégico N°9 del Objetivo Estratégico N°3: "Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta". El embarazo adolescente es un problema de salud pública en la Subregión Andina, que obstaculiza la construcción del proyecto de vida de los y las adolescentes, quienes al tener un embarazo no planificado enfrentan una serie de dificultades que incrementan la morbilidad de la adolescente embarazada y el recién nacido, el riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual como el VIH/SIDA, se conforman familias tempranas, persistencia de los bajos niveles educativos de las mujeres, lo que produce la reproducción de la pobreza, impactando en el entorno inmediato de las adolescentes madres y en la sociedad en general; por ello el Gobierno Peruano

se comprometió a abordar la prevención del embarazo adolescente en la Reunión Ordinaria de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina en marzo de 2007¹².

El desarrollo de las acciones propuestas en el PMPEA para el sector público y la sociedad civil, aportarán al cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas en la Cumbre del Milenio y a prevenir y disminuir el embarazo adolescente. En este sentido, se aprobó el PMPEA como instrumento para los tres niveles de gobierno. El PMPEA cuenta con una Comisión Multisectorial permanente para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan.

El porcentaje de embarazo adolescente en el Perú para el grupo de 15 a 19 años, según la ENDES Continua 2010 fue de 13.5%¹³. Los resultados la ENDES Continua 2012 variaron a 13.2%¹⁴, presentando una ligera disminución en el 2018 con 12,6%¹⁵. En los tres informes de la ENDES consultados, la tasa de embarazo adolescente presenta mayor prevalencia región de la selva (2010: 26.2%, 2012: 27.5%, 2018: 23.5%). Otro factor influyente es el bajo nivel o grado educativo, mostrando mayor prevalencia entre las mujeres adolescentes con educación primaria (2010: 33.7%, 2012: 34.9%¹⁶, 2018: 41.7%). Pertenecer al quintil de riqueza inferior es también determinante (2010: 22.4%, 2012:26.1%, 2018: 24.9%). así como residir en zonas rurales (2010: 19.3% vs 11.3%, 2012: 19.3% vs 11.3%, 2018: 22.7% vs 10.1%). Datos que nos permiten dar cuenta de la vulnerabilidad de las adolescentes que pertenecen a los quintiles inferiores, con bajo nivel educativo, residen en zonas rurales o urbano marginales, especialmente en la región selva.

Al respecto, en el marco de la Semana de Prevención del Embarazo en Adolescentes, la Adjunta para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, Matilde Cobeña, advirtió que “el embarazo adolescente en el Perú no se reduce, afecta todavía al 12,6% de adolescentes de 15 a 19 años, por lo que continúa como un grave problema de salud pública que limita seriamente los derechos fundamentales de este grupo de la población”¹⁷.

Objetivo general es reducir la prevalencia del embarazo en adolescentes; con la meta de reducir en 20% la prevalencia del embarazo en adolescentes. Sus Objetivos Específicos son 1. Postergar el inicio de la actividad sexual en la adolescencia (Meta: reducir en 20% el inicio de la actividad sexual en la adolescencia); 2. Incrementar el porcentaje de adolescentes que concluyen la educación secundaria (Meta: Incrementar en 30% el porcentaje de adolescentes mayores de 15 años que concluyen la educación secundaria); 3. Asegurar la inclusión de la Educación Sexual Integral (ESI) en el Marco Curricular Nacional para que las regiones cuenten con condiciones y recursos para implementar la ESI (Meta: Marco Curricular incluye competencias y capacidades vinculadas al desarrollo de la Educación Sexual Integral – ESI, en los aprendizajes fundamentales); 4. Incrementar la prevalencia de uso actual de métodos anticonceptivos modernos en las y los adolescentes sexualmente activas/os y en madres adolescentes (Meta: Incrementar en 50% el uso actual de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes sexualmente activos/as y en madres

12 Resolución REMSAA XXVII/437, que resuelve “reconocer las consecuencias del embarazo no planificado en adolescentes como un problema de salud pública dentro de la Subregión y declarar prioritarios los planes para su prevención y atención integral”.

13 <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2010/endes00/index.html>. Capítulo 3. Fecundidad. Cuadro 3.10

14 <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1075/index.html>. Capítulo 3. Fecundidad. Cuadro 3.13

15 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html. Capítulo 3. Fecundidad. Cuadro 3.13

16 En este informe se encontró que el porcentaje de mayor prevalencia fue para las adolescentes sin educación (56.7%). <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1075/index.html>. Capítulo 3. Fecundidad. Cuadro 3.13

17 <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/alarmanente-situacion-el-embarazo-adolescente-continua-siendo-un-problema-de-salud-publica/>

adolescentes); y 5. Disminuir los diferentes tipos de violencia en las y los adolescentes poniéndose énfasis en la violencia sexual (Meta: Disminuir en un 30% la prevalencia de los diferentes tipos de violencia en las y los adolescentes). Se plantean doce líneas de acción estratégica con vigencia durante los años de vigencia del PMPEA, las cuales deben ser impulsadas y desarrolladas con participación de diversos sectores y actores de los tres niveles de gobierno. Ver Anexo 7: PMPEA – Marco Lógico Plan Multisectorial Para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021.

El presupuesto asignado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos para el periodo 2013-2021 es el siguiente:

Tabla 1: PMPEA 2013 – 2021. Proyección del Presupuesto Estimado Para la Implementación

Periodo	Monto en S/
Año 2013*	543,016
Año 2014	36,292,209
Año 2015	37,031,042
Año 2016	36,314,600
Año 2017	38,481,738
Año 2018	36,651,320
Año 2019	38,805,964
Año 2020	36,932,756
Año 2021	38,969,528
Total	300,022,172

*Nov y Dic 2013

Fuente: PMPEA 2013-2021.

II. Metodología

Para realizar el análisis de las asignaciones y ejecuciones presupuestales de los planes materia de este informe, Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG), Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA), Plan Multisectorial Para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA), y los Gobiernos Locales de las provincias de Satipo-Junín y Coronel Portillo – Ucayali, durante el Período Fiscal 2018 se consultó información de diferentes fuentes secundarias. La mayor cantidad de información cuantitativa se obtuvo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de su Portal de Transparencia Económica - Consulta Amigable¹⁸ en el que se detalla el presupuesto público asignado y el grado de ejecución alcanzado. Principalmente se han analizado y mostrado los montos correspondientes al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)¹⁹ para cada una de las partidas consideradas. En algunos casos fue necesario mostrar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)²⁰ en comparación con el PIM, lo que se especificó debidamente. Para graficar el gasto ejecutado se consignó el monto correspondiente a Girado²¹.

Para complementar la información del MEF, que en algunos casos no consigna la ejecución presupuestal en el nivel de detalle deseado, se consultó informes y boletines estadísticos relacionados con los objetivos de los tres planes, elaborados y publicados en los portales web del MIMP²², la Defensoría del Pueblo²³, Ministerio de Salud²⁴, Portal Estadístico del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual²⁵, Gobiernos Locales²⁶, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza²⁷, entre otros sitios webs consultados.

Para analizar las asignaciones y ejecuciones relacionadas con el sector Mujer, se revisó la cadena presupuestal correspondiente a la Unidad Ejecutora: 009-1232 Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) y la categoría presupuestal 0080 Lucha contra la violencia familiar; y la cadena presupuestal correspondiente a la Unidad Ejecutora 006-1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y la categoría presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono.

Para el caso del PANAIA, se consultaron los informes anuales de avances y los informes de logros²⁸, así como el documento Gasto Público en las Niñas, Niños y

18 <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2017&ap=Actividad>

19 PIM: según lo explica el portal del MEF "Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA."

20 PIA: según lo explica el portal del MEF "Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo."

21 Girado: Fase del ciclo del gasto donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada, mediante el giro de cheques, emisión de carta de orden, notas contables y/o documentos cancelatorios del Tesoro Público.

22 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. X Informe de Avances en el Cumplimiento de la Ley N° 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Ver: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/200810-x-informe-de-avances-en-el-cumplimiento-de-la-ley-de-igualdad-de-oportunidades-entre-mujeres-y-hombres>

23 https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/INFORME_N_009-2018-DP_AAE.pdf

24 https://www.minsa.gob.pe/Especial/2014/adolescentes/_cont.asp?pg=1

http://www.sis.gob.pe/portal/estadisticas/archivos/boletines/ResumenEjecutivo_2017_01_AL_06.pdf

25 <https://portalestadistico.pe/>

26 <http://www.regionucayali.gob.pe/index.php/organizacion/otro-de-interes/programa-multianual-de-inversiones-pmi>

27 <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/>

28 https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/inf_anuales_cm.php

Adolescentes en el Perú – Metodología y Seguimiento²⁹. Debido a que el PNAIA tiene una metodología para realizar el cálculo de la inversión de cada uno de los sectores que ejecutan acciones que favorecen el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, y que prácticamente se considera a todos los sectores, se recurrió al último informe de avances. En lugar de replicar el trabajo realizado por el equipo de monitoreo y seguimiento del PNAIA, se consultaron las principales cadenas presupuestales que considera el PNAIA, revisando las metas a nivel nacional y en los departamentos de Junín y Ucayali, y cuando estuvieron disponibles, las metas de los gobiernos locales de Satipo y Coronel Portillo. Entre las categorías presupuestales consultadas tenemos la 0001: Programa Articulado Nutricional, 0002: Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 0079: Acceso de la Población a la Identidad, 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, 0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar y 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono.

Respecto a los gobiernos regionales, se consultaron tres categorías presupuestales, revisando las asignaciones de presupuesto, nivel de ejecución, y el alcance de las metas propuestas. Las categorías revisadas son 0002: Salud Materno Neonatal, 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular y 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono.

Para examinar la ejecución de los gobiernos locales se revisó las categorías presupuestales 0002 Salud Materna Neonatal, 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 0080: Lucha contra la violencia familiar, 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, 0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana, y 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

Se revisó el presupuesto asignado a los diferentes sectores del gobierno nacional, las partidas presupuestales asignadas a los gobiernos Regionales y locales para las categorías presupuestales, proyectos y actividades correspondientes a los planes materia del presente informe, tomando en consideración que el Estado peruano tiene una estructura unitaria y descentralizada, organizada en un gobierno central y gobiernos Regionales y locales.

29 <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Gasto-Publico-en-ninos-ninas-adolescentes-Peru.pdf>

III. Análisis de la Data Referente al Presupuesto Aprobado y Grado de Ejecución a Diciembre 2018

3.1. Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA)

En el caso del PNAIA 2021, las estrategias de intervención están a cargo del presupuesto de cada uno de los pliegos comprometidos, por ser un plan de carácter multisectorial. El MIMP como órgano rector del PNAIA 2021, tiene la responsabilidad del monitoreo, evaluación, reuniones de trabajo, talleres, seminarios, entre otros, que serán efectuados con cargo a su presupuesto institucional y los que obtenga del apoyo de cooperación nacional e internacional.

Todos los Programas Estratégicos tienen repercusiones directas o indirectas en la vida de niñas, niños y adolescentes, en el análisis del gasto público que incide en los servicios y derechos para niñas, niños y adolescentes, la comisión del PNAIA encargada de evaluar y monitorear el avance de la implementación del PNAIA, han considerado Programas Presupuestales y Programas Estratégicos, cuyas actividades y proyectos son de gran incidencia para la población infantil y adolescente, los mismos que se han ido integrando según han ido entrando en vigencia³⁰.

El año 2008 se consideraron cuatro Programas Presupuestales: Articulado Nutricional; Salud Materno Neonatal; Logros de Aprendizaje al Finalizar el Tercer Ciclo, Acceso de la Población a la Identidad.

En 2009 se incorporan los Programas Estratégicos: Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas en poblaciones rurales de 2,000 habitantes o menos; y Acceso a energía en localidades rurales.

En el año 2011 se consideraron 7 Programas Estratégicos adicionales, entre los que se incluyó el de Tuberculosis – VIH – SIDA. Y en el año 2012, se incluyeron los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados: “Lucha Contra la Violencia Familiar” y “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”.

El informe del PNAIA que elabora el grupo de seguimiento al GPNNA, conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuenta con una metodología desde el año 2013³¹, de tal forma que se realiza de forma continua la revisión de la inversión del Estado en favor de niñas, niños y adolescentes.

El **gasto público específico en las niñas, niños y adolescentes (GPE)** es todo aquel gasto realizado por el sector público que tiene como población objetivo únicamente a las niñas, niños y adolescentes (desde su concepción hasta los 17 años de edad)³².

30 <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Gasto-Publico-en-ninos-ninas-adolescentes-Peru.pdf>

31 Mayor información en <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Gasto-Publico-en-ninos-ninas-adolescentes-Peru.pdf>

32 Se considera también aquellos gastos dedicados a las familias y a población específica (como profesores) que tienen una repercusión directa en la mejora de calidad de vida de la niñez y adolescencia. Es decir, se toman en cuenta aquellos rubros que forman parte de la producción de un servicio público destinado a mejorar las condiciones de vida de la niñez y adolescencia. En el GPE se contabiliza todo el presupuesto de los programas presupuestales, productos, proyectos o actividades que tienen incidencia directa en la niñez y adolescencia. Fuente: <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Gasto-Publico-en-ninos-ninas-adolescentes-Peru.pdf>

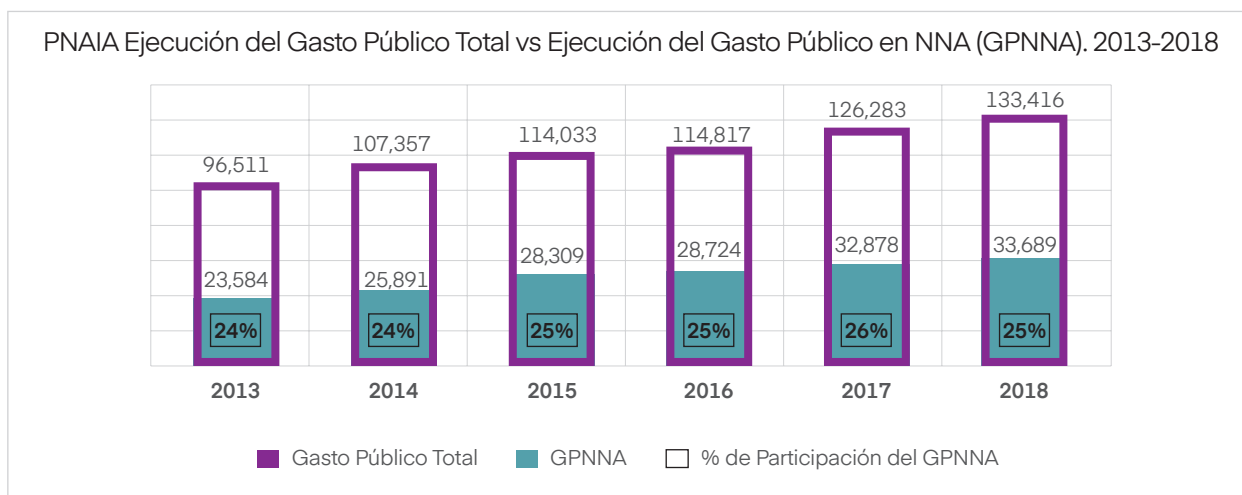
El **gasto público no específico en las niñas, niños y adolescentes (GPNE)** a todo aquel gasto realizado por el sector público que tiene un beneficio indirecto en la mejora de la calidad de vida de la niñez y adolescencia, desde su concepción hasta los 17 años de edad³³. Para el GPNE se contabiliza una proporción del gasto, para lo que se aplica un ponderador en base a la población y al ámbito de la inversión (zona rural o zona urbana).

Como parte de las herramientas de seguimiento el grupo realiza estudios para evidenciar el GPNNA en diferentes temáticas y espacios. En el Anexo 4: PNAIA: Avances en la Implementación de Políticas de Infancia y Adolescencia del Gobierno Regional de Junín. 2017-2018 y Anexo 5: PNAIA: Avances en la Implementación de Políticas de Infancia y Adolescencia del Gobierno Regional de Ucayali - 2018 se ha presentado los avances de estos dos gobiernos regionales.

3.1.1. PNAIA. Gasto Público 2013-2018. Presupuesto y Ejecución

De acuerdo al VII Informe Anual del PNAIA, durante el año 2018 el Estado ejecutó un total de 133,416 millones de soles para toda la población, destinando **33,689 millones de soles para las niñas, niños y adolescentes, que representa el 25% del presupuesto total**³⁴. Al visitar la página del MEF, encontramos que para el año 2018, incluyendo actividades y proyectos, el PIA del presupuesto total fue de 157,158 millones de soles, el PIM fue de 187,500 millones de soles, y el monto girado fue de 159,175 millones. Como la consulta se realizó el 21 de agosto de 2019, y los montos mostrados en el informe corresponden a la fecha del cierre contable en abril de 2019, se van a mostrar directamente los principales resultados del informe mencionado, debido a que la metodología que utilizan requiere un mayor detalle del que está disponible para replicar los cálculos y obtener los mismos montos.

Gráfico 1



Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP

VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362

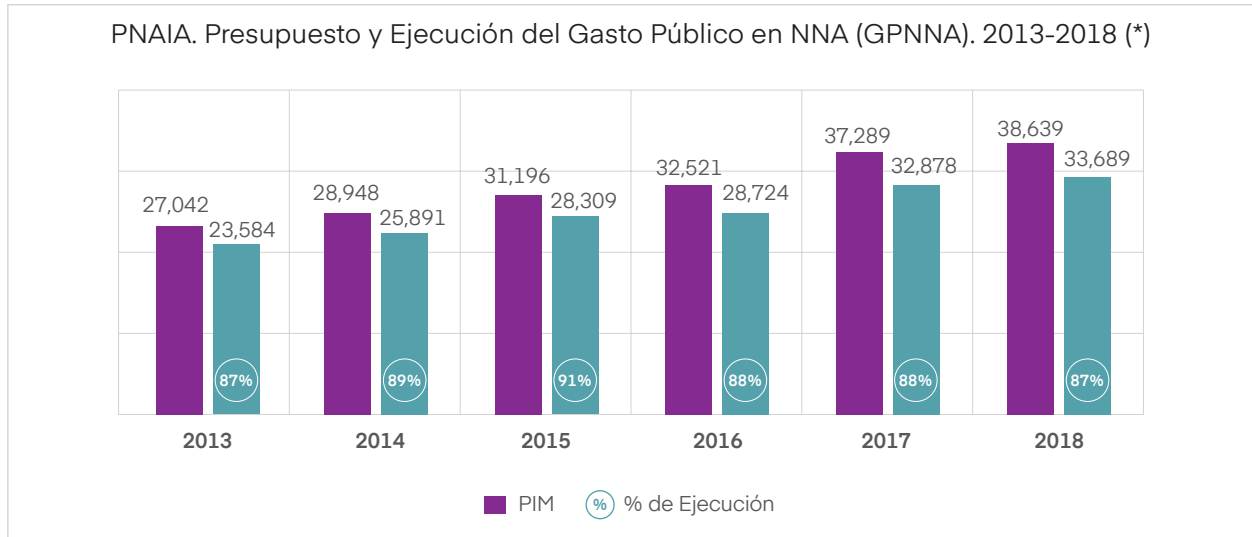
33 Son gastos dirigidos a las comunidades o al total de la población que tienen una repercusión indirecta en el bienestar de la niñez. Para el GPNE se contabiliza una proporción de los programas presupuestales, productos, proyectos o actividades que tienen incidencia indirecta en la niñez y adolescencia. Para tal fin se aplica un ponderador sobre la base de la proporción de niñas, niños y adolescentes del total de la población a la que se dirige la intervención (por ejemplo, se aplica de manera diferente en una zona rural o zona urbana). Fuente: <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Gasto-Publico-en-ninos-ninas-adolescentes-Peru.pdf>

34 VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362. Pág. 191. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/VII-Informe-PNAIA-2018.pdf>

3.1.2. PNAIA. Ejecución del Gasto Público 2013-2018

En el año 2013, el presupuesto PIM para la infancia y adolescencia, fue de 27,042 millones de soles; mientras que para el año 2018 fue de 38,639 millones de soles, mostrando un incremento de 43% entre 2013 y 2018. De otro lado, el incremento respecto al 2017 fue de 4%. El nivel de ejecución se ha mantenido sobre el 87%.

Gráfico 2



(*) Millones de soles

Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP

VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018.

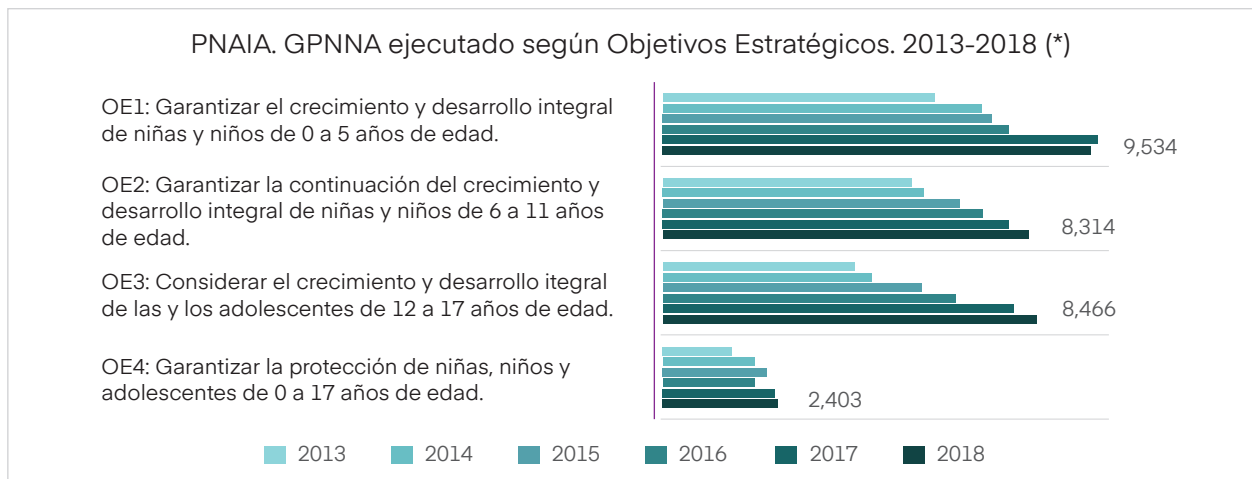
PNAIA 2012- 2021. Ley N°30362

3.1.3. PNAIA. Ejecución del GPNNNA

3.1.3.1. GPNNNA Ejecutado Según Objetivos Estratégicos (OE) del PNAIA

De acuerdo al VII Informe Anual del PNAIA, se destinaron 28,717 millones de soles para el cumplimiento de los cuatro Objetivos Estratégicos PNAIA 2012-2021. El gasto se distribuyó en OE N°1: 9,534 millones de soles, OE N°2: 8,314 millones soles, OE N°3: 8,466 millones de soles y OE N°4: 2,403 millones de soles.

Gráfico 3



(*) Millones de soles

Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP

VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA

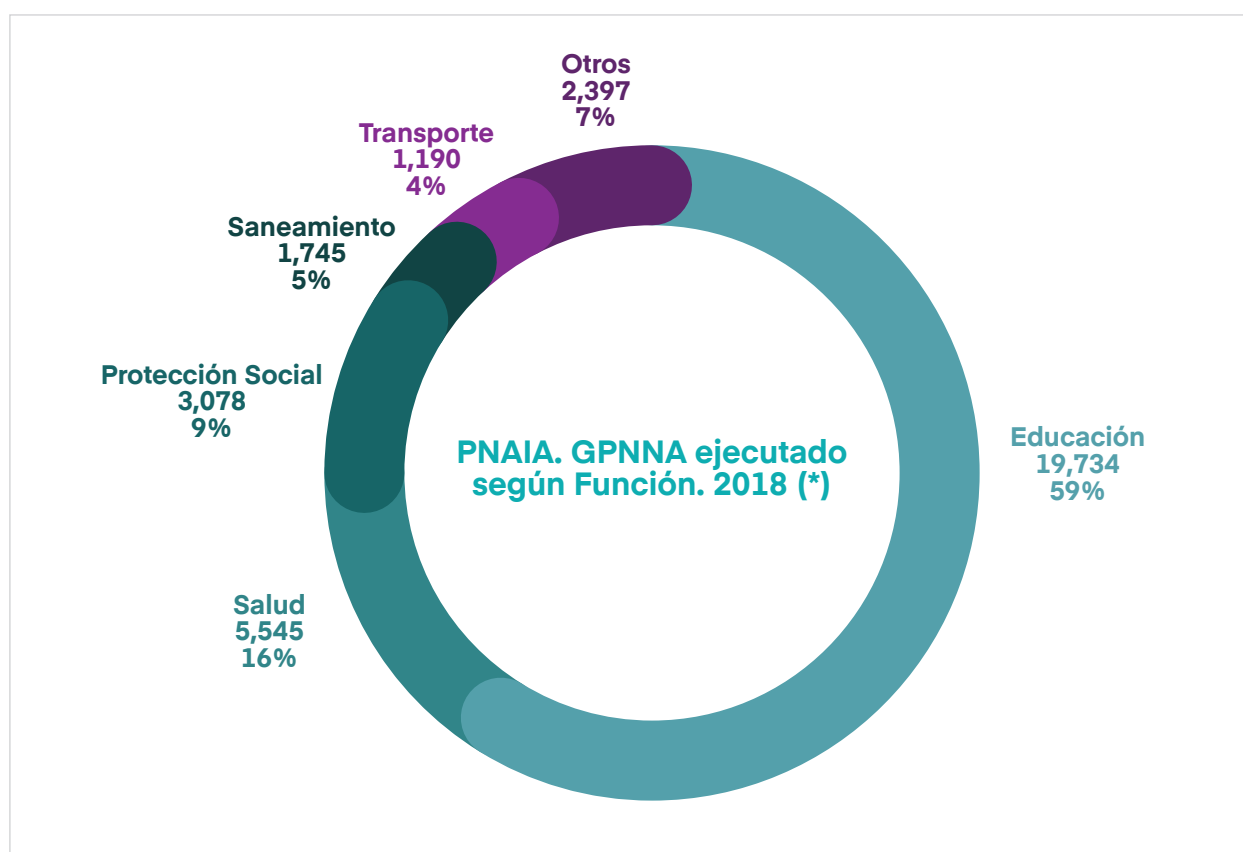
2012- 2021. Ley N°30362

3.1.3.2.GPNA Ejecutado Según Función. 2018

De acuerdo al VII Informe Anual del PNAI, durante el año 2018 el presupuesto se ejecutó principalmente en las funciones de Educación (59%), Salud (16%), Protección Social (9%), Saneamiento (5%), y Transporte (4%). Con los 19,734 millones de soles de la función Educación se priorizó el mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes, el incremento al acceso a la Educación Básica Regular y la inclusión de niños niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva. Mientras que con los 5,545 millones de soles de la función Salud se priorizó la ejecución del Programa Articulado Nutricional y la mejora de la Salud Materno Neonatal. En la función de Protección Social ejecutaron 3,078 millones de soles, principalmente en la mejora en la alimentación escolar y los programas JUNTOS y CUNA MÁS. En la función Protección Social, se priorizó la mejora en la atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono

Las funciones que mostraron el menor porcentaje del total del presupuesto del GPNA fueron Cultura y deporte, Vivienda y desarrollo urbano, Planeamiento gestión y reserva, Agropecuaria, Ambiente, Energía, Justicia, Comunicaciones, Orden público y seguridad y Trabajo; las mismas que en conjunto representan el 7% del GPNA.

Gráfico 4



Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP

(*) Millones de soles

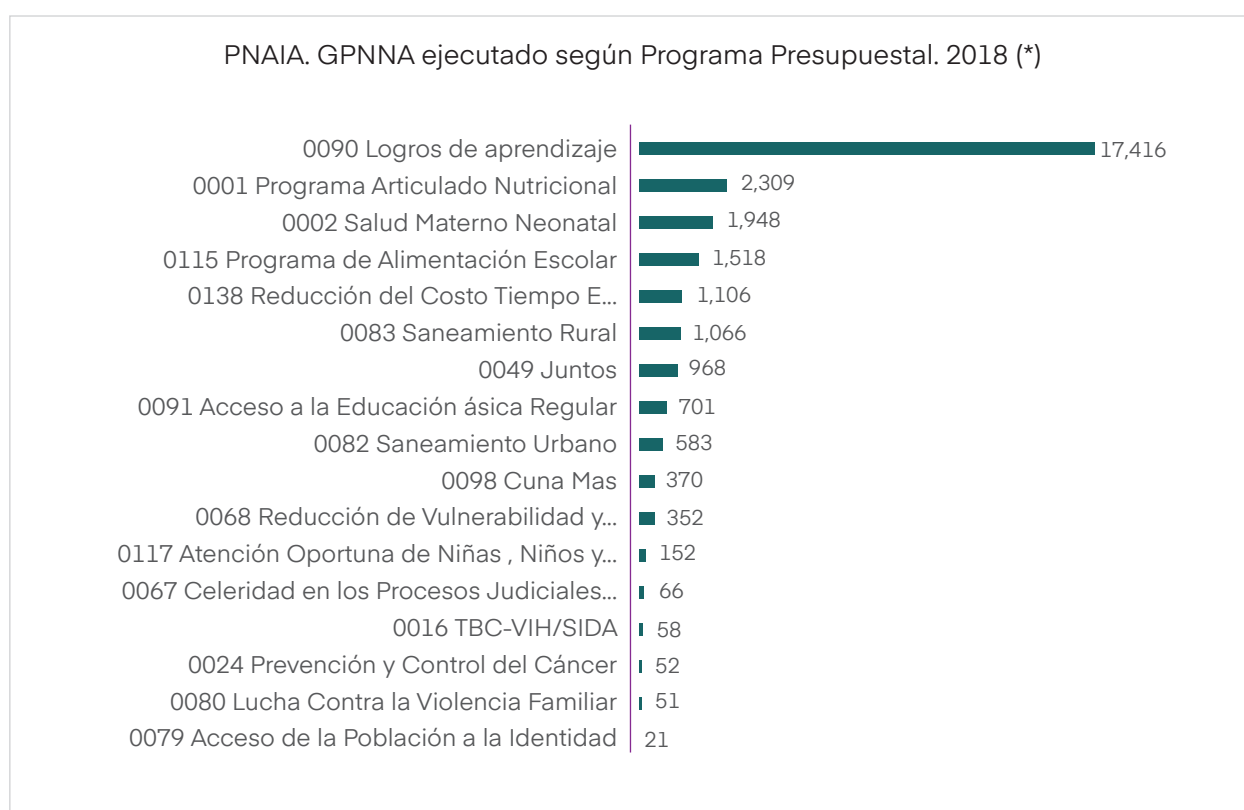
VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012- 2021. Ley N°30362

3.1.3.3. GPNNA Ejecutado Según Programa Presupuestal. 2018

El GPNNA en el año 2018, fue de 30,493 millones de soles. El presupuesto de las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) fue de 3,196 millones de soles. El PP 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, tuvo el mayor monto de ejecución, ascendente a 17,416 millones de soles. El segundo fue el PP 0001: Programa Articulado Nutricional, que ejecutó 2,309 millones de soles y el PP 0002: Salud Materno Neonatal con 1,948 millones de soles.

En el otro extremo, tenemos los programas presupuestales PP 0024: Prevención y control de cáncer con 52 millones de soles, PP 0080: Lucha contra la violencia familiar con 51 millones de soles y PP 0079: Acceso de la población a la identidad con 21 millones de presupuesto ejecutado; como los programas presupuestales que menor presupuesto ejecutaron durante el 2018.

Gráfico 5



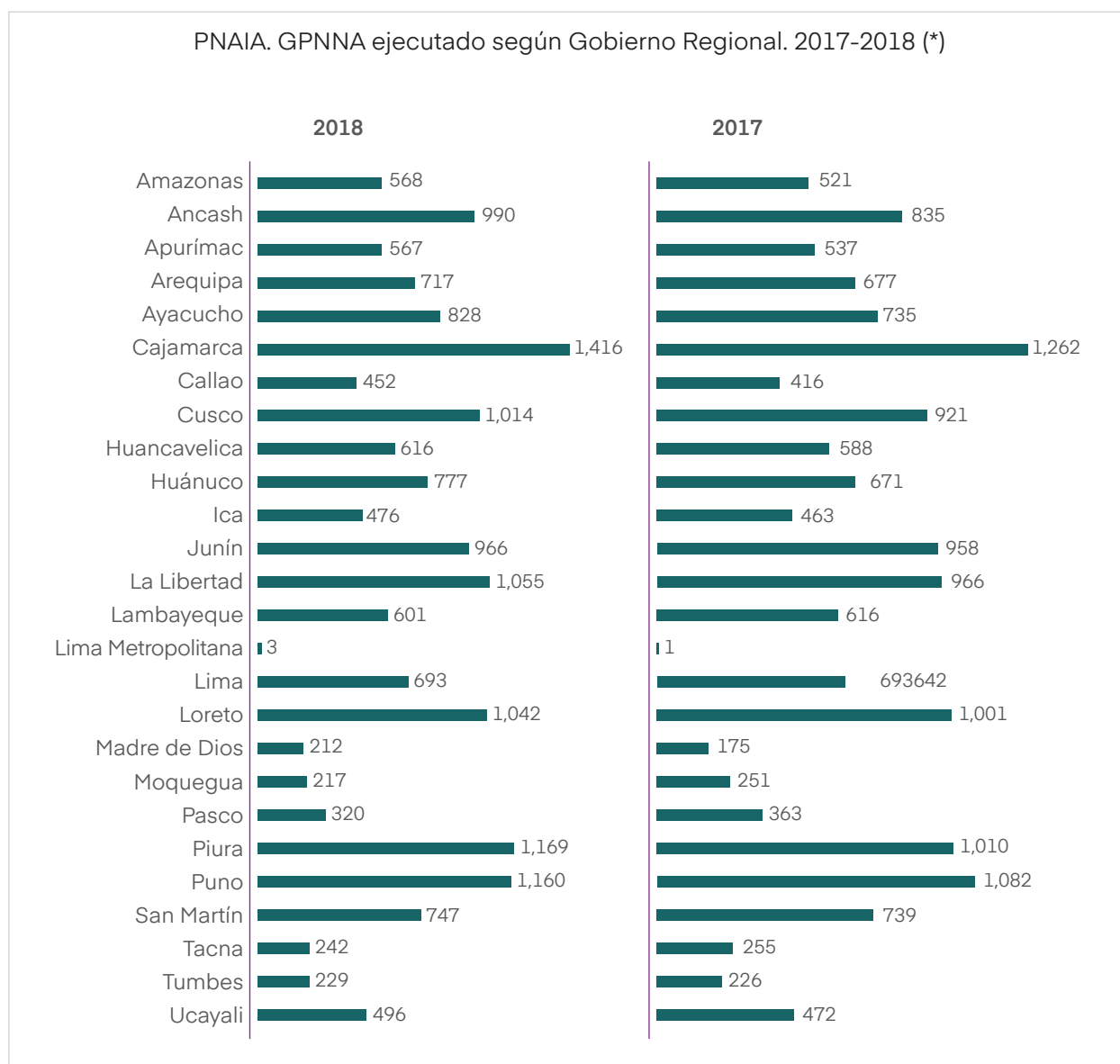
(*) Millones de soles

Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP. VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362

3.1.3.4. GPNNA Ejecutado según Gobierno Regional. 2018

Durante los años 2017 y 2018, los gobiernos regionales con mayor GPNNA ejecutado fueron Cajamarca, Piura y Puno, y los que menos GPNNA ejecutaron fueron los de Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes. En el caso del Gobierno Regional de Junín, mostró un incremento de 8 millones de soles (0.8%) y el Gobierno Regional de Ucayali tuvo un incremento de 24 millones de soles (24%).

Gráfico 6



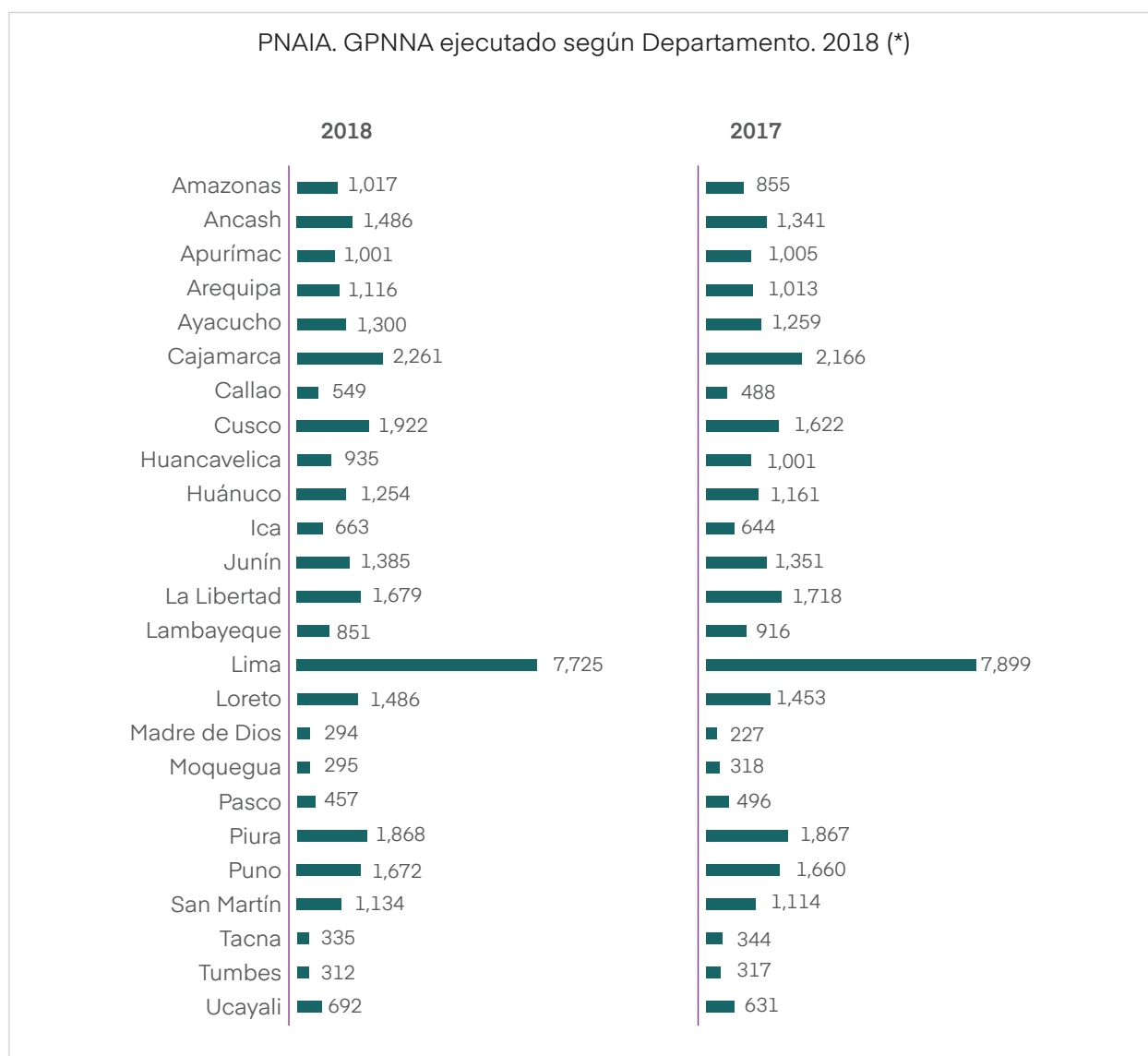
(*) Millones de soles

Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP. VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362

3.1.3.5. GPNNA Ejecutado según Departamento. 2018

Durante los años 2017 y 2018, los departamentos con mayor GPNNA ejecutado fueron Lima, Cajamarca, Piura y Cusco, y los que menos GPNNA ejecutaron fueron los de Madre de Dios, Moquegua y Tumbes. En el caso del departamento de Junín, mostró un incremento de 34 millones de soles (2.5%) y del departamento de Ucayali tuvo un incremento de 61 millones de soles (9.7%).

Gráfico 7



(*) Millones de soles

Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNNA-MIMP. VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362

3.1.3.6. GPNNA Ejecutado según Gasto Corriente y de Capital. 2018

Otra forma de distribuir el GPNNA es entre el Gasto Corriente y el Gasto de Capital. Para el año 2018, esta distribución fue de 25,163 millones de soles (75%) del GPNNA en Gastos Corrientes, y 8,526 millones de soles (25%) en Gastos de Capital.

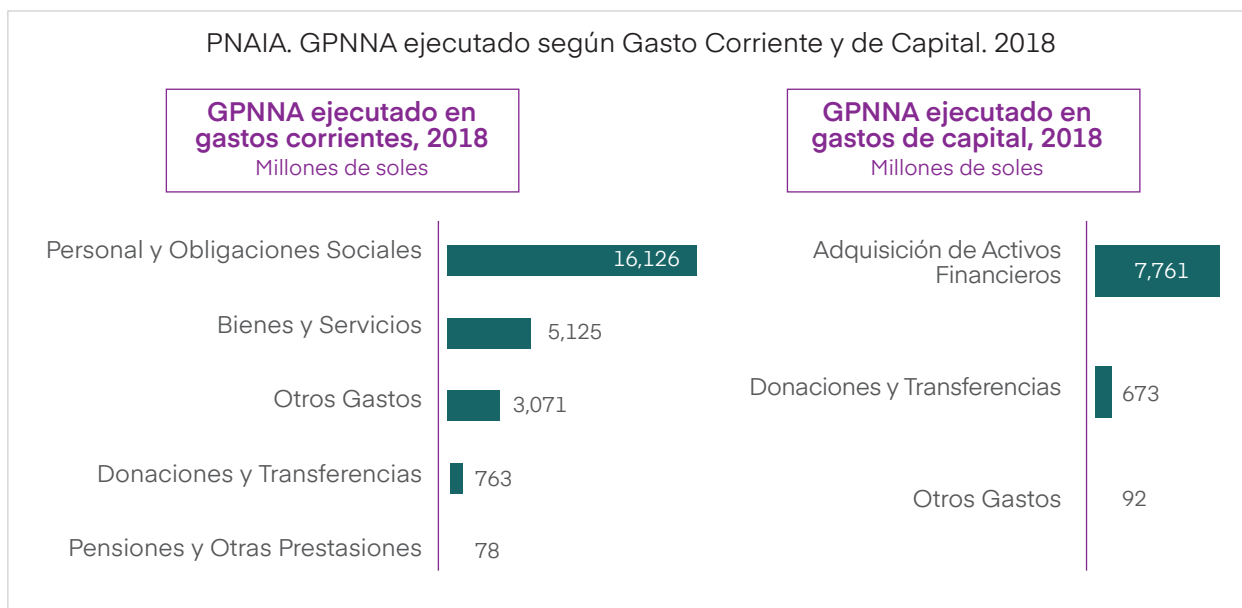
En los Gastos Corrientes, el pago de personal y obligaciones sociales ascendió a 16,126 millones de soles, que equivale al 48% del presupuesto total ejecutado en infancia y adolescencia³⁵. La categoría Bienes y Servicios ejecutó 5,125 millones de soles, que corresponden a la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, y los pagos de servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas³⁶. De otro lado, el Gasto de Capital concentró un mayor porcentaje de presupuesto ejecutado (7,761 millones de soles) en la adquisición de activos no financieros, es

35 Definición de la Genérica del gasto: 5-21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES (MEF)

36 Definición de la Genérica del gasto: 5-23 BIENES Y SERVICIOS (MEF)

decir, los gastos para la adquisición de bienes de capital que incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones³⁷.

Gráfico 8

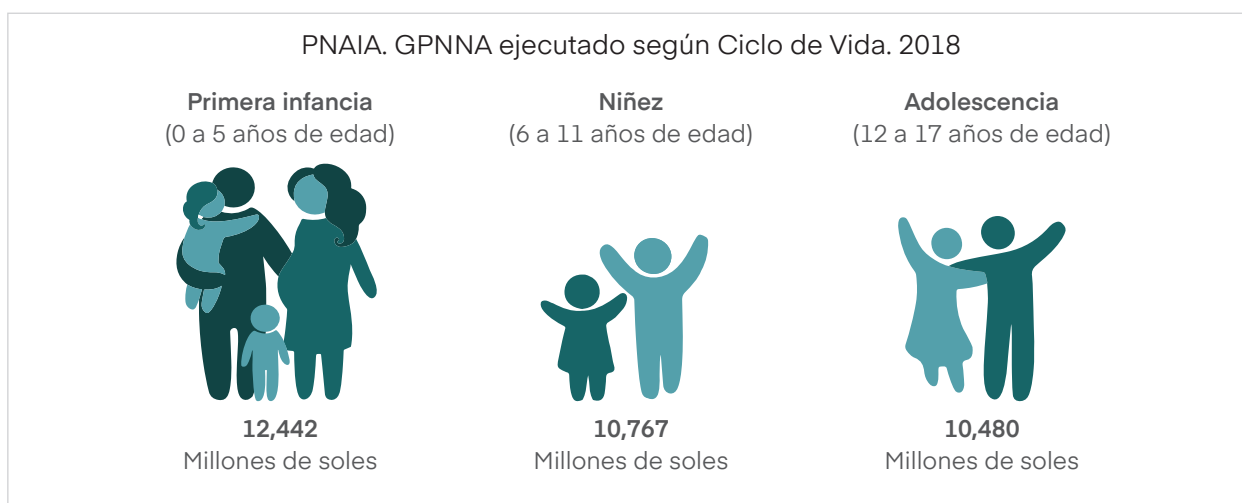


Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP. VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362

3.1.3.7. GPNNNA Ejecutado según Ciclo de Vida. 2018

Al igual que en el año 2017, la mayor inversión del GPNNNA se dio en la Primera Infancia (0 a 5 años de edad) con una ejecución presupuestal de 12,442 millones de soles. Seguida por la inversión en la Niñez (6 a 11 años de edad) con 10,767 millones de soles y, en tercer lugar, en la Adolescencia (12 a 17 años de edad) con 10,480 millones de soles.

Gráfico 9



Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP. VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362

37 Definición de la Genérica del gasto: 6-26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (MEF)

3.1.4. Comentarios PNAIA

Es importante el avance que ha tenido el PNAIA respecto a las asignaciones presupuestales destinadas a cumplir sus objetivos, mostrando un incremento de 43% entre los años 2013 y 2018, logrando un nivel de ejecución promedio de 87%. Se ha mencionado que los objetivos estratégicos del PNAIA son: 1. Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad; 2. Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad; 3. Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad; 4. Garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad. Así mismo, el programa cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación (SIMONE), que periódicamente emite informes de avances de objetivos, ejecución presupuestal y logros.

Durante el 2018, la ejecución presupuestal destinada al cumplimiento del PNAIA, ascendió a 33,689 millones de soles. La categoría presupuestal de mayor asignación fue la 0090 Logros de Aprendizaje, casi ocho veces la categoría que le sigue y nueve veces la tercera con mayor asignación³⁸, lo que evidencia los temas que se priorizan a nivel del gobierno para la protección de niñas, niños y adolescentes.

La inversión realizada en la prevención del embarazo adolescente, hallamos que a pesar que el monto ejecutado en la CP 0002 Salud Materno Neonatal, representa el 5.78% del total del gasto público en el PNAIA³⁹, se utilizó básicamente en las atenciones de madres gestantes y recién nacidos, puesto que a nivel nacional lo gastado en el "Proyecto 3000005: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo" fueron 24.9 millones, equivalentes al 0.07% del total del presupuesto del PNAIA.

Si bien la educación y la nutrición son importantes en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, es preocupante lo poco que se invierte para prevenir el embarazo entre las y los adolescentes, mostrando montos de inversión por adolescente muy bajos, especialmente en las zonas rurales amazónicas, como se mostrará más adelante. De acuerdo a los indicadores recogidos por la ENDES 2017, 13 de cada 100 adolescentes son madres o están embarazadas; situación particularmente crítica en la región de Ucayali⁴⁰, donde 23 de cada 100 adolescentes son madres o están embarazadas; o en la Región Junín⁴¹ que ha incrementado la tasa de embarazos adolescentes respecto al año anterior. En las zonas rurales es considerablemente mayor el porcentaje de embarazo adolescente⁴², más del doble de las zonas urbanas. Por ello, es necesario reforzar el trabajo realizado por el Estado en esta materia, para reducir los indicadores de embarazo adolescente, en especial en las zonas de estudio de este informe.

38 0090 Logros de aprendizaje: 17,416 millones; 0001 Programa Articulado Nutricional: 2,309 millones; 0002 Salud Materno neonatal: 1,948 millones. Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP. VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

39 0090 Logros de aprendizaje: 51.7%. Fuente: SIAF-MEF. Elaboración: DPNNA-DGNNA-MIMP. VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

40 De acuerdo a las ENDES 2017, 2012 y 2010, la Región Ucayali es una de las cuatro regiones con mayor tasa de embarazo adolescente a nivel nacional (2017: 20.2, 2012: 26.5 y 2010:21.1).

41 La Región Junín ha mostrado un incremento de adolescentes embarazadas: 2016: 11.5%, 2017: 12.1%.

42 2017: Rural:23.2%, Urbano: 10.7%, Nacional: 13.4%. 2016: Rural: 22.7%, Urbano: 9.8%, Nacional: 12.7%

3.2. Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA)

Como ya se ha mencionado, el Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente tiene por objetivo general el reducir la prevalencia del embarazo en adolescentes; y su meta es reducir en 20% la prevalencia del mismo. Los Objetivos Específicos son 1. Postergar el inicio de la actividad sexual en la adolescencia (Meta: reducir en 20% el inicio de la actividad sexual en la adolescencia); 2. Incrementar el porcentaje de adolescentes que concluyen la educación secundaria (Meta: Incrementar en 30% el porcentaje de adolescentes mayores de 15 años que concluyen la educación secundaria); 3. Asegurar la inclusión de la Educación Sexual Integral (ESI) en el Marco Curricular Nacional para que las regiones cuenten con condiciones y recursos para implementar la ESI (Meta: Marco Curricular incluye competencias y capacidades vinculadas al desarrollo de la Educación Sexual Integral – ESI, en los aprendizajes fundamentales); 4. Incrementar la prevalencia de uso actual de métodos anticonceptivos modernos en las y los adolescentes sexualmente activas/os y en madres adolescentes (Meta: Incrementar en 50% el uso actual de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes sexualmente activos/as y en madres adolescentes); y 5. Disminuir los diferentes tipos de violencia en las y los adolescentes poniéndose énfasis en la violencia sexual (Meta: Disminuir en un 30% la prevalencia de los diferentes tipos de violencia en las y los adolescentes)

Las actividades y acciones necesarias para alcanzar las metas, tanto del objetivo general como de los objetivos específicos, son similares a varias de las acciones del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 PNAIA, y a algunas de las actividades y proyectos del Plan Nacional contra la Violencia de Género.

En la Ley N°30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se menciona en las medidas transitorias que autorizan la transferencia de presupuesto al Ministerio de Salud y a los pliegos involucrados en la implementación del Plan Multisectorial para la prevención del embarazo en adolescentes. Esto no se repitió en la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, ni en la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

La Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, en las publicaciones Prevención del Embarazo en Adolescentes – Situación y Perspectivas al 2021⁴³ y Embarazo en Adolescentes y Niñas en el Perú⁴⁴ - Alerta N°1-2018, ambas como parte del Seguimiento Concertado entre Estado y Sociedad Civil /MCLCP, realizan varias recomendaciones, entre las que se destacan la necesidad de “fortalecer la implementación del Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes y la articulación de los tres niveles de gobierno, con énfasis en los departamentos de la selva con un porcentaje alto de embarazo en adolescentes y Lima Metropolitana que concentra el mayor número población de adolescentes madres”. Otra recomendación es realizar evaluaciones intermedias y anuales del avance en la implementación del PMPEA, y la necesidad de crear un programa presupuestal multisectorial para el PMPEA, que incluya sus objetivos.

Los avances de la ejecución de las asignaciones presupuestales a los diferentes sectores para las actividades del PMPEA, serán analizadas en las diferentes cadenas

43 https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2017/documentos/05/reporte_de_seguimiento_concertado_entre_estado_y_sociedad_civil_20_05_2017_0.pdf

44 https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/09/alerta_embarazo_en_adolescente_s_y_ninas_en_el_peru_0.pdf

presupuestales de los gobiernos regionales, gobiernos locales, y las mismas categorías presupuestales en las siguientes secciones, a fin de no duplicar la información presentada.

3.2.1. Comentarios PMPEA

Como se menciona al inicio de este acápite, los Objetivos Específicos 1 y 4 del PMPEA son “postergar el inicio de la actividad sexual en la adolescencia” (Meta: reducir en 20% el inicio de la actividad sexual en la adolescencia) e “incrementar la prevalencia de uso actual de métodos anticonceptivos modernos en las y los adolescentes sexualmente activas/os y en madres adolescentes” (Meta: Incrementar en 50% el uso actual de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes sexualmente activas/os y en madres adolescentes).

El texto del PMPEA incluye, en la sección 5.8 Presupuesto y Financiamiento, una proyección del presupuesto anual necesario para alcanzar las metas en el tiempo de vigencia del programa. Sin embargo, solo en la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017, se aprobó transferencias presupuestarias para ejecutar el PMPEA.

Al no existir un informe del avance de la implementación PMPEA ni de la ejecución presupuestal realizada para alcanzar los objetivos del programa, es difícil hacer un seguimiento a este. Sería recomendable, hacer incidencia con los sectores responsables de la gestión del PMPEA, para que se emitan los informes correspondientes, toda vez que, es uno de los compromisos del propio PMPEA, y es necesario para hacer el seguimiento desde la sociedad civil, con mayor preocupación al observar el incremento del porcentaje de adolescentes embarazadas durante el 2017.

3.3. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP⁴⁵

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP es el ente rector del Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP publicado el 26 de julio de 2016, cuenta como marco normativo la Ley No 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la misma que fue publicada el 23 de noviembre de 2015 y su Reglamento D.S. N° 009-2016-MIMP. Se realizan modificaciones con el D.S. N°004-2019-MIMP⁴⁶, donde se precisan los lineamientos que se deben observar para garantizar el derecho de acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes⁴⁷. En el presente documento se revisan las asignaciones presupuestales que están orientadas a la protección de niñas, niños y adolescentes, desde la Unidad Ejecutora 009-1232: Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), Categoría Presupuestal 0080: Lucha Contra la Violencia Familiar.

45 Hasta el 21 enero de 2012 fue denominado Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Con el Decreto Legislativo No 1098 se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en consecuencia, le transfiere funciones al Ministerio de Inclusión Social, programas como PRONAA y FONCODES, y se inicia la reestructuración de otros programas.

46 <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-3036-decreto-supremo-n-004-2019-mimp-1747442-1/>

47 “Artículo 17.- Derecho al acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes. 17.1. Las niñas, niños y adolescentes pueden denunciar actos de violencia en su agravio o en agravio de otras personas sin la necesidad de la presencia de una persona adulta o de su representante legal. 17.2. Las entidades facultadas para recibir la denuncia garantizan la seguridad de las niñas, niños y adolescentes hasta que se dicte la medida de protección correspondiente. 17.3. Recabada la denuncia, de encontrarse una situación de riesgo o desprotección familiar se procede conforme a lo establecido en el artículo 39 del presente reglamento.

El MIMP, también es responsable de la Unidad Ejecutora 006-1160: Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar- INABIF, a la cual está adscrita la Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono. Se presentarán el detalle de las actividades y proyectos, así como las metas ejecutadas en esta cadena presupuestal.

3.3.1. Plan Nacional Contra la Violencia de Género

La implementación del Plan Nacional Contra la Violencia de Género es responsabilidad del MIMP; y de la ejecución del mismo se encarga al Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS). A través de la Unidad Ejecutora 009-1232 PNCVFS; conforme se aprecia en la página web de Consulta Amigable⁴⁸ del Ministerio de Economía y Finanzas. Durante el año 2018, la ejecución de las asignaciones presupuestales alcanzó el 98.9%.

El año 2012 se modificó la estructura del presupuesto nacional, se asignó la categoría presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar; dentro de la Función 23: Protección social, en el Sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables, estructura presupuestal actualmente vigente.

Para el año 2018, el presupuesto (PIM) asignado al PNCVFS ascendió a 179,362,566 soles (ciento setenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis soles), mostrando un incremento de 28.1% respecto del año anterior (2017: 140,000,288 soles). El monto asignado a la categoría presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar, fue de 179,162,566 soles (ciento setenta y nueve millones ciento sesenta y dos mil quinientos sesenta y seis soles), muestra un incremento de 45,304,520 soles (cuarenta y cinco millones trescientos cuatro mil quinientos veinte soles) que equivalen al 15.8% respecto al año anterior (2017: 133,858,046 soles).

En la Tabla 2: Ejecución del presupuesto asignado por el Gobierno Nacional, al sector MIMP – Categoría presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar se pueden apreciar los montos del presupuesto institucional de apertura (PIA), del presupuesto institucional modificado (PIM), el monto Devengado y el porcentaje de avance del Sector 39: Mujer y Poblaciones vulnerables, de la Unidad ejecutora 009-132: Programa nacional contra la violencia familiar y sexual (PNCVFS) y de la Categoría presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar. Así mismo, se puede observar el detalle de las actividades y proyectos comprendidos en esta categoría presupuestal, como son las actividades 3000001: Acciones comunes (9.37%), 3000223: Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención (75.44%) y 3000483: Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar (15.19%).

Se debe resaltar también, que la Categoría 0080: Lucha contra la violencia familiar para el periodo 2018, representa el 39.24% del presupuesto del sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables; y que el presupuesto del sector 39: Mujer y Poblaciones Vulnerables es tan solo el 0.41% del presupuesto del gobierno nacional. La Categoría presupuestal 0080: Lucha contra la Violencia Familiar alcanzó un nivel de ejecución de 98.9%.

48 <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/>

Tabla 2: PNCVG Ejecución del presupuesto asignado por el Gobierno Nacional, al sector MIMP – Categoría presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,901,410	100,695,314,669	90.1
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	457,119,583	446,203,087	97.6
Función 23: PROTECCIÓN SOCIAL	435,978,038	436,153,147	425,472,033	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	423,287,038	423,686,947	413,655,007	97.6
Unidad Ejecutora 009-1232: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (PNCVFS)	163,186,633	179,362,566	177,432,955	98.9
Categoría Presupuestal 0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	162,749,705	179,162,566	177,232,964	98.9
Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %
3000001: ACCIONES COMUNES	17,453,882	16,794,421	16,480,290	98.1
3000223: PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCIÓN	128,120,373	135,159,415	133,813,390	99.0
3000483: POBLACIÓN CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	17,175,450	27,208,730	26,939,284	99.0
Ratios				
Ratio SECTOR MUJER / GOBIERNO NACIONAL	0.40%	0.41%	0.44%	
Ratio PNCVFS / SECTOR MUJER	35.75%	39.24%	39.77%	
Ratio LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR / GOBIERNO NACIONAL	0.14%	0.16%	0.18%	
Ratio LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR / PNCVFS	99.73%	99.89%	99.89%	

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Como se ha mencionado, el PNCVFS tiene una asignación presupuestal que está distribuida entre tres proyectos o líneas, 3000001: Acciones comunes, 3000223: Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención, y 3000483: Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar; los dos últimos proyectos o líneas, de atención y prevención de la violencia familiar⁴⁹, concentran la ejecución de las diferentes actividades y servicios para el cumplimiento de los objetivos del PNCVFS.

El año 2018 se asignó a 135,159,415 soles (ciento treinta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos quince soles) a la línea 3000223: Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención, 75.44% del presupuesto de la Categoría Presupuestal 0080. Las actividades que comprende la línea

⁴⁹ Para otros periodos, el rubro de servicios de atención a las víctimas ha incluido servicios como la Línea 100, Chat 100, el Servicio de Atención Urgente (SAU), los Centros de Atención Integral (CAI), Hogares refugio, y principalmente los servicios ofrecidos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM).

3000223: Atención son la 5003452: Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales (5.59%) – presente desde el año 2015 -, 5003448: Servicio de atención psicológica a albergados en hogares de refugio temporal (3.00%), 5004134: Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia (0.73%) y 5004135: Capacitación de mesas y/o redes contra la violencia familiar (0.008%), y **5003451: Fortalecimiento de los servicios de atención (90.66%)**.

Tabla 3: PNCVG 3000223: Atención - Actividades y proyectos

Año de Ejecución: 2018			
Producto/Proyecto 3000223: PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCIÓN	PIA	PIM	Avance %
128,120,373	135,159,415	99.0	
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Avance %
5003448: SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ALBERGADOS EN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	4,852,885	4,056,350	98.7
5003451: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN	115,876,248	122,538,126	99.1
5003452: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN ZONAS RURALES	6,354,109	7,558,895	97.5
5004134: ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS QUE EJERCEN VIOLENCIA	1,024,421	993,940	97.5
5004135: CAPACITACIÓN DE MESAS Y/O REDES CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	12,710	12,104	100.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

En la Tabla 4: 3000483: Prevención - Actividades y proyectos se muestran las partidas presupuestarias asignadas para la prevención de la violencia familiar, que tuvo un incremento de 52%, de 17.9 millones a 27.2 millones de soles, respecto al 2017. Se han mantenido todas las actividades/proyectos de los años 2015, 2016 y 2017. Las actividades 5004136: Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia; y **5004138: Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior**; tuvieron variaciones de 11% y -15%. Estas actividades son parte de la Estrategia Comunitaria que forma parte del Plan de Acción Conjunto, plan multisectorial conformado como una medida de emergencia del gobierno nacional para frenar la ola de violencia contra las mujeres.

Tabla 4: PNCVG 3000483: Prevención - Actividades y proyectos

Año de Ejecución: 2018				
Producto/Proyecto 3000483: POBLACIÓN CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	PIA	PIM	Devengado	Avance %
17,175,450	27,208,730	26,939,284	99.0	
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5003443: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA FORTALECER AUTOESTIMA Y CAPACIDAD DE DECISIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA	59,500	669,976	656,615	98.0

5003446: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS COMO UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA	51,500	592,673	586,967	99.0
5003455: ORIENTACIÓN A VARONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FORMA DE MASCULINIDAD QUE NO PERMITA LA TRANSMISIÓN DEL CICLO DE LA VIOLENCIA	85,020	4,221,831	4,199,571	99.5
5004136: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	15,523,268	18,175,022	18,022,949	99.2
5004137: CAPACITACIÓN A LIDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES	538,540	2,833,771	2,758,116	97.3
5004138: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR	917,622	715,457	715,066	99.9

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Durante el año 2018, se realizaron actividades coordinadas entre el MIMP y el Ministerio de Educación para implementar la prevención entre la comunidad educativa, como parte de la Actividad 50004138, adscrita a la Categoría presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar, Proyecto 3000483: Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar, con un monto asignado de 715,457 soles (setecientos quince mil cuatrocientos cincuenta y siete soles), y un nivel de ejecución del 99.9%. Con este presupuesto, que solo representa el 0.20% del presupuesto total del sector, lograron realizar varias actividades de prevención, que sumaron un total de 178,742 personas informadas, superando la meta proyectada inicialmente en 36.4%, como se aprecia en la Tabla 5 que se muestra a continuación.

Tabla 5: PNCVG Ejecución y Meta. Actividad 5004138

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,901,410	100,695,314,669	90.1
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	457,119,583	446,203,087	97.6
Función 23: PROTECCIÓN SOCIAL	435,978,038	436,153,147	425,472,033	97.6
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	346,838,749	353,422,581	345,241,383	97.7
Grupo Funcional 0115: PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	324,389,223	334,279,091	326,729,579	97.7
Categoría Presupuestal 0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	153,012,718	169,169,339	167,410,721	99.0
Producto/Proyecto 3000483: POBLACIÓN CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	17,175,450	27,208,730	26,939,284	99.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5004138: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR	917,622	715,457	715,066	99.9
Meta	PIA	PIM	Devengado	Avance %
00001-1232: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR	917,622	715,457	715,066	99.9
Cantidad: 131,000.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 178,742 (136.4%)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Educación han firmado convenios que aportan al cumplimiento de los Planes Nacionales, como es el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017, el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021, y cumplir con los lineamientos de la Ley 30364 Ley para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar⁵⁰. Entre las estrategias y acciones conjuntas desarrolladas por ambos ministerios está la campaña “Mi cuerpo nadie lo toca”⁵¹, “Caravanas contra la violencia”⁵² con el bus de la “Caravana de Prevención en las escuelas”⁵³, que se han desarrollado en Lima Metropolitana y en algunas provincias del país⁵⁴ empezando en las zonas de mayor índice de violencia⁵⁵. La estrategia busca sensibilizar a la población estudiantil de inicial, primaria y secundaria, a través de juegos en el nivel inicial y con mensajes orientados hacia la prevención de la violencia sexual para el nivel de secundaria. Hasta Agosto de 2018 se había sensibilizado a más de 8,000 estudiantes en Lima Metropolitana, Callao, Piura y Barranca⁵⁶. Estas campañas se suman a la campaña “Quiere sin Violencia, Marca la Diferencia” que está orientada a adolescentes y jóvenes entre 13 a 25 años en etapa escolar y universitaria; a noviembre de 2018 se intervino en 48 colegios y 18 universidades a nivel nacional, logrando sensibilizar a 4,308 jóvenes y adolescentes, con las actividades educativas y de entretenimiento informaron a 29,669 estudiantes, habiendo realizado 60 actividades de difusión durante la última etapa de vigencia de la campaña (2016-2018) para disminuir la tolerancia social frente a la violencia de género en las relaciones de enamoramiento y noviazgo⁵⁷.

Por otra parte, el PNCVFS en el Boletín Estadístico de Diciembre 2018⁵⁸ presenta el alcance de actividades de atención y prevención realizadas en el año 2018 al ejecutar el Programa Presupuestal Lucha contra la Violencia Familiar. Relativo al grupo objetivo de este informe tenemos que fueron i) atendidos 41,809 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en los Centros Emergencia Mujer (36.3% más que el año anterior), registrándose 18,911 casos de violencia psicológica, 189 casos de violencia patrimonial, 13,752 casos de violencia física y 8,957 casos de violencia sexual; ii) se amplió la cobertura de atención y prevención de la violencia familiar y sexual gracias a la creación de cincuenta y un nuevos Centro Emergencia Mujer en comisarías y uno en centro de salud, llegando a contar con 346 CEM a nivel nacional, en 196 provincias (100% de cobertura del total de provincias del país), se cuenta con 100 CEM funcionando en comisarías y 1 en un centro de salud⁵⁹; iii) los casos de violación sexual en niñas, niños y adolescentes tienen mayor incidencia en los departamentos de Lima (1,087 casos), Junín (300 casos) y Cusco (261 casos); iv) se registraron 14 casos de feminicidio y 11 casos de tentativa de feminicidio en menores de 18 años; v) se brindaron 75,988 orientaciones telefónicas sobre de violencia familiar y/o sexual (16.8% de incremento); vi) se atendieron 5,346 casos de emergencia a través del Servicio de Atención Urgente (SAU), 32% de incremento respecto al año anterior; vii) se atendió a 1,935 varones adultos sentenciados por

50 <https://www.mimp.gob.pe/salaprensa/nota-prensa.php?codigo=2581>.

51 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=173>

52 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=403>

53 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=361>

54 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=463>

55 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=459>

56 <https://andina.pe/agencia/noticia-por-medio-juegos-ensenan-a-escolares-a-prevenir-violencia-sexual-723089.aspx>

57 <https://portalestadistico.pe/informes-estadisticos/>

58 https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_diciembre_2018/BV_Diciembre_2018.pdf

59 Actualmente solo se cuenta con un CEM ubicado en el departamento de Piura, en el centro de salud Santa Julia.

violencia familiar que fueron remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia, a través del Centro de Atención Institucional- CAI.

Por su parte, dentro del producto referido a la prevención de la violencia familiar y sexual i) se realizaron 78,420 actividades de sensibilización a hombres frente a la violencia familiar y sexual y de reflexión de masculinidades; ii) se realizaron 54,168 eventos preventivos-promocionales a nivel nacional; y iii) se atendieron 4,089 consultas a través del servicio del Chat 100. A pesar de todas estas actividades y acciones, durante el año 2018 se registraron 149 feminicidios y 304 tentativas de feminicidio nivel nacional.

3.3.2. Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF tiene asignada la Unidad Ejecutora 006- 1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF. Es parte de la Función 23: Protección Social, y está conformada por tres categorías presupuestales, de las cuales analizaremos en detalle la 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono.

Tabla 6: INABIF. UE 006-1160

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,644,286	100,508,386,801	90.0
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Función 23: PROTECCION SOCIAL	156,273,700	151,497,655	145,262,212	96.3
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	11,280,300	10,808,024	10,335,968	95.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,468,002	6,106,520	5,903,077	96.8

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.3.2.1. INABIF – Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono

La categoría presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono, tuvo en el 2018 una asignación de 116,801,361 soles,

de los cuales ejecutó el 96.7%. El 94.9% de este presupuesto se destinó a proyectos a favor de niñas, niños y adolescentes. La categoría presupuestal 0117 tiene asignados cuatro proyectos: el 3000001: Acciones Comunes, que contiene dos proyectos para la gestión y monitoreo del programa INABIF, y los otros tres proyectos cuyas actividades y metas se van a tratar en detalle a continuación.

Tabla 7: INABIF-CP0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,644,286	100,508,386,801	90.0
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Función 23: PROTECCION SOCIAL	156,273,700	151,497,655	145,262,212	96.3
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
3000001: ACCIONES COMUNES	5,350,464	5,975,096	5,632,103	94.5
3000589: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	86,365,050	85,019,528	82,195,636	97.1
3000636: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR PROTECTOR	25,823,620	25,804,301	24,555,356	96.0
3000805: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DECLARADOS JUDICIALMENTE EN DESPROTECCION SON ATENDIDOS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS	50,000	2,436	2,320	95.3

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El proyecto 3000589: Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado, ejecutó durante el 2018 el 97.1% del presupuesto asignado de 85,019,528 soles. Se consideraron cuatro actividades relacionadas al trabajo con NNA para brindarles atención y cuidados.

Tabla 8: INABIF-CP0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono. Proyecto 3000589

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,644,286	100,508,386,801	90.0
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Función 23: PROTECCION SOCIAL	156,273,700	151,497,655	145,262,212	96.3
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Producto/Proyecto 3000589: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	86,365,050	85,019,528	82,195,636	97.1
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5004358: ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS	78,941,566	77,480,304	75,246,461	97.5
5004953: ACOGIMIENTO FAMILIAR (FAMILIA EXTENSA Y TERCEROS)	119,049	34,748	34,594	99.6
5004954: PROTECCION EN PROGRAMAS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	6,614,874	5,191,320	5,004,391	96.4
5005918: INTERVENCION DOMICILIARIA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION	689,561	2,313,156	1,910,191	82.6

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

La actividad 5004358: Atención y cuidado en centros, se ejecutó al 97.5%, habiéndose ejecutado en 18 de los 25 departamentos del país⁶⁰. Se programaron 56 actividades a lo largo del país, con un meta inicial de 3,590 personas atendidas y cuidadas. Se logró atender y cuidar a 3,206 personas durante el 2018 a nivel nacional, que representa al 89.3% de la meta propuesta. En el departamento de Junín se presupuestaron 1,861,941 soles, de los cuales se logró invertir el 99.1%, la meta inicial fue de 119 personas, y se atendieron y cuidaron a 100 personas que representan al 84%. Para el departamento de Ucayali, la inversión fue de 119,100 soles, de los cuales solo ejecutaron el 34.3%, y a pesar que la meta era atender a una persona, no lograron alcanzar la meta durante el 2018.

60 Se considera la Provincia constitucional del Callao como una región más en las clasificaciones de presupuesto.

Tabla 9: INABIF-CP0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono. Proyecto 3000589. Actividad 5004953

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,644,286	100,508,386,801	90.0
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Función 23: PROTECCION SOCIAL	156,273,700	151,497,655	145,262,212	96.3
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Producto/Proyecto 3000589: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	86,365,050	85,019,528	82,195,636	97.1
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5004358: ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS	78,941,566	77,480,304	75,246,461	97.5
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
(00001 al 00056)-1160: ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS	78,941,566	77,480,304	75246462	97.1
Cantidad: 3,590.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 3,206 (89.3 %)				
Junín	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 12: JUNIN	1,696,436	1,861,941	1,839,791	99.1
(00014 y 00015)-1160: ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS	1,696,436	1,861,941	1,839,791	99.1
Cantidad: 119.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 100 (84.0 %)				
Ucayali	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	0	93,464	30,840	34.3
00055-1160: ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS	0	93,464	30,840	34.3
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

En el caso de la actividad 5004953, el presupuesto de 34,748 soles se ejecutó casi totalmente, 99.6%, logrando alcanzar el 98% de la meta inicial con 48 personas en acogimiento familiar. Esta actividad se presupuesta solo en el departamento de Lima, no se tiene datos si se ejecuta en otros departamentos.

Tabla 10: INABIF-CP0117: Atención Oportuna de NNA en Presunto Estado de Abandono. Proyecto 3000589. Actividad 5004953

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Función 23: PROTECCION SOCIAL	156,273,700	151,497,655	145,262,212	96.3
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Producto/Proyecto 3000589: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	86,365,050	85,019,528	82,195,636	97.1
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5004953: ACOGIMIENTO FAMILIAR (FAMILIA EXTENSA Y TERCEROS)	119,049	34,748	34,594	99.6
Departamento (Meta) 15: LIMA	119,049	34,748	34,594	99.6
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-1160: ACOGIMIENTO FAMILIAR (FAMILIA EXTENSA Y TERCEROS)	119,049	34,748	34,594	99.6
Cantidad: 49.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 48 (98.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

La actividad 5004954: Protección en Programas de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, durante el 2018, se ejecutó al 96.4%, habiéndose ejecutado en 20 de los 25 departamentos del país. Se programaron 21 actividades a lo largo del país, con un meta inicial de 7,244 personas protegidas. Se logró proteger a 6,963 personas durante el 2018 a nivel nacional, que representa al 96.1% de la meta inicial. En el departamento de Junín se presupuestaron 224,614 soles, de los cuales se logró invertir el 96.1%, se sobrepasó la meta inicial de 391 personas, habiéndose protegido a 394 personas que representan al 100.8%. Para el departamento de Ucayali, la inversión fue de 87,433 soles, que se ejecutó al 95.9%, se protegieron a 113 personas, las cuales representan el 64.2% de la meta inicial de 176 personas.

Tabla 11: INABIF-CP0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono. Proyecto 3000589. Actividad 5004953

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Función 23: PROTECCION SOCIAL	156,273,700	151,497,655	145,262,212	96.3
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Producto/Proyecto 3000589: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	86,365,050	85,019,528	82,195,636	97.1
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5004954: PROTECCION EN PROGRAMAS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	6,614,874	5,191,320	5,004,391	96.4
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
(00001 al 00021)-1160: PROTECCION EN PROGRAMAS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	6,614,874	5,191,320	5,004,390	96.4
Cantidad: 7,244.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 6,963.0 (96.1 %)				
Junín	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 12: JUNIN	314,994	224,614	215,912	96.1
00010-1160: PROTECCION EN PROGRAMAS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	314,994	224,614	215,912	96.1
Cantidad: 391.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 394 (100.8 %)				
Ucayali	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	314,994	87,433	83,830	95.9
00021-1160: PROTECCION EN PROGRAMAS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	314,994	87,433	83,830	95.9
Cantidad: 176.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 113 (64.2 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

La última actividad del proyecto 3000589: Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado, es la Actividad 5005918: Intervención Domiciliaria Especializada para el Fortalecimiento de

Competencias Parentales de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección, que ejecutó durante el 2018 el 82.6% del presupuesto asignado de 2,313,156 soles. La meta inicial fue de 7,434 personas fortalecidas, habiendo logrado fortalecer a 5,930 personas que representan el 79.8% de la meta inicial.

Tabla 12: INABIF-CP0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono. Proyecto 3000589. Actividad 5004953

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Función 23: PROTECCION SOCIAL	156,273,700	151,497,655	145,262,212	96.3
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Producto/Proyecto 3000589: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO	86,365,050	85,019,528	82,195,636	97.1
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005918: INTERVENCION DOMICILIARIA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION	689,561	2,313,156	1,910,191	82.6
Departamento (Meta) 15: LIMA	689,561	2,313,156	1,910,191	82.6
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001, 00002, 00003-1160: INTERVENCION DOMICILIARIA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION	689561	2,313,156	1,910,191	82.6
Cantidad: 7,434.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 5,930.0 (79.8 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El tercer proyecto de la CP 0117, es el Proyecto 3000636: Niñas, Niños y Adolescentes Acceden a Servicios de Fortalecimiento de Capacidades Como Factor Protector, que tuvo una asignación presupuestal de 25,804,301, y un nivel de ejecución del 96%. Este proyecto se compone de cuatro actividades. La Actividad 5004956: Fortalecimiento de Capacidades Para Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Atención Residencial, con un presupuesto de 566,679, ejecución de 94.4% y una meta inicial de 1,410 personas protegidas, habiendo logrado un 93.5% de ejecución, las actividades se presupuestaron para el departamento de Lima.

La siguiente es la Actividad 5004957: Fortalecimiento de Capacidades Para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle, en la que se ejecutó el 81.7% de los 289,347 soles que se le asignaron en el departamento de Lima. De la meta de 700 personas fortalecidas, se logró sobrepasarla y ejecutar el 109% de la meta, con 763 personas fortalecidas. Una tercera actividad es la 5005920: Intervención Lúdica para el Fortalecimiento de Habilidades de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección, a la que se le asignó 262,319 de soles de presupuesto en el departamento de Lima, que se ejecutó al 84%, respecto a sus metas, inicialmente tenía la meta de 1,000 intervenidas, meta que superaron largamente, con 1,367 personas intervenidas, es decir 136.7% de ejecución de la meta.

Tabla 13: INABIF-CP0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono. Proyecto 3000636. Actividades

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,644,286	100,508,386,801	90.0
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Función 23: PROTECCION SOCIAL	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Producto/Proyecto 3000636: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR PROTECTOR	25,823,620	25,804,301	24,555,356	96.0
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5004956: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL	550,000	566,679	526,927	94.4
5004957: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	912,400	289,347	220,323	81.7
5005919: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO	23,561,220	24,685,956	23,588,580	96.3
5005920: INTERVENCION LUDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION	800,000	262,319	219,526	84.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

La última actividad es la Actividad 5005919: Fortalecimiento de Habilidades Para Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo de Desprotección, Atendidos en Servicios de Cuidado Diurno, se le asignó un total de 24,685,956 soles, de los cuales ejecutó el 96.3% en 12 de los 25 departamentos del país. La meta a nivel nacional fue 10,724 personas fortalecidas, realizaron un total de 9,920 fortalecimientos, que representan el 92.5% de la meta inicial. En el departamento de Junín, la meta inicial fue 130 personas con un presupuesto de 553,303 soles, logrando fortalecer a 122 personas, 93.8% de la meta inicial, y ejecutar el 99.2% del presupuesto.

Tabla 14: INABIF-CP0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono. Proyecto 3000636. Actividad 5005919. Metas

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,644,286	100,508,300,828	90.0
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	117,589,134	116,801,361	112,385,416	96.7
Producto/Proyecto 3000636: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR PROTECTOR	25,823,620	25,804,301	24,555,356	96.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005919: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO	23,561,220	24,685,956	23,588,580	96.3
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
(00001 AL 00024)-1160: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO	23,561,220	24,685,956	23,588,578	95.6
Cantidad: 10,724.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 9,920 (92.5 %)				
Junín	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 12: JUNIN	327,320	553,303	527,449	99.2
00007-1160: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO	327,320	553,303	527,449	99.2
Cantidad: 130.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 122 (93.8 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Finalmente, en la categoría presupuestal 0117, tenemos el Proyecto 3000805: Niñas, Niños y Adolescentes Declarados Judicialmente en Desprotección son Atendidos por Servicios Especializados - Actividad 5005922: Acogimiento Familiar a Niñas, Niños y Adolescentes Declarados Judicialmente en Abandono, se ejecutó en la ciudad de Lima, el 95.3% del presupuesto de 2,436 soles durante el 2018. La meta inicial fue de 3 personas acogidas en familias, pero no se logró acoger a ninguna persona.

3.3.2.2. INABIF – Categoría Presupuestal 9002. Plan Nacional Contra la Trata de Personas

Una de las actividades que están incluidas en la cadena presupuestal de la unidad ejecutora del INABIF es la Actividad 5002505: Plan Nacional contra la Trata de Personas. Es notorio el recorte de presupuesto que se efectuó a esta actividad en el PIM, con una reducción de 85.9% respecto al presupuesto de apertura. Este presupuesto se ejecutó en el departamento de Lima y la meta propuesta de 150 personas se logró al 100%.

Tabla 15: INABIF-CP9002: Plan Nacional Contra la Trata de Personas

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	111,754,644,286	100,508,386,801	90.0
Sector 39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	456,517,951	456,862,459	444,482,025	97.6
Pliego 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	443,826,951	444,428,583	432,616,291	97.7
Unidad Ejecutora 006-1160: PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF	162,286,013	157,469,004	151,190,174	96.4
Función 23: PROTECCION SOCIAL	156,273,700	151,497,655	145,262,212	96.3
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	139,337,436	133,715,905	128,624,460	96.6
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,468,002	6,106,520	5,903,077	96.8
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	7,979,534	3,618,052	3,482,723	96.4
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5002505: PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	700,000	98,651	91,052	97.6
Meta 00001-1160: PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	700,000	98,651	91,052	97.6
Cantidad: 150.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 150 (100.0 %)				
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	700,000	98,651	91,052	97.6

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.3.3. Comentarios PNCVFS e INABIF

Las dos líneas de trabajo del PNCVFS, atención y prevención, aportan directamente a la lucha contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, se les asigna presupuesto en los proyectos “3000223 Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención”, y “3000483: Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar”.

A cerca de la línea de servicios de atención, la mayor parte del presupuesto se asignó al fortalecimiento de los servicios de atención (90.7%, 122.5 millones de soles), lo que mejora la calidad del servicio brindado a las y los usuarios del servicio. En los CEM atendieron 41,809 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, distribuidos en 18,911 casos de violencia psicológica, 189 casos de violencia patrimonial, 13,752 casos de violencia física y 8,957 casos de violencia sexual. Los casos de violación sexual en niñas, niños y adolescentes tienen mayor incidencia en los departamentos de Lima (1,087 casos), Junín (300 casos) y Cusco (261 casos); se registraron a nivel nacional, 14 casos de feminicidio y 11 casos de tentativa de feminicidio en menores de 18 años.

Por otro lado, la actividad 5003452: Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales, solo se le asignó el 5.6% (7,6 millones de soles) del presupuesto de la línea de atención, para ejecutar las actividades de los 42 puntos de intervención de la Estrategia Rural, donde se realizaron 102,286 actividades.

En la línea de prevención, la actividad 5004138: Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de educación básica regular y superior, tuvo una asignación de 0.7 millones de soles, durante el 2018, realizando actividades de prevención con 178,742 personas de la comunidad educativa de educación básica regular y superior, para disminuir la tolerancia social frente a la violencia de género en las relaciones de enamoramiento y noviazgo.

A través del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, el Sector 39: Mujer, realiza actividades de protección, con asignación de presupuesto en la CP0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono. La actividad 5004358: Atención y cuidado en centros, logró atender y cuidar, durante el 2018, a 3,206 NNA a nivel nacional, 100 NNA en el departamento de Junín y solo un NNA en el departamento de Ucayali. La actividad 5004954: Protección en Programas de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle logró proteger, durante el 2018, a 6,963 NNA a nivel nacional, 394 NNA en Junín y 113 NNA en Ucayali.

Es necesario reforzar el trabajo que se realiza en las zonas rurales, donde se han presentado el mayor número de embarazos adolescentes, como se mencionó en las secciones anteriores. Reforzar el trabajo que se realiza desde la intervención de la Estrategia de zonas rurales, así como los servicios de atención y prevención de los CEM. De otro lado, los servicios que brinda el INABIF, muchas veces se realizan desde Lima, donde se concentra el presupuesto, por lo que un acompañamiento y colaboración sería beneficioso para evitar los casos de violencia a NNA y los embarazos adolescentes a los NNA en situación de abandono o calle.

3.4. Categorías Presupuestales

En esta sección se van a mostrar las consultas de las asignaciones que se realizaron durante el año fiscal 2018 a las principales cadenas presupuestales mencionadas como parte de las asignaciones del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2012-2021 y que también aportan al cumplimiento de los objetivos del Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente.

3.4.1 Categoría Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional

A la Categoría Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional se le asignaron 2,707,400,259 soles, que representan el 1.4% del presupuesto total de la nación. Se logró ejecutar el 91.8% de esta asignación. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Lima, Cajamarca y La Libertad los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría; y los departamentos de Pasco, Tumbes y Madre de Dios los que menor asignaciones mostraron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 96,134,584 soles que ejecutó al 93.5%, su presupuesto representa el 3.6% del monto asignado a esta categoría presupuestal. El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 67,930,787 soles, equivalentes al 2,5% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 89.1%.

Tabla16: Categoría Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,904,190	85.1
Categoría Presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,956,698,507	2,707,400,259	2,484,997,284	91.8
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	432,137,279	497,704,850	477,942,574	96.1
06: CAJAMARCA	126,188,102	178,675,706	167,822,286	94.0
13: LA LIBERTAD	132,491,093	175,945,771	127,544,263	72.5
12: JUNIN	72,649,204	96,134,584	89,906,943	93.5
25: UCAYALI	39,385,624	67,930,787	60,475,909	89.1
19: PASCO	23,692,020	40,433,875	34,505,245	85.3
24: TUMBES	20,200,334	30,067,614	29,595,834	98.4
17: MADRE DE DIOS	13,540,454	27,166,700	23,180,963	85.5
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL / TOTAL %	1.2	1.4		
RATIO 12: JUNÍN / CP0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL %	3.7	3.6		
RATIO 25: UCAYALI / CP0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL %	2	2.5		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.2. Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

La Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal observó una asignación de 2,356,985,115 soles, que equivalen el 1.3% del total del presupuesto público. Se logró ejecutar el 90.9% de esta asignación. Dentro de esta cadena presupuestal encontramos en la División Funcional 044: Salud Individual, el Grupo Funcional 0096: Atención Médica Básica, que cuenta con el Proyecto 3000005: Adolescentes acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo. Este proyecto contó con un presupuesto de 25,741,578 soles, equivalente al 3.6% del presupuesto de toda la categoría presupuestal 0002, habiendo ejecutado al 96.8%. Se invirtió la asignación presupuestal en los 25 departamentos del país, siendo los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría Lima, Cajamarca y La Libertad; mientras que los departamentos de Amazonas, Moquegua y Tumbes los que menor asignaciones mostraron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 698,417 soles que se ejecutaron al 94.4%, su presupuesto representa el 2.7% del monto asignado a este proyecto. El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 67,930,787 soles, equivalentes al 0,3% de la asignación al proyecto 3000005, siendo su ejecución de 89.1%.

Tabla17: Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,789,312	85.1
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	1,603,894,976	2,356,985,115	2,139,796,599	90.9
Función 20: SALUD	1,603,894,976	2,356,985,115	2,139,796,599	90.9
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	1,426,538,293	2,201,064,712	1,990,059,631	90.6
Grupo Funcional 0096: ATENCION MEDICA BASICA	857,202,852	1,273,552,569	1,187,638,577	93.5
Producto/Proyecto 3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	23,209,441	25,741,578	24,907,185	96.8
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	4,964,792	5,878,818	5,639,382	95.9
13: LA LIBERTAD	3,472,019	3,588,526	3,539,848	98.7
06: CAJAMARCA	2,218,346	2,163,432	2,161,161	99.9
12: JUNIN	756,150	698,417	659,465	94.4
25: UCAYALI	65,844	74,031	73,144	98.8
01: AMAZONAS	27,383	57,204	45,629	79.8
18: MOQUEGUA	15,482	16,742	16,033	95.8
24: TUMBES	13,000	13,271	13,270	100.0
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0002: SALUD MATERNO NEONATAL / TOTAL %	1.0	1.3		
RATIO 3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SS PARA PREVENCION EMBARAZO / CP0002: SALUD MATERNO NEONATAL %	3.7	3.6		
RATIO 12: JUNÍN / CP0002: SALUD MATERNO NEONATAL %	3.3	2.7		
RATIO 25: UCAYALI / CP0002: SALUD MATERNO NEONATAL %	0.3	0.3		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia.

3.4.3. Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA

La Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA muestra una asignación de 767,497,503 soles, que equivalen el 0.4% del total del presupuesto público. Se logró ejecutar el 96.1% de esta asignación. Dentro de esta cadena presupuestal encontramos en la División Funcional 043: Salud Colectiva, el Grupo Funcional 000095: Control de Riesgos y Daños Para la Salud, que cuenta con el Proyecto 3043960: Población Adolescente Informada Sobre Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA. Este proyecto contó con un presupuesto de 10,127,139 soles, equivalente al 1.3% del presupuesto de toda la categoría presupuestal 0016, habiendo ejecutado al 99.3%. Se invirtió la asignación presupuestal en los 25 departamentos del país, siendo los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría Lima, Cajamarca y Lambayeque; mientras que los departamentos de Moquegua, Tacana y Madre de Dios los que menor asignaciones mostraron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 235,130 soles que se ejecutaron al 99.8%, su presupuesto representa el 2.3% del monto asignado a este proyecto. Dentro de esta cadena presupuestal, la Unidad Ejecutora de Satipo tuvo asignados 6,583 soles, que ejecutó al 100.0%, su meta inicial fue de 4,960 adolescentes capacitados, alcanzando una ejecución de 91.1% (4,521 adolescentes capacitados). El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 18,531 soles, equivalentes al 0,2% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 98.6%. La cadena presupuestal de Ucayali contiene a la Unidad Ejecutora de Coronel Portillo, que tuvo un presupuesto de 3,166 soles, que ejecutó al 91.8%, su meta inicial fue de 28,856 adolescentes capacitados, alcanzando una ejecución de solo 7.2% (2,070 adolescentes capacitados).

Tabla18: Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH / SIDA

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	168,074,407,244	188,563,564,590	125,993,029,340	68.2
Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA	654,898,495	767,497,503	736,345,069	96.1
Función 20: SALUD	588,664,943	701,905,401	681,664,770	97.3
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	124,743,608	168,225,670	165,322,770	98.3
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	122,021,652	166,308,792	163,436,656	98.3
Producto/Proyecto 3043960: POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA	8,331,128	10,127,139	10,054,448	99.3
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	2,884,208	4,531,783	4,477,366	98.8
06: CAJAMARCA	1,140,734	1,214,972	1,214,598	100.0
13: LA LIBERTAD	840,201	883,704	878,707	99.4
12: JUNIN	250,737	235,130	234,679	99.8
25: UCAYALI	18,531	18,531	18,271	98.6
18: MOQUEGUA	7,448	7,446	7,445	100.0
23: TACNA	4,500	5,188	5,188	100.0

17: MADRE DE DIOS	2,200	2,200	2,145	97.5
RATIOS	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
RATIO CP000016: TBC-VIH/SIDA / TOTAL %	0.4	0.4		
RATIO 3043960: ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA / CP000016: TBC-VIH/SIDA %	1.3	1.3		
RATIO 12: JUNÍN / 3043960: ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA %	3.0	2.3		
RATIO 25: UCAYALI / 3043960: ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA %	0.2	0.2		
TOTAL	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA: 139 ACTIVIDADES EJECUTADAS	8,331,128	10,127,139	10,054,449	99.3
Cantidad: 402,253.0				
Unidad de Medida: PERSONA CAPACITADA				
Avance Físico: 434,396 (108.0 %)				
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Unidad Ejecutora 406-829: REGION JUNIN-SALUD SATIPO	6,640	6,583	6,583	100.0
00001-829: ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/ SIDA	6,640	6,583	6,583	100.0
Cantidad: 4,960.0				
Unidad de Medida: PERSONA CAPACITADA				
Avance Físico: 4521 (91.1 %)				
Ucayali	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Unidad Ejecutora 405-1660: GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	3,166	3,166	2,906	91.8
00001-1660: ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/ SIDA	3,166	3,166	2,906	91.8
Cantidad: 28,856.0				
Unidad de Medida: PERSONA CAPACITADA				
Avance Físico: 2070 (7.2 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.3 Categoría Presupuestal 0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana

La Categoría Presupuestal 0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana contó con una asignación de 5,764,269,644 soles, que representan el 3.1% del total del presupuesto público. Se logró ejecutar el 91.1% de esta asignación. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Lima, Arequipa y La Libertad los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría; y los departamentos de Pasco, Moquegua y Madre de Dios los que menor asignaciones tuvieron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 210,878,863 soles que ejecutó al 92.4%, el presupuesto representa el 3.7% del monto asignado a esta categoría presupuestal.

El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 75,832,565 soles, equivalentes al 1,3% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 98.4%.

Tabla 19: Categoría Presupuestal 0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,789,312	85.1
Categoría Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,168,549,747	5,764,269,644	5,235,019,502	91.1
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	1,947,887,483	1,994,801,711	1,793,133,991	90.0
04: AREQUIPA	316,564,539	382,789,783	352,435,560	92.1
13: LA LIBERTAD	258,025,063	377,030,698	296,172,337	80.8
12: JUNIN	189,580,791	210,878,863	194,838,931	92.4
25: UCAYALI	67,771,428	75,832,565	71,001,474	98.4
19: PASCO	35,816,819	48,259,921	46,658,431	96.7
18: MOQUEGUA	43,244,993	44,454,247	42,918,424	96.6
17: MADRE DE DIOS	33,202,952	33,242,760	31,593,806	95.0
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA / TOTAL %	3.3	3.1		
RATIO 12: JUNÍN / CP0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA %	3.7	3.7		
RATIO 25: UCAYALI / CP0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA %	1.3	1.3		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.4. Categoría Presupuestal 0079: Acceso de la Población a la Identidad

La Categoría Presupuestal 0079: Acceso de la Población a la Identidad contó con una asignación de 265,955,537 soles, que representan el 0.1% del total del presupuesto público. Se ejecutó el 82.8% de esta asignación. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Lima, La Libertad y Piura los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría; y los departamentos de Madre de Dios, Tacna y Moquegua los que menor asignaciones tuvieron.

Dentro de esta cadena presupuestal se observan tres proyectos cuyas actividades aportan al cumplimiento de los objetivos del PNAIA y el PMPEA, que son el 3000464: Población cuenta con actas de nacimiento, 3000465: Población de 0 a 3 años con Documento Nacional de Identidad, y 3000466: Población de 4 – 17 años con Documento Nacional de Identidad. De estos tres proyectos, el 3000465: Población de 0 a 3 años con Documento Nacional de Identidad contó con un presupuesto equivalente al 10.1% del presupuesto de la categoría, mientras los otros dos tuvieron entre 1.0% y 1.5%.

Tabla20: Categoría Presupuestal 0079: Acceso de la Población a la Identidad

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,904,190	85.1
Categoría Presupuestal 0079: ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2324655: MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACION DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL	999,900	999,900	30,000	3.0
3000001: ACCIONES COMUNES	59,305,193	37,118,290	35,828,019	97.0
3000216: POBLACION CUENTA CON ACTAS REGISTRALES	34,872,597	35,071,896	23,875,356	68.1
3000217: POBLACION CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	113,812,948	138,704,866	124,269,404	89.9
3000221: POBLACION CUENTA CON ACCESO A CERTIFICADO DIGITAL	7,686,948	13,710,736	10,193,321	74.4
3000464: POBLACION CUENTA CON ACTAS DE NACIMIENTO	441,592	2,762,129	2,376,328	86.4
3000465: POBLACION DE 0 -3 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - APOYO SOCIAL	20,248,897	26,916,322	16,580,716	61.8
3000466: POBLACION DE 4 - 17 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - APOYO SOCIAL	1,086,299	3,899,071	2,374,551	61.0
3000467: POBLACION DE 18 - 64 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - APOYO SOCIAL	764,215	3,876,036	2,430,634	62.9
3000468: POBLACION DE 65 AÑOS A MAS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - APOYO SOCIA	258,876	2,896,291	1,612,903	55.8
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0079: ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD / TOTAL %	0.2	0.1		
RATIO 3000464: POBLACIÓN CUENTA CON ACTAS DE NACIMIENTO / CP0079: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD %	0.2	1.0		
RATIO 3000465: POBL. DE 0 -3 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD / CP0079: ACCESO DE LA POB. A LA IDENTIDAD %	8.5	10.1		
RATIO 3000466: POB. DE 4 - 17 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD / CP0079: ACCESO DE LA POB. A LA IDENTIDAD %	0.5	1.5		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.4.1. CP0079. Proyecto 3000464: Población cuenta con actas de nacimiento

El proyecto 3000464: Población cuenta con actas de nacimiento contó con un presupuesto de 2,762,129 soles, se ejecutó el 86.4% de la asignación presupuestal, en los 25 departamentos del país. La meta inicial propuesta fue de 547,389 actas de nacimiento, logrando cumplir con el 100% de la meta. Para ejecutar este proyecto, el departamento de Junín recibió 83,847 soles, de los cuales ejecutó el 74.9%, alcanzando el 100% de la meta de 21,227 partidas de nacimiento. En el caso del departamento de Ucayali, la asignación de presupuesto fue de 36,563 soles, ejecutando el equivalente a 92.7% y alcanzando el total de la meta de 15,760 partidas de nacimiento.

Tabla 21: CP0079. Proyecto 3000464: Población cuenta con actas de nacimiento

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,904,190	85.1
Categoría Presupuestal 0079: ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Función 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
División Funcional 012: IDENTIDAD Y CIUDADANIA	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Grupo Funcional 0021: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Producto/Proyecto 3000464: POBLACION CUENTA CON ACTAS DE NACIMIENTO	441,592	2,762,129	2,376,328	86.4
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5003364: TRAMITACION Y ENTREGA DE ACTAS DE NACIMIENTO	441,592	2,762,129	2,376,328	86.4
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
(00001 AL 00018)-480: TRAMITACION Y ENTREGA DE ACTAS DE NACIMIENTO	441592	2,762,129	2,376,329	86.0
Cantidad: 547,389.0				
Unidad de Medida: ACTA DE NACIMIENTO				
Avance Físico: 547,389.0 (100.0 %)				
Junín	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 12: JUNIN	11,511	83,847	61,597	74,9
00009-480: TRAMITACION Y ENTREGA DE ACTAS DE NACIMIENTO	11,511	83,847	61,597	74,9
Cantidad: 21,227.0				
Unidad de Medida: ACTA DE NACIMIENTO				
Avance Físico: 21,227 (100.0 %)				
Ucayali	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	7,191	36,563	33,606	92,7
00016-480: TRAMITACION Y ENTREGA DE ACTAS DE NACIMIENTO	7,191	36,563	33,606	92,7
Cantidad: 15,760.0				
Unidad de Medida: ACTA DE NACIMIENTO				
Avance Físico: 15,760 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.4.2. CP0079. Proyecto 3000465: Población de 0 a 3 años con DNI

El proyecto 3000465: Población de 0 a 3 años con Documento Nacional de Identidad contó con un presupuesto de 26,916,322 soles, se ejecutó el 61.8% de la asignación presupuestal, en los 25 departamentos del país. La meta inicial propuesta fue de 413,927 DNI emitidos, logrando cumplir con el 100% de la meta. Para ejecutar este proyecto, el departamento de Junín recibió 633,589 soles, de los cuales ejecutó el 74.5%, alcanzando el 100% de la meta de 20,005 DNI emitidos. En el caso del departamento de Ucayali, la asignación de presupuesto fue de 507,070 soles, ejecutando el equivalente a 92.5% y alcanzando el total de la meta de 13,180 DNI emitidos.

Tabla 22: CP0079. Proyecto 3000465: Población de 0 a 3 años con DNI

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,904,190	85.1
Categoría Presupuestal 0079: ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Función 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
División Funcional 012: IDENTIDAD Y CIUDADANIA	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Grupo Funcional 0021: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Producto/Proyecto 3000465: POBLACION DE 0 -3 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - APOYO SOCIAL	20,248,897	26,916,322	16,580,716	61.8
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5003312: PROCESO DE EMISION DEL DNI DE LA POBLACION DE 0 - 3 AÑOS	20,248,897	26,916,322	16,580,716	61.8
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
PROCESO DE EMISION DEL DNI -POBLACION DE 0 - 3 AÑOS: (00001 AL 00072, 00074 AL 00086, 00090 AL 00092, 00095 AL 00111)-480	20248897	26,916,322	16,580,719	61.8
Cantidad: 413,927.0				
Unidad de Medida: DNI EMITIDO				
Avance Físico: 413,927.0 (100.0 %)				
Junín	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 12: JUNIN	561,999	633,589	471,812	74,5
PROCESO DE EMISION DEL DNI -POBLACION DE 0 - 3 AÑOS: (00022, 00023, 00061, 00082, 00097)-480	561,999	633,589	471,813	74,5
Cantidad: 20,005.0				
Unidad de Medida: DNI EMITIDO				
Avance Físico: 20,005.0 (100.0 %)				
Ucayali	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	224,539	507,070	469,000	92.5
PROCESO DE EMISION DEL DNI -POBLACION DE 0 - 3 AÑOS: (00048, 00049, 00054, 00067, 00095)-480:	224539	507,070	468,999	92.5
Cantidad: 13,180.0				
Unidad de Medida: DNI EMITIDO				
Avance Físico: 13,180.0 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.4.3. CP0079. Proyecto 3000466: Población de 4 – 17 años con DNI

El proyecto 3000466: Población de 4 – 17 años con Documento Nacional de Identidad contó con un presupuesto de 3,899,299 soles, se ejecutó el 61.0% de la asignación presupuestal, en los 25 departamentos del país. La meta inicial propuesta fue de 185,591 DNI emitidos, logrando cumplir con el 100% de la meta. Para ejecutar este proyecto, el departamento de Junín recibió 146,111 soles, de los cuales ejecutó el 97.7%, alcanzando el 100% de la meta de 11,748 DNI emitidos. En el caso del departamento de Ucayali, la asignación de presupuesto fue de 204,618 soles, ejecutando el equivalente a 69.8% y alcanzando el total de la meta de 5,648 DNI emitidos.

Tabla 23: CP0079. Proyecto 3000466: Población de 4 – 17 años con DNI

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,904,190	85.1
Categoría Presupuestal 0079: ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Función 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
División Funcional 012: IDENTIDAD Y CIUDADANIA	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Grupo Funcional 0021: REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8
Producto/Proyecto 3000466: POBLACION DE 4 - 17 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - APOYO SOCIAL	1,086,299	3,899,071	2,374,551	61.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5003313: PROCESO DE EMISION DEL DNI DE LA POBLACION DE 4 - 17 AÑOS	1,086,299	3,899,071	2,374,551	61.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
PROCESO DE EMISION DEL DNI -POBLACION DE 4 -17 AÑOS: (00001 AL 00049)-480	1086299	3,899,071	2,374,550	60.9
Cantidad: 185,591.0				
Unidad de Medida: DNI EMITIDO				
Avance Físico: 185,591.0 (100.0 %)				
Junín	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 12: JUNIN	112,600	146,111	142,797	97.7
PROCESO DE EMISION DEL DNI -POBLACION DE 4 -17 AÑOS: (00012 Y 00040)-480	112,600	146,111	142,797	97.7
Cantidad: 11,748.0				
Unidad de Medida: DNI EMITIDO				
Avance Físico: 11,748.0 (100.0 %)				
Ucayali	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	12,499	204,618	142,803	69.8
PROCESO DE EMISION DEL DNI -POBLACION DE 4 -17 AÑOS: (00025, 00027, 00049)-480:	12,499	204,618	142,803	69.8
Cantidad: 5,648.0				
Unidad de Medida: DNI EMITIDO				
Avance Físico: 5,648.0 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.5. Categoría Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

A la Categoría Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, se le asignaron 18,747,727,682 soles, que representan el 10% del presupuesto total de la nación. Se ejecutó el 92.8% de este monto. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Lima, Cajamarca y Cusco, los tres departamentos con mayor inversión de esta categoría; y los departamentos de Tumbes, Tacna y Madre de Dios los que menor asignaciones mostraron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 876,376,663 soles que ejecutó

al 91.3%, su presupuesto representa el 4.7% del monto asignado a esta categoría presupuestal. El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 384,520,917 soles, equivalentes al 2.1% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 94.4%.

Tabla 24: Categoría Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,789,312	85.1
Categoría Presupuestal 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	16,313,489,949	18,747,727,682	17,372,789,208	92.8
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	4,505,564,534	3,494,531,150	3,244,224,420	93.0
06: CAJAMARCA	1,036,079,757	1,397,561,843	1,288,622,233	92.4
08: CUSCO	778,433,030	1,162,382,641	1,030,624,416	88.8
12: JUNIN	667,124,222	876,376,663	798,662,301	91.3
25: UCAYALI	284,699,900	384,520,917	361,930,486	94.4
24: TUMBES	154,593,729	174,345,344	166,246,239	95.4
23: TACNA	150,784,076	171,179,041	166,050,179	97.1
17: MADRE DE DIOS	109,480,788	130,152,052	122,922,428	94.5
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0090:LOGROS APRENDIZAJE EBR / TOTAL %	10.4	10.0		
RATIO 12: JUNÍN / CP0090:LOGROS APRENDIZAJE EBR %	4.1	4.7		
RATIO 25: UCAYALI / CP0090:LOGROS APRENDIZAJE EBR %	1.7	2.1		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.6. Categoría Presupuestal 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular

A la Categoría Presupuestal 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, se le asignaron 990,753,100 soles, que representan el 0.5% del presupuesto total de la nación. Se ejecutó el 70.6% de este monto. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Cusco, Ancash y Cajamarca los tres departamentos con mayor inversión de esta categoría; y los departamentos de Moquegua, Ica y Tumbes los que tuvieron menores asignaciones.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 28,911,951 soles que ejecutó al 58.2%, su presupuesto representa el 2.0% del monto asignado a esta categoría presupuestal. El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 19,497,248 soles, equivalentes al 2.9% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 71.8%.

Tabla 25: Categoría Presupuestal 0091: Incremento en Acceso de Población de 3 a 16 Años a Servicios Educativos Públicos de la EBR

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,789,312	85.1
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	487,181,786	990,753,100	697,361,186	70.6
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
08: CUSCO	28,898,256	162,823,055	126,777,771	77.9
02: ANCASH	69,491,498	132,495,168	90,067,700	68.0
06: CAJAMARCA	38,044,952	80,083,096	34,125,256	43.2
25: UCAYALI	1,745,429	28,911,951	16,814,828	58.2
12: JUNIN	4,264,389	19,497,248	14,000,231	71.8
18: MOQUEGUA	1,250,820	3,985,867	3,337,129	83.8
11: ICA	24,742,257	3,454,373	2,051,012	59.4
24: TUMBES	3,802,525	2,267,289	1,558,238	68.7
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0091: INCREMENTO ACCESO POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EBR / TOTAL %	0.3	0.5		
RATIO 12: JUNÍN / CP0091: INCREMENTO ACCESO POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EBR %	0.9	2.0		
RATIO 25: UCAYALI / CP0091: INCREMENTO ACCESO POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EBR %	0.4	2.9		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.7. Categoría Presupuestal 0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana

La Categoría Presupuestal 0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana contó con una asignación de 1,326,581,211 soles, que representan el 0.7% del total del presupuesto público. Se ejecutó el 75.6% de esta asignación. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Lima, Arequipa y Ancash los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría; y los departamentos de Ucayali, Madre de Dios y Lambayeque los que menor asignaciones tuvieron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 46,388,271 soles que ejecutó al 76.5%, su presupuesto representa el 3.5% del monto asignado a esta categoría presupuestal. El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 9,670,322 soles, equivalentes al 0.8% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 72.1%.

Tabla 26: Categoría Presupuestal 0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,789,312	85.1
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	420,476,235	1,326,581,211	996,003,939	75.6
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	170,030,219	226,934,862	193,121,236	87.7
04: AREQUIPA	20,869,439	154,352,948	100,526,246	65.2
02: ANCASH	8,383,359	144,398,902	102,369,348	71.0
12: JUNIN	6,067,904	46,388,271	35,400,228	76.5
24: TUMBES	3,661,851	10,618,358	6,671,305	62.8
25: UCAYALI	4,103,935	9,670,322	6,960,969	72.1
17: MADRE DE DIOS	3,374,342	9,322,254	7,256,692	77.9
14: LAMBAYEQUE	3,831,237	9,275,332	6,430,387	69.5
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA / TOTAL %	0.3	0.7		
RATIO 12: JUNÍN / CP0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA %	1.4	3.5		
RATIO 25: UCAYALI / CP0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA %	0.9	0.8		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.8. Categoría Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

La Categoría Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva contó con una asignación de 180,420,769 soles, que representan el 0.1% del total del presupuesto público. Se ejecutó el 95.4% de esta asignación. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Lima, Arequipa y la Provincia Constitucional del Callao, los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría; y los departamentos de Pasco, Amazonas y Madre de Dios los que menor asignaciones tuvieron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 5,350,405 soles que ejecutó al 97.9%, su presupuesto representa el 3.0% del monto asignado a esta categoría presupuestal. El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 2,658,333 soles, equivalentes al 1.5% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 98.5%.

Tabla 27: Categoría Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,789,312	85.1
Categoría Presupuestal 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	191,988,830	180,420,769	171,298,109	95.4
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	99,652,183	79,439,194	73,466,425	92.7
04: AREQUIPA	8,919,349	9,922,701	9,607,537	97.4
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	7,793,256	7,722,985	7,387,492	95.8
12: JUNIN	4,932,874	5,350,405	5,228,922	97.9
25: UCAYALI	2,320,753	2,658,333	2,618,375	98.5
19: PASCO	1,545,009	1,623,491	1,564,611	96.4
01: AMAZONAS	1,191,816	1,573,284	1,508,191	96.2
17: MADRE DE DIOS	555,129	615,559	614,066	99.8
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0106: INCLUSION DE NNJ CON DISCAPACIDAD EN LA EDU. BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA / TOTAL %	0.1	0.1		
RATIO 12: JUNÍN / CP0106: INCLUSION DE NNJ CON DISCAPACIDAD EN LA EDU. BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA %	2.6	3.0		
RATIO 25: UCAYALI / CP0106: INCLUSION DE NNJ CON DISCAPACIDAD EN LA EDU. BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA %	1.2	1.5		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.9. Categoría Presupuestal 0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar

La Categoría Presupuestal 0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar contó con una asignación de 1,525,082,620 soles, que representan el 0.8% del total del presupuesto público. Se ejecutó el 99.5% de esta asignación. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Lima, Arequipa y la Provincia Constitucional del Callao, los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría; y los departamentos de Pasco, Amazonas y Madre de Dios los que menor asignaciones tuvieron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 61,543,304 soles que ejecutó al 99.9%, su presupuesto representa el 4.0% del monto asignado a esta categoría presupuestal. El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 50,018,359 soles, equivalentes al 3.3% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 99.7%.

Tabla 28: Categoría Presupuestal 0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,904,190	85.1
Categoría Presupuestal 0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1,596,560,539	1,525,082,620	1,516,809,608	99.5
15: LIMA	283,778,229	293,029,565	289,044,168	98.8
06: CAJAMARCA	124,364,362	123,165,685	122,966,903	99.9
16: LORETO	124,627,254	119,637,154	119,399,700	99.8
12: JUNIN	67,941,310	61,543,304	61,460,002	99.9
25: UCAYALI	47,866,335	50,018,359	49,867,810	99.7
18: MOQUEGUA	10,575,311	10,590,401	10,543,966	99.6
7: MADRE DE DIOS	10,704,644	10,562,795	10,532,312	99.8
23: TACNA	11,394,249	9,833,105	9,425,280	95.9
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR / TOTAL %	1.0	0.8		
RATIO 12: JUNÍN / CP0115: PROG.NAC.DE ALIMENTACION ESCOLAR %	4.3	4.0		
RATIO 25: UCAYALI / CP0115: PROG.NAC. ALIMENTACION ESCOLAR %	3.0	3.3		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.10. Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono

La Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono contó con una asignación de 160,979,165 soles, que representan el 0.1% del total del presupuesto público. Se ejecutó el 94.2% de esta asignación. El presupuesto se invirtió en los 25 departamentos del país, siendo Lima, Provincia Constitucional del Callao y Tacna, los tres departamentos con mayor gasto de esta categoría; y los departamentos de San Martín, Ucayali y Pasco los que menor asignaciones tuvieron.

El departamento de Junín tuvo una asignación de 4,345,513 soles que ejecutó al 98.7%, su presupuesto representa el 2.7% del monto asignado a esta categoría presupuestal. El departamento de Ucayali, por su parte, mostro una asignación de 180,897 soles, equivalentes al 0.1% de la categoría presupuestal, siendo su ejecución de 64.1%.

Tabla 29: Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,175,904,190	85.1
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	152,195,015	160,979,165	150,882,859	94.2
Departamento (Meta)	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
15: LIMA	77,076,643	82,421,803	78,388,694	95.3
07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	7,295,436	7,356,605	6,988,315	95.1
23: TACNA	1,902,212	6,580,518	3,581,063	56.2
12: JUNIN	4,494,891	4,345,513	4,258,809	98.7
18: MOQUEGUA	612,973	653,837	647,150	99.2
22: SAN MARTIN	546,624	593,112	519,336	87.6
25: UCAYALI	314,994	180,897	114,670	64.1
19: PASCO	314,994	169,941	161,717	95.2
RATIOS	PIA	PIM		
RATIO CP0117: ATENCIÓN OPORTUNA NNA / TOTAL %	0.1	0.1		
RATIO 12: JUNÍN / CP0117: ATENCIÓN OPORTUNA NNA %	3.0	2.7		
RATIO 25: UCAYALI / CP0117: ATENCIÓN OPORTUNA NNA %	0.2	0.1		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.4.11. Comentarios Categorías Presupuestales

Siguiendo el criterio de población y las necesidades insatisfechas de la misma, las asignaciones presupuestales deberían priorizarse en proporción a la población identificada en cada región. Es así, que en el Censo Nacional 2017, se contabilizaron 29.4 millones de habitantes en Perú, con una proyección de 32.1 millones de habitantes para el 2020⁶¹. De acuerdo a la población identificada en el Censo 2017, la región Junín ocupa el 6to lugar, y la región Ucayali, el **17avo**.

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto asignado por categoría presupuestal a los gobiernos regionales, el porcentaje de este presupuesto asignado a los gobiernos regionales de Junín y Ucayali, y el puesto que ocupan en la asignación de presupuesto por región, ordenado de mayor a menor asignación.

61 <http://censo2017.inei.gob.pe/>

Tabla 30: Presupuesto asignado por Categoría Presupuestal a Gobiernos Regionales

Categoría Presupuestal	Presupuesto (millones)	Región Junín		Región Ucayali	
		Presupuesto	Puesto	Presupuesto	Puesto
1	CP0001: Programa Articulado Nutricional	2,707.4	3.6%	11	19
2	CP0002: Salud Materno Neonatal	2,356.9	5.4%	4	19
3	CP0016: TBC-VIH/SIDA	767.5	2.8%	11	15
4	CP0079: Acceso de la población a la identidad	275.2	2.2%	8	16
5	CP0080: Lucha contra la violencia familiar	185.9	0.8%	7	NA
6	CP0090: Logros de aprendizaje de la EBR	18,747.7	4.7%	8	18
7	CP0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la EBR	990.8	1.9%	17	14
8	CP0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar,	1,525.1	4.0%	10	14
9	CP0115: Programa Nacional de Alimentación Escolar	160.9	2.7%	11	24

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia (*) Puesto en la asignación de presupuesto a las regiones, ordenadas de mayor a menor asignación.

De los datos presentados, se puede inferir que a pesar de las necesidades insatisfechas y la cantidad de población que posee, la región Ucayali, no ha recibido el presupuesto suficiente para atender sus requerimientos, por lo que se hace prioritario trabajar en la mejora de la atención de las necesidades de NNA, especialmente en los temas de violencia familiar, prevención del embarazo adolescente y acceso a los servicios públicos de educación básica regular. En la región Junín, se presenta el mismo panorama, la poca cobertura de atención a adolescentes mantiene las brechas de género y desarrollo, por ello es necesario realizar una mayor inversión y trabajo para las y los NNA.

3.5. Gobiernos Regionales

En el caso de los Gobiernos Regionales, se visitó el portal de Consulta amigable del MEF para conocer las asignaciones presupuestales realizadas a los mismos en las funciones 20: Salud, 21: Cultura y Deporte, 22: Educación y 23: Protección Social, así como las categoría presupuestales 0002: "Salud Materno Infantil", 0030: "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", 0080: "Lucha contra La Violencia Familiar", 0090: "Logros de los estudiantes de la Educación Básica Regular", 0091: "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular", 0101: "Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana", 0117: "Atención oportuna de niñas y niños y adolescentes en presunto estado de abandono", y 9002: "Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos" durante el año 2018, para identificar los proyectos y actividades que se debían implementar como parte de las acciones correspondientes al Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG), Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA), Plan Multisectorial Para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021 (PMPEA).

La asignación presupuestal a los gobiernos Regionales para el 2018 fue de 37,853,481,498 soles, cerca de 12% más que el año anterior⁶²; alcanzando un nivel de ejecución del 83.8%. A continuación, se va a mostrar el detalle de las asignaciones presupuestales a las regiones de Junín y Ucayali, y específicamente de las localidades de Satipo y Coronel Portillo. Se debe mencionar que se están mostrando las categorías presupuestales en las que hubo asignación que aporta a alcanzar las metas de los planes mencionados.

3.5.1. Gobierno Regional de Junín

La asignación presupuestal al Pliego 450: Gobierno Regional del departamento de Junín para el periodo 2018 fue de 1,381,939,602 soles en el Presupuesto Institucional de Apertura, 17.2% más que el año anterior⁶³; un Presupuesto Institucional Modificado de 2,002,748,594 soles, 4.8% más que el año 2017; alcanzando un nivel de ejecución del 87.7%. La tabla que se muestra a continuación detalla las asignaciones presupuestales a las distintas unidades ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Junín. Se debe mencionar que, en el caso de la provincia de Satipo, hay dos unidades ejecutoras, la 302-1112: Región Junín - Educación Satipo y la 406-829: Región Junín-Salud Satipo. El monto asignado en total a la provincia de Satipo representa el 8.1% del total del presupuesto de la Región Junín, el cual está distribuido en 5.9% para educación y 2.2% para salud.

Tabla 31: Presupuesto asignado al Gobierno Regional de Junín por Unidades Ejecutoras

Año de Ejecución: 2018 Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,689,822	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,664,982	83.8
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,848,169,545	31,632,099,929	83.8
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	1,381,939,602	2,002,748,594	1,755,514,443	87.7
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
001-818: REGIÓN JUNÍN-SEDE CENTRAL	197,402,336	540,104,238	336,610,304	62.3
002-819: REGIÓN JUNÍN - PRODUCCION	3,204,755	3,214,390	2,796,592	87.3
100-820: REGIÓN JUNÍN-AGRICULTURA	16,096,722	21,424,372	18,376,742	86.0
200-821: REGIÓN JUNÍN-TRANSPORTES	13,625,975	35,989,239	32,547,715	90.4
300-822: REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN	57,687,513	59,204,512	57,386,521	96.9
301-1111: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA	64,348,446	71,839,982	71,373,302	99.4
302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	70,739,689	118,496,653	117,281,810	99.0
303-1459: GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	57,301,491	88,008,566	87,148,981	99.4
304-1606: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO	266,875,548	294,538,778	292,823,173	99.4
305-1607: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCION	41,118,678	47,482,756	47,289,268	99.6

62 Asignación presupuestal 2017: PIA=22,218,924,639; PIM= 33,816,697,466; Avance %= 86.3. Consulta Amigable del MEF.

63 Asignación presupuestal 2017: PIA=1,179,576,582; PIM= 1,911,058,192; Avance %= 91.2. Consulta Amigable del MEF.

306-1608: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CHUPACA	39,026,943	44,443,513	44,218,696	99.5
307-1609: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA	72,484,084	80,365,306	79,620,402	99.1
308-1610: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI- LA OROYA	31,855,413	35,334,433	35,118,028	99.4
309-1611: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	22,494,131	24,915,570	24,747,083	99.3
310-1678: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI	35,229,023	19,189,604	19,114,391	99.7
311-1679: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA	34,085,585	18,935,216	17,848,171	94.3
312-1680: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RÍO TAMBO	20,170,862	18,684,713	18,166,231	97.4
400-823: REGIÓN JUNÍN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNÍN	30,716,508	44,322,268	38,759,413	87.5
401-824: REGIÓN JUNÍN-SALUD DANIEL ALCIDES CARRION	42,225,173	67,444,260	64,241,518	95.3
402-825: REGIÓN JUNÍN-SALUD EL CARMEN	30,004,380	46,004,125	42,963,278	93.4
403-826: REGIÓN JUNÍN-SALUD JAUJA	39,575,927	48,784,853	47,391,031	97.2
404-827: REGIÓN JUNÍN-SALUD TARMA	32,760,099	56,327,575	52,951,176	94.0
405-828: REGIÓN JUNÍN-SALUD CHANCHAMAYO	42,045,060	52,559,470	48,885,910	93.1
406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	33,072,454	44,710,704	42,468,222	95.1
407-830: REGIÓN JUNÍN- SALUD JUNÍN	12,772,068	6,180,171	14,381,338	88.9
408-1224: REGIÓN JUNÍN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	46,503,638	61,108,637	59,632,539	97.6
409-1612: GOB. REG. DE JUNÍN - RED DE SALUD PICHANAKI	9,525,123	14,261,345	13,833,019	97.0
410-1613: GOB. REG. DE JUNÍN - RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	8,863,342	14,394,510	13,961,433	97.0
412-1615: GOB. REG. DE JUNÍN - SALUD CHUPACA	10,128,636	14,478,835	13,578,156	93.8
Detalles	PIA	PIM		
TOTAL SATIPO	103,812,143	163,207,357	159,750,032	97.9
RATIO TOTAL SATIPO / GOBIERNO REG DE JUNÍN %	7.5	8.1		
RATIO 302-1211 EDUCACIÓN SATIPO / GOBIERNO REG DE JUNÍN %	5.1	5.9		
RATIO 406-829 SALUD SATIPO / GOBIERNO REG DE JUNÍN %	2.4	2.2		
RATIO GOBIERNO REG DE JUNÍN / GOBIERNOS REGIONALES %	5.4	5.3		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.5.1.1. Función 20: Salud – Categoría Presupuestal 0002

Salud-Individual – División Funcional 044

Para el año fiscal 2018, el presupuesto asignado a los gobiernos Regionales (37,853,481,498 soles), fue equivalente al 20.2% del presupuesto total de la Nación (187,500,617,461 soles). De este total, se asignaron 9,677,073,543 soles a la Función 20: Salud, que representa el 25.56% del total del presupuesto de los gobiernos Regionales. A la Unidad Ejecutora 406-829: Región Junín-Salud Satipo, se le destinó un presupuesto de 44,411,266 soles, alcanzando un 95.1% de ejecución. De este total, se destinó 33,118,672 soles para la División Funcional 044: Salud Individual. Al Proyecto

3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo, se le destinó el 0.04% del presupuesto de la UE 406- 289, siendo ejecutado el 100% de los 17,200 soles asignados.

En la misma División Funcional 044: Salud Individual se encuentran los proyectos 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar y 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, con presupuestos de 764,830 soles y 2,854 soles respectivamente, equivalentes al 1.7% y 0.006% del presupuesto asignado a la provincia de Satipo para salud.

Tabla 32: Presupuesto asignado UE 406-82: Región Junín – Salud Satipo

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,812,792	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,682,550	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,535,440	86.4
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
Unidad Ejecutora 406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	32,832,674	44,411,266	42,170,084	95.1
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	28,034,933	33,118,672	31,260,548	94.4
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	16,726,985	19,039,649	17,823,851	93.6
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,540,183	4,220,949	3,624,435	85.9
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2409586: ADQUISICION DE AUTOCLAVES O ESTERILIZADORES DE VAPOR; EN EL(LA) EESS DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN	0	320,000	0	0.0
3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	17,200	17,200	17,198	100.0
3033172: ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	1,850,505	2,151,475	1,968,194	91.5
3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	679,852	764,830	671,810	87.8
3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3,194	2,854	2,854	100.0
3033295: ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	831,702	817,174	817,171	100.0
3033298: ATENCIÓN DEL PUERPERIO	105,749	91,012	91,011	100.0
3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42,484	46,984	46,778	99.6
3033305: ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	9,497	9,420	9,419	100.0
Detalle	%	%		
RATIO F20:SALUD/GOBIERNOS REGIONALES %	21.36	25.56		
RATIO GOBIERNOS REGIONALES/PPTO TOTAL %	16.39	20.19		
RATIO PLIEGO 450 JUNÍN/F:20 SALUD %	7.07	6.32		
RATIO UE 406-829.SATIPO/PLIEGO 450 JUNÍN %	8.44	7.26		

RATIO 3000005: ADOLESC. SSR/UE 406-829 SATIPO%	0.05	0.04		
RATIO 3033291: ACCESO A MPF/UE 406-829 SATIPO%	2.07	1.72		
RATIO 3033292: CONSEJERIA SSR/UE 406-829 STP%	0.010	0.006		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Al consultar el monto asignado al Proyecto 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo, a nivel del Gobierno Regional de Junín, se encontró un total de 698,417 soles, 0.11% del Pliego 450: Gobierno Regional de Junín. Se ejecutó el 94.4% del monto asignado, logrando superar la meta atenciones prevista de 17,031 atenciones, en 355 atenciones, alcanzando un 102.1% de la meta. Sin embargo, se debe mencionar que de acuerdo a los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas la población adolescente (de 12 a 19 años) de la Región Junín asciende a 185,901 adolescentes hombres y mujeres⁶⁴. **Esto da un gasto anual aproximado de S/ 3.76 soles por adolescente en la Región Junín, para garantizar el acceso a los servicios de salud para prevenir embarazos.**

Tabla 33: Proyecto 3000005: Adolescentes Accedena Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo – Presupuesto y Meta. Pliego 450: Gobierno Regional de Junín

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,682,550	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,535,440	86.4
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	310,114,478	473,013,804	430,561,993	91.0
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	173,480,279	210,923,768	200,548,097	95.1
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	74,184,943	88,746,159	85,608,363	96.5
Producto/Proyecto 3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	756,150	698,417	659,465	94.4
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000058: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	756,150	698,417	659,465	94.4
Meta de Actividades	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO: 00001-1224, 00001-1613, 00001-1615,	756,150	698,417	659,466	94.4
Cantidad: 17,031.0				
Unidad de Medida: ATENCIÓN				
Avance Físico: 17386 (102.1 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

64 Ver Anexo 8: Resumen Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Fuente: INEI. Elaboración propia.

En el caso de la Provincia de Satipo, lo asignado al Proyecto 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo, fueron 17,200 soles, 0.04% de los 44,411,266 soles asignados a la –unidad Ejecutora 406-829: Región Junín – Salud Satipo. Con este monto se lograron realizar 3,222 atenciones, que significaron un 149.3% de la meta inicial (2,158 atenciones). En el caso de la provincia de Satipo, la población adolescente (de 12 a 19 años) asciende a 33,253 personas⁶⁵. A pesar de haber superado la meta de atenciones en casi un 50%, la cobertura de atención para prevención del embarazo a la población adolescente solo a cubierto al 9.7% del total. Considerando el número de **atenciones realizadas**, se está realizando un **gasto anual aproximado de S/ 5.34 soles por adolescente atendido en la Provincia de Satipo de la Región Junín**, para garantizar el acceso a los servicios de salud para prevenir embarazos. Si consideramos el total de adolescente de la provincia de Satipo, el gasto anual por adolescente baja a S/ 0.52 soles por cada adolescente.

Tabla 34: Proyecto 3000005: Adolescentes Accedena Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo – Presupuesto y Meta. UE 406-829: Salud Satipo - Junín

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,682,550	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,535,440	86.4
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
Unidad Ejecutora 406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	32,832,674	44,411,266	42,170,084	95.1
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	28,034,933	33,118,672	31,260,548	94.4
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	16,726,985	19,039,649	17,823,851	93.6
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,540,183	4,220,949	3,624,435	85.9
Producto/Proyecto 3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	17,200	17,200	17,198	100.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000058: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	17,200	17,200	17,198	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-829: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	17,200	17,200	17,198	100.04
Cantidad: 2,158.0				
Unidad de Medida: ATENCIÓN				
Avance Físico: 3222 (149.3 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Otro proyecto de la División Funcional 044: Salud Individual relacionado con la prevención del embarazo en general, es el Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar⁶⁶. Al mismo que se le asignó un total de 2,422,437

65 Ver Anexo 8: Resumen Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Fuente: INEI. Elaboración propia.

66 De acuerdo a la información relevada en campo con personal de salud, los métodos anticonceptivos son entregados por el área de Planificación Familiar, que asume el presupuesto de los mismos, indistintamente de la edad de los y las usuarias.

soles, 0.4% del Pliego 450: Gobierno Regional de Junín, habiendo ejecutado el 95.4% del presupuesto. La meta inicial de parejas protegidas en la Región Junín fue de 65,586 parejas protegidas; al término del año 2018, se logró un total de 51,894 parejas protegidas que equivalen 79.1% de la meta prevista. De acuerdo con el monto de presupuesto ejecutado y la cantidad de parejas protegidas, se realizó una inversión anual de S/ 44.52 soles por pareja protegida a nivel de la Región Junín.

Tabla 35: Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar – Presupuesto y Meta. Pliego 450: Gobierno Regional de Junín

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	310,114,478	473,013,804	430,561,993	91.0
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	173,480,279	210,923,768	200,548,097	95.1
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	74,184,943	88,746,159	85,608,363	96.5
Producto/Proyecto 3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1,960,423	2,422,437	2,310,447	95.4
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000042: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1,960,423	2,422,437	2,310,447	95.4
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR: 00001- 1224, 00001-1612, 00001-1613, 00001-1615, 00001-823, 00001-825, 00001- 826, 00001-827, 00001-828, 00001-829, 00001-830	1,960,423	2,422,437	2,310,447	95.4
Cantidad: 65,586.0				
Unidad de Medida: PAREJA PROTEGIDA				
Avance Físico: 51,894 (79.1 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El monto asignado durante el año 2018, al Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar en la Unidad Ejecutora 406-829: Región Junín-Salud Satipo fue del orden de los S/ 764,830 soles, equivalentes al 1.72% del presupuesto total de esta unidad ejecutora y el 0.13% del presupuesto del Pliego 450: Gobierno Regional de Junín. Al finalizar el año, se alcanzó un avance de ejecución de 87.8%, habiendo logrado realizar el 79.4% de la meta inicial de 15,788 parejas protegidas. Se realizó una inversión anual de S/ 53.62 soles por pareja protegida en la Provincia de Satipo durante el 2018.

Tabla 36: Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar – Presupuesto y Meta. UE 406-829: Salud Satipo - Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,812,792	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,682,550	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,535,440	86.4
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
Unidad Ejecutora 406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	32,832,674	44,411,266	42,170,084	95.1
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	28,034,933	33,118,672	31,260,548	94.4
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	16,726,985	19,039,649	17,823,851	93.6
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,540,183	4,220,949	3,624,435	85.9
Producto/Proyecto 3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	679,852	764,830	671,810	87.8
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000042: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	679,852	764,830	671,810	87.8
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-829: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	679,852	764,830	671,810	87.8
Cantidad: 15,788.0				
Unidad de Medida: PAREJA PROTEGIDA				
Avance Físico: 12529 (79.4 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

También encontramos en la División Funcional 044: Salud Individual otro proyecto relacionado con la prevención del embarazo en general, el Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva. El presupuesto asignado para el año 2018 fue de 314,994 soles, 0.05% del Pliego 450: Gobierno Regional de Junín, habiendo ejecutado el 97.2% del presupuesto. La meta de este proyecto se mide en atenciones, habiendo planificado una meta inicial de 110,310 atenciones en la Región Junín. Al finalizar el año 2018, se realizaron un total de 109,704 atenciones, lo que representa un avance de 99.5% de la meta inicial propuesta.

Tabla 37: Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en SSR – Presupuesto y Meta. Pliego 450: Gobierno Regional de Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	168,074,407,244	187,938,711,914	113,373,434,332	61.9
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	310,114,478	473,013,804	430,561,993	91.0
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	173,480,279	210,923,768	200,548,097	95.1

Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	74,184,943	88,746,159	85,608,363	96.5
Producto/Proyecto 3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	274,626	314,994	306,155	97.2
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000043: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	274,626	314,994	306,155	97.2
Meta de Actividades	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: 00001-1224, 00001-1612, 00001-1613, 00001-1615, 00001-825, 00001-826, 00001-828, 00001-829, 00001-830	274,626	314,994	306,156	97.2
Cantidad: 110,310.0				
Unidad de Medida: ATENCIÓN				
Avance Físico: 109,704 (99.5 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Al nivel de la Unidad Ejecutora 406-829: Región Junín-Salud Satipo, el presupuesto asignado al Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva durante el año 2018 fue de 2,854 soles, 0.00046% del Pliego 450: Gobierno Regional de Junín, monto que fue ejecutado en su totalidad. A pesar de lo reducido de la asignación presupuestal, la meta fue sobrepasada, habiendo alcanzado un avance de ejecución de 108% con 16,658 atenciones realizadas, en contraposición a las 15,430 planificadas inicialmente. El costo de cada atención de consejería en SSR se puede estimar en 0.17 soles para la provincia de Satipo, mientras que a nivel de la región Junín, el costo se estima en 25.14 soles, de acuerdo a los avances físicos reportados y el nivel de ejecución del presupuesto.

Tabla 38: Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en SSR – Presupuesto y Meta. UE 406-829: Salud Satipo - Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,812,792	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,682,550	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,535,440	86.4
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
Unidad Ejecutora 406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	32,832,674	44,411,266	42,170,084	95.1
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	28,034,933	33,118,672	31,260,548	94.4
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	16,726,985	19,039,649	17,823,851	93.6
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,540,183	4,220,949	3,624,435	85.9
Producto/Proyecto 3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3,194	2,854	2,854	100.0

Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000043: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3,194	2,854	2,854	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-829: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3,194	2,854	2,854	100.0
Cantidad: 15,430.0				
Unidad de Medida: ATENCIÓN				
Avance Físico: 16658 (108.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Se realizó la consulta del presupuesto asignado para el periodo fiscal 2019, se compararon las asignaciones, encontrando que, a nivel del presupuesto general asignado a gobiernos Regionales, ha habido un ligero incremento del orden del 1.14% (2018: 37,853,481,498; 2019: 38,284,943,417). En el caso de la Unidad Ejecutora 406-829: Región Junín-Salud Satipo, el presupuesto asignado fue reducido en 4.1% (2018: 44,411,266; 2019: 42,599,078). Sin embargo, el presupuesto de la Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal, de incrementó en 14.8% (2018: 17,200; 2019: 33,460); lo que se ve reflejado en las asignaciones presupuestales al Proyecto 3000005: Adolescentes acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo, con un significativo 94.5% de incremento (2018: 17,200; 2019: 33,460). Los proyectos 33291: Población Accede a Métodos de Planificación y 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, tuvieron incrementos de 2.2% y 12.6% respectivamente. En lo referente a las metas, los proyectos 33291 y 33292, se han incrementado en 7% y 3.7%, mientras que el proyecto 3000005, que casi duplicó su presupuesto, incrementó su meta en 17.1%, lo que incrementa el gasto anual por adolescente de 0.52 soles a hasta 1.00 soles.

Tabla 39: Cuadro Comparativo de Presupuesto y Metas 2018 2019. CP0002- División Funcional 044: Salud Individual. Satipo - Junín

	2018	2019
TOTAL	187,500,617,461	187,938,711,914
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	37,853,481,498	38,284,943,417
Función 20: SALUD	9,677,073,543	10,471,991,214
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	611,632,094	605,155,346
Unidad Ejecutora 406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	44,411,266	42,599,078
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	33,118,672	35,317,370
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	19,039,649	22,080,098
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	4,220,949	4,845,191
Proyecto	PIM	PIM
2409586: ADQUISICION DE AUTOCLAVES O ESTERILIZADORES DE VAPOR; EN EL(LA) EESS DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO JUNÍN	320,000	317,500
3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	17,200	33,460

3033172: ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	2,151,475	2,582,422
3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	764,830	781,957
3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2,854	3,214
3033295: ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	817,174	885,298
3033298: ATENCIÓN DEL PUERPERIO	91,012	134,351
3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	46,984	79,623
3033305: ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	9,420	27,366
Detalle	%	%
RATIO F20:SALUD/GOBIERNOS REGIONALES %	25.56	27.35
RATIO GOBIERNOS REGIONALES/PPTO TOTAL %	20.19	20.37
RATIO PLIEGO 450 JUNÍN/F:20 SALUD %	6.32	5.78
RATIO UE 406-829.SATIPO/PLIEGO 450 JUNÍN %	7.26	7.04
RATIO 3000005: ADOLESC. SSR/UE 406-829 SATIPO%	0.04	0.08
RATIO 3033291: ACCESO A MPF/UE 406-829 SATIPO%	1.72	1.84
RATIO 3033292: CONSEJERIA SSR/UE 406-829 STP%	0.006	0.008
Metas	Unidades	Unidades
3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO (ATENCIÓN)	2,158	2,528
3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR (PAREJA PROTEGIDA)	15,788	16,891
3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ATENCIÓN)	15,430	16,000

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Salud-Colectiva – División Funcional 043

La Función 20: Salud tuvo durante el 2018 un presupuesto asignado de 9,677,073,543 soles, que representan el 25.56% del total del presupuesto de los gobiernos Regionales. En la misma cadena presupuestaria, a la División Funcional 043: Salud Colectiva dentro del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín, se le asignó un presupuesto de 22,832,724 soles, alcanzando un 93.3% de ejecución. El presupuesto representa el 3.73% del presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Junín. Del presupuesto de esta división funcional, se asignó un total de 853,446 soles para la Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal; en la misma que están incluidos dos proyectos relacionados a la temática del presente informe. El Proyecto 3000002: Población Informada sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar tuvo 468,584 soles con 98.6% de ejecución. Mientras que el Proyecto 3033412: Familias Saludables Informadas Respecto de su Salud Sexual y Reproductiva, tuvo un presupuesto de 384,862 soles y se ejecutó el 99.3% del monto asignado.

Tabla 40: Presupuesto Salud Colectiva - Proyectos 3000002 y 3033412. Pliego 450 – GR Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,201,029	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,634,951	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,529,186	86.4
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,529,186	86.4
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	18,873,180	22,832,724	21,309,151	93.3
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	12,497,252	18,187,741	16,814,266	92.5
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	731,266	853,446	844,071	98.9
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
3000002: POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	393,970	468,584	461,802	98.6
3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	337,296	384,862	382,269	99.3
Detalle	%	%		
RATIO F20:SALUD/GOBIERNOS REGIONALES %	21.36	25.56		
RATIO GOBIERNOS REGIONALES/PPTO TOTAL %	16.39	20.19		
RATIO PLIEGO 450 JUNÍN/F:20 SALUD %	7.07	6.32		
RATIO DF043 SALUD COLECTIVA / PLIEGO 450 JUNÍN %	4.85	3.73		
RATIO 3000002: POB. INFORMADA SSR Y MPF/ PLIEGO 450 JUNÍN %	0.10	0.08		
RATIO 3033412: FAMILIAS INFORMADA SSR / PLIEGO 450 JUNÍN %	0.09	0.06		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El Proyecto 3000002: Población Informada sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar, ejecutó 461,802 soles, 98.6%, a nivel del todo el departamento de Junín. Se realizó la Actividad 5000059: Brindar información sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar, cuya unidad de medición de la meta es la cantidad de personas informadas. La meta propuesta inicialmente fue de 286,676 personas informadas, habiendo logrado informar a 234,823 personas, con lo que lograron un 81.9% de la meta propuesta.

Tabla 41: Presupuesto y Metas. Salud Colectiva - Proyecto 3000002. Pliego 450 – GR Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,741,419	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,758	83.8
Función 20: SALUD	89,970,017	111,863,065	100,610,028	90.0
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	3,320,766	5,341,518	5,211,567	97.6
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	18,873,180	22,832,724	21,309,151	93.3
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	12,497,252	18,187,741	16,814,266	92.5
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	731,266	853,446	844,071	98.9
Producto/Proyecto 3000002: POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	393,970	468,584	461,802	98.6
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000059: BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	393,970	468,584	461,802	98.6
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR: 00001-1224, 00001-1613, 00001-1615, 00001-827, 00001-829, 00001-830	393,970	468,584	461,802	98.6
Cantidad: 286,676.0				
Unidad de Medida: PERSONA INFORMADA				
Avance Físico: 234,823 (81.9 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El Proyecto 3033412: Familias Saludables Informadas Respecto de su Salud Sexual y Reproductiva, ejecutó 382,269 soles, 99.3%, a nivel del todo el departamento de Junín. Una de las actividades realizadas fue la Actividad 5005984: Promoción de Prácticas Saludables para el Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva en Familias, cuya unidad de medición de la meta es la cantidad de familias con las que se ha trabajado. La meta propuesta inicialmente fue de 18,402 familias, habiendo logrado trabajar con 7,943 familias, con lo que lograron un 43.2% de la meta propuesta.

Tabla 42: Presupuesto y Metas. Salud Colectiva - Proyecto 3033412. Actividad 5005984. Pliego 450 – GR Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,741,419	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,758	83.8
Función 20: SALUD	89,970,017	111,863,065	100,610,028	90.0
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2

Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	3,320,766	5,341,518	5,211,567	97.6
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	18,873,180	22,832,724	21,309,151	93.3
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	12,497,252	18,187,741	16,814,266	92.5
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	731,266	853,446	844,071	98.9
Producto/Proyecto 3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	337,296	384,862	382,269	99.3
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005984: PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	282,475	350,262	348,305	99.4
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS: 00001-1224, 00001- 1613, 00001-1615, 00001-826, 00001-829, 00001-830	282,475	350,262	348,306	99.4
Cantidad: 18,402.0				
Unidad de Medida: FAMILIA				
Avance Físico: 7,943 (43.2 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Otra de las actividades realizadas fue la Actividad 5005985: Capacitación a Actores Sociales que Promueven la Salud Sexual y Reproductiva con Énfasis en Maternidad Saludable, cuya unidad de medición de la meta es persona capacitada. La meta propuesta inicialmente fue de 790 personas capacitadas, habiendo logrado capacitar a 733 personas, con lo que alcanzaron el 92.8% de la meta propuesta.

Tabla 43: Presupuesto y Metas. Salud Colectiva - Proyecto 3033412. Actividad 5005985. Pliego 450 – GR Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,741,419	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,758	83.8
Función 20: SALUD	89,970,017	111,863,065	100,610,028	90.0
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	3,320,766	5,341,518	5,211,567	97.6
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	18,873,180	22,832,724	21,309,151	93.3
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	12,497,252	18,187,741	16,814,266	92.5
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	731,266	853,446	844,071	98.9
Producto/Proyecto 3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	337,296	384,862	382,269	99.3
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005985: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	54,821	34,600	33,964	98.2

Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-830: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	54821	34600	33964	98.2
Cantidad: 790.0 Unidad de Medida: PERSONA CAPACITADA Avance Físico: 733 (92.8 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El Gobierno Regional del Departamento de Junín tuvo una asignación presupuestal de 611,632,094 soles en la cadena de la Función 20: Salud. De este monto, se le asignó a la Provincia de Satipo la cantidad de 44,411,266 soles, al nivel de la Unidad Ejecutora 406-289: Región Junín – Salud Satipo, con un nivel de ejecución del orden del 95.1%. El Proyecto 3000002: Población Informada sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar, tuvo una asignación presupuestal de 14,398 soles, que fueron ejecutados completamente. Tuvo como actividad relacionada la Actividad 5000059: Brindar información sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar, cuya meta tiene como unidad de medida la cantidad de personas informadas. Inicialmente se proyectó informar a 1,600 personas, meta que fue superada, pues se logró informar a 1,680 personas, llegando al 105.0% de la meta propuesta.

Tabla 44: Presupuesto y Metas. Salud Colectiva - Proyecto 3000002. Actividad 5000059. UE 406-829 Región Junín – Salud Satipo

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,741,419	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,758	83.8
Función 20: SALUD	89,970,017	111,863,065	100,610,028	90.0
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
Unidad Ejecutora 406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	32,832,674	44,411,266	42,170,084	95.1
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	1,908,921	2,459,850	2,271,565	92.3
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	1,854,435	2,389,580	2,216,726	92.8
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	46,448	46,234	46,138	99.8
Producto/Proyecto 3000002: POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	14,600	14,398	14,397	100.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000059: BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	14,600	14,398	14,397	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %

00001-829: POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	14,600	14,398	14,397	100.0
Cantidad: 1,600.0 Unidad de Medida: PERSONA INFORMADA Avance Físico: 1680 (105.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Siguiendo la cadena presupuestal de la Función 20: Salud, tenemos un segundo proyecto, el Proyecto 3033412: Familias Saludables Informadas Respecto de su Salud Sexual y Reproductiva; que a nivel de la provincia de Satipo, ejecutó 31,836 soles para dos actividades, que se ejecutó al 99.7%. La Actividad 5005984: Promoción de Prácticas Saludables para el Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva en Familias, tuvo una asignación de 11,468 soles de presupuesto y una meta propuesta inicial de 2,410 familias, al culminar el 2018 llegaron a trabajar con 2,391 familias, que representa el 99.2% de la meta propuesta.

Tabla 45: Presupuesto y Metas. Salud Colectiva - Proyecto 3033412. Actividad 5005984.
UE 406-829 Región Junín – Salud Satipo

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,741,419	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,758	83.8
Función 20: SALUD	89,970,017	111,863,065	100,610,028	90.0
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
Unidad Ejecutora 406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	32,832,674	44,411,266	42,170,084	95.1
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	1,908,921	2,459,850	2,271,565	92.3
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	1,854,435	2,389,580	2,216,726	92.8
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	46,448	46,234	46,138	99.8
Producto/Proyecto 3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	31,848	31,836	31,741	99.7
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005984: PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	11,480	11,468	11,468	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-829: PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	11,480	11,468	11,468	100.0
Cantidad: 2,410.0 Unidad de Medida: FAMILIA Avance Físico: 2391 (99.2 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

La segunda actividad realizada fue la Actividad 5005985: Capacitación a Actores Sociales que Promueven la Salud Sexual y Reproductiva con Énfasis en Maternidad Saludable. Se le asignó un total de 31,836 soles, que se ejecutaron al 99.7%. La unidad de medición de la meta de la actividad es persona capacitada, inicialmente se propuso capacitar a 236 personas, y se logró capacitar a 207 personas, que son el 87.7% de la meta propuesta inicialmente.

Tabla 46: Presupuesto y Metas. Salud Colectiva - Proyecto 3033412. Actividad 5005984. UE 406-829 Región Junín – Salud Satipo

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,741,419	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,758	83.8
Función 20: SALUD	89,970,017	111,863,065	100,610,028	90.0
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	389,103,325	611,632,094	563,662,724	92.2
Unidad Ejecutora 406-829: REGIÓN JUNÍN-SALUD SATIPO	32,832,674	44,411,266	42,170,084	95.1
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	1,908,921	2,459,850	2,271,565	92.3
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	1,854,435	2,389,580	2,216,726	92.8
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	46,448	46,234	46,138	99.8
Producto/Proyecto 3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	31,848	31,836	31,741	99.7
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005985: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	20,368	20,368	20,273	99.5
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-829: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	20,368	20,368	20,273	99.5
Cantidad: 236.0				
Unidad de Medida: PERSONA CAPACITADA				
Avance Físico: 207 (87.7 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.5.1.2. Función 22: Educación – Categoría Presupuestal 0091

Uno de los factores que se debe trabajar para prevenir los embarazos en adolescente es el acceso a la educación. De acuerdo a los resultados recogidos por la ENDES⁶⁷ de los años 2010, 2012 y 2018⁶⁸, la mayor cantidad de mujeres adolescentes embarazadas por primera vez o alguna vez embarazadas, no tenían ningún nivel educativo o solo habían cursado algún grado de educación primaria. Por ello, garantizar el acceso a la

67 Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud

68 Resultados ENDES: 2010: 33.7%, 2012: 34.9%, 2018: 41.7%. Se debe mencionar que en la ENDES 2012, el porcentaje de mayor prevalencia fue para las adolescentes sin educación (56.7%)

educación a las niñas, niños y adolescentes, servirá en gran medida para disminuir la cantidad de embarazos en adolescentes.

Se revisó la cadena presupuestal de los gobiernos Regionales, para determinar la asignación de la Función 22: Educación, y se encontró que el monto destinado a la Categoría Presupuestal 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular fue de 556,852,337 soles, con un ligero incremento, 1,23%, respecto al año anterior (2017: 550,095,386 soles). Mientras que el año 2017 la ejecución presupuestal alcanzó el 67.7%, para el año 2018, la ejecución fue del orden del 66.7%, con montos similares (2017: 372,663,938; 2018: 371,223,794).

En el caso de la Región Junín, se revisó la asignación del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín, que tuvo un presupuesto de 11,992,970 soles durante el 2018, mientras que el 2017 fue 17,556,280 soles; reflejando una reducción presupuestal del orden de 31.67%. El presupuesto asignado a educación en el Gobierno Regional de Junín, representa el 2.2% del total del presupuesto de este gobierno regional.

Se han destinado 3,429,584 soles para inversiones en educación en la provincia de Satipo, que representan el 28.9% del total del presupuesto asignado para Educación Básica en la Región Junín, mientras que, en el caso del presupuesto asignado a gobiernos Regionales, solo alcanza al 1.5%. De ésta cantidad, el 99% (3,429,584 soles), se destinó para obras de inversión para educación inicial, y 1% (36,000 soles) para Educación Primaria.

Tabla 47: Presupuesto Función 22: Educación. CP 0091. Pliego 450 Gobierno Regional Junín

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,727,713	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Función 22: EDUCACIÓN	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
División Funcional 047: EDUCACIÓN BÁSICA	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	3,054,823	11,992,970	8,434,255	70.3
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2230821: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL N° 979 EN LA CC.NN. SAN JUAN MANTARO DEL DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNÍN	715,965	1,306,745	590,779	45.2
2231614: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N 970 EN LA CC. NN. SAN ENE DEL DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNÍN	0	43,447	43,447	100.0
2231615: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N 978 EN LA CC. NN. CENTRO SOMAVENI DEL DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNÍN	0	5,219	5,000	95.8

2231823: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.INICIAL N 1005 SANTA ROSA DE OMAIRO, PAMPA HERMOSA, SATIPO - JUNÍN	0	10,501	7,500	71.4
2231827: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.INICIAL N 945 DE MENTUSHARI, - DISTRITO DE LLAYLLA - PROVINCIA DE SATIPO - JUNÍN	0	39,527	0	0.0
2250210: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN	0	1,482,632	1,252,822	84.5
2250211: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N 242 - CC.PP SELVA DE ORO, DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN	0	57,485	0	0.0
2250213: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 31968 EN EL CENTRO POBLADO BAJO CHAVINI, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN	0	48,000	48,000	100.0
2250217: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA IE. N. 2209 EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DE PRIMAVERA, DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN	0	119,130	119,129	100.0
2250220: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADA N 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN.	0	64,402	17,439	27.1
2250235: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 2205 EN LA COMUNIDAD NATIVA CHARAHUAJA, DISTRITO RÍO TAMBO, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNÍN.	0	83,778	0	0.0
2250238: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 2217 EN LA COMUNIDAD NATIVA CAMANTAVISHI, DISTRITO RÍO TAMBO, PROVINCIA SATIPO, REGIÓN JUNÍN	0	12,219	12,218	100.0
2250242: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA N 1049 DEL CENTRO POBLADO MONTE SINAI - DISTRITO DE RÍO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN	0	72,323	0	0.0
2251370: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1765 EN EL CENTRO POBLADO BAJO SHANKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN	0	59,971	59,971	100.0
2251400: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1737 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SOR MARIA, DISTRITO RÍO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNÍN	0	24,205	0	0.0
2325406: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N 30734 DEL CENTRO POBLADO DE BAJO MARANKIARI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN	0	36,000	36,000	100.0
TOTAL INVERSIÓN EN PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN	715,965	3,465,584	2,192,305	63.3
RATIO INV SATIPO / P.450 JUNÍN %	23.4	28.9		
RATIO P.450 JUNÍN / CP0091.ACCESO EDUCACIÓN BÁSICA: %	1.0	2.2		
RATIO CP0091.EDUCACIÓN BÁSICA / GOBIERNOS REGIONALES %	1.2	1.5		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Del total del presupuesto asignado a nivel de pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín (11,992,970 soles), se destinaron 2,582,776 soles al Proyecto 3000515: Instituciones Educativas gestionadas con Condiciones Suficientes Para la Atención, equivalentes al 21.5% del total del presupuesto de este gobierno regional, y que muestra un nivel de ejecución de 68.2%. En el caso de la Unidad Ejecutora 302-1112: Región Junín – Educación Satipo, la asignación presupuestal modificada fue de 431,266 soles, el 16.7% del presupuesto asignado al Proyecto 3000515, con un 52.9% de ejecución al final del año 2018.

Tabla 48: Presupuesto Función 22: Educación. CP 0091. Unidades Ejecutoras. Pliego 450
Gobierno Regional de Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Función 22: EDUCACIÓN	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
División Funcional 047: EDUCACIÓN BÁSICA	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	3,054,823	11,992,970	8,434,255	70.3
Producto/Proyecto 3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN	911,853	2,582,776	1,761,665	68.2
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
300-822: REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN	802,989	932,895	885,151	95.0
301-1111: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA	7,126	83,593	66,446	79.5
302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	51,174	431,266	227,955	52.9
303-1459: GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	7,209	191,552	49,837	26.0
304-1606: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO	21,934	249,312	30,010	12.0
305-1607: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCION	14,21	112	0	0.0
307-1609: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA	0	118,949	65,592	55.1
308-1610: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI- LA OROYA	0	28,066	27,360	97.5
309-1611: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	0	10,305	10,305	100.0
310-1678: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI	7,209	131,554	105,553	80.2
311-1679: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA	0	191,419	79,779	41.7
312-1680: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RÍO TAMBO	0	213,753	213,677	100.0
Detalle	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
RATIO 302-1112: EDUCACIÓN SATIPO / P.3000515 %	5.6	16.7		
RATIO P.3000515 / P.462: GOB. REG. JUNÍN %	29.8	21.5		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Al consultar las actividades programadas en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos en la Unidad Ejecutora 302-1112: Región Junín – Educación Satipo, encontramos que la mayor parte del presupuesto (97.49%), fueron destinados a actividades de Educación Básica Alternativa y Educación Laboral y Técnica, que se orienta a personas mayores de edad. Solo se asignaron 31,065 soles (2.51%) para la Actividad 5001933: Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte, habiéndose invertido un total de 26,405 soles (85%) durante el ejercicio fiscal 2018. La meta de esta actividad se mide en eventos deportivos, se encontró que a pesar que no se ejecutó todo el presupuesto, si se alcanzó la meta proyectada al inicio del año 2018, 20 eventos deportivos.

Tabla 49: Presupuesto y Metas - Función 22: Educación. CP 9002. UE302-1112 - Región Junín – Educación Satipo

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,727,713	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Función 22: EDUCACIÓN	13,453,664,126	16,118,449,988	15,300,345,914	95.0
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	914,630,214	1,041,434,949	932,577,784	89.6
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	914,630,214	1,041,434,949	932,577,784	89.6
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	51,460,954	63,382,527	58,902,879	92.9
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	51,104,253	54,325,481	53,284,620	98.1
Unidad Ejecutora 302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	848,536	1,235,350	1,230,680	99.6
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	35,644	106,802	106,799	100.0
5000681: DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	490,863	833,706	833,700	100.0
5000683: DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	322,029	263,777	263,776	100.0
5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	0	31,065	26,405	85.0
Meta 5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: 00001-1112, 00002-1112:	0	31,065	26,405	85.0
Cantidad: 20.0				
Unidad de Medida: EVENTO DEPORTIVO				
Avance Físico: 20 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.5.1.3 Función 23: Protección Social – Categoría Presupuestal 0117

Del total del presupuesto asignado a los gobiernos regionales durante el 2018, se destinó la cantidad de 111,863,065 soles para la Función 23: Protección Social, logrando la ejecución del 100,610,028 soles que equivalen al 90.0% del presupuesto

asignado. En la misma cadena presupuestal se encuentra la División Funcional 051: Asistencia Social, con un presupuesto modificado de 98,366,341 soles y una ejecución de 90.2%. En el nivel del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín, se destinaron 5,341,518 soles, de los cuales se invirtieron 5,211,567 soles que representan el 97.6% del monto asignado. Al consultar las categorías presupuestales de esta cadena, encontramos tres categorías presupuestales, entre ellas la Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono con 459,856 soles de asignación, de los cuales ejecutó 455,165 soles (99%). El monto asignado a la Categoría Presupuestal 0117, equivale al 8.6% del monto asignado a la Región Junín en la cadena presupuestal conformada por los Gobiernos Regionales, la Función 23 y la División Funcional 051.

Tabla 50: Presupuesto. Función 23: Protección Social. DF 051. Pliego 450: GR Junín

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,727,713	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Función 23: PROTECCION SOCIAL	89,970,017	111,863,065	100,610,028	90.0
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	3,320,766	5,341,518	5,211,567	97.6
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,135,418	1,135,418	1,054,605	92.9
0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	986,566	459,856	455,165	99.0
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,198,782	3,746,244	3,701,798	98.8

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono en la cadena del Gobierno Regional de Junín, fue destinado íntegramente a la Unidad Ejecutora 001-818: Región Junín – Sede Central (459,856 soles). Con este presupuesto se han ejecutado en la Provincia de Satipo las actividades relacionadas al Proyecto 2304275: Mejoramiento de las Condiciones Básicas para la Atención Integral de los Niños y Adolescentes en Alto Riesgo de Vulnerabilidad de 17 Comunidades Nativas y 33 Anexos de la Cuenca del Río Ene, en los Distritos de Mazamari, Río Tambo, Pangoa, Región Junín, por un monto 40,000 soles, los mismos que se ejecutaron al 100%. Sin embargo, no se cumplió con la meta de 5 informes de supervisión y liquidación de obras, solo se realizaron 1.371 informes, es decir un 27.4% de la meta proyectada.

Tabla 51: Presupuesto y Meta. Proyecto 2304275. F23. DF 051. Pliego 450: GR Junín

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,682,550	83.8
Función 23: PROTECCION SOCIAL	89,970,017	111,863,065	100,610,028	90.0
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	85,054,928	98,366,341	88,680,174	90.2
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	3,320,766	5,341,518	5,211,567	97.6
Categoría Presupuestal 0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	986,566	459,856	455,165	99.0
Unidad Ejecutora 001-818: REGIÓN JUNÍN – SEDE CENTRAL	986,566	459,856	455,165	99.0
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	986,566	459,856	455,165	99.0
Producto/Proyecto 2304275: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD DE 17 COMUNIDADES NATIVAS Y 33 ANEXOS DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, EN LOS DISTRITOS DE MAZAMARI, RÍO TAMBO, PANGO, REGIÓN JUN	0	459,856	455,165	99.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 6000002: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	0	40,000	40,000	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-818: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD DE 17 COMUNIDADES NATIVAS Y 33 ANEXOS DE LA CUENCA DEL RÍO ENE, DISTRITOS DE MAZAMARI, RÍO TAMBO Y PANGO- SATIPO-JUNÍN	0	40,000	40,000	100.0
Cantidad: 5.0 Unidad de Medida: INFORME Avance Físico: 1.371 (27.4 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.5.1.4. Comentarios Gobierno Regional Satipo

A nivel del Gobierno Regional de Junín, en la CP0002: Salud Materno Neonatal, el Proyecto 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo, recibió una asignación de 698,417 soles, con lo que realizaron 17,386 atenciones, lo que arroja un **costo anual aproximado por adolescente de S/ 40.2 soles**. Las atenciones realizadas, no cubren el total de la población adolescente de Satipo, que es de 185,901⁶⁹. Si calculamos la ratio entre el gasto realizado durante el 2018 y la población adolescente total, el **gasto anual aproximado por adolescente en la Región Junín se reduce a S/ 3.76 soles**.

En la Provincia de Satipo, el Proyecto 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo, realizó 3,222 atenciones con S/ 17,200 soles, lo que resulta en un costo anual **aproximado por adolescente de S/ 5.34 soles**, estas atenciones no cubren al total de la población adolescente de Satipo que asciende a

69 Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

33,077 adolescentes⁷⁰. Repitiendo el ejercicio anterior, **el gasto anual aproximado por adolescente en la provincia de Satipo, se reduciría a S/ 0.52 soles.**

La diferencia entre lo gastado en la región Junín y lo gastado en la provincia de Satipo, se explica al observar que el grueso del presupuesto se destina a las Redes de Salud de Chanchamayo y del Valle del Mantaro, con S/161,858 y S/ 324,312 respectivamente, en contraste con los S/ 17,200 de la Red de Salud de Satipo para el Proyecto 3000005. Se observa una distribución de recursos muy desigual, sin que ello resulte en una mayor cantidad de atenciones⁷¹, se tendría que revisar y monitorear porque con presupuestos tan diferenciados, se realizan menos atenciones que las realizadas en Satipo⁷². Estos resultados, hacen necesario que desde la sociedad civil se haga seguimiento a estos gastos para que sean realmente invertidos en el acceso de las y los adolescentes a los servicios de salud para la prevención del embarazo, y no se destinen a otros servicios de salud.

De acuerdo a los resultados de las ENDES, la mayor incidencia de embarazos adolescentes se produce en aquellas adolescentes que no han accedido a la educación primaria. En el gobierno regional de Junín, la asignación de presupuesto en la CP0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, se redujo en 31.7%, la asignación de presupuesto, respecto al 2017, y se destinó el 99% a promover el acceso a la educación inicial. Si bien la educación inicial es determinante para el desarrollo de las niñas y niños, también es importante que se desarrollen en el siguiente nivel, aumentando sus posibilidades de evitar un embarazo no deseado a temprana edad.

3.5.2. Gobierno Regional Ucayali

La asignación presupuestal al Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el periodo 2018 fue de 568,404,790 soles en el Presupuesto Institucional de Apertura, 18.52% más que el año anterior⁷³; un Presupuesto Institucional Modificado de 1,035,405,898 soles, 14.65% más que el año 2017; alcanzando un nivel de ejecución del 83.2%. La Tabla 51 que se muestra a continuación detalla las asignaciones presupuestales a las distintas unidades ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Ucayali. Se debe mencionar que, en el caso de la provincia de Coronel Portillo, hay dos unidades ejecutoras, la 303-1508: Gob. Reg. de Ucayali - Educación Coronel Portillo y la 405-1660: Gob. Reg. de Ucayali - Educación Coronel Portillo. El monto asignado en total a la provincia de Coronel Portillo asciende a 292,620,702 y representa el 28.3% del total del presupuesto de la Región Ucayali, el cual está distribuido en 24.8% para educación y 3.5% para salud.

70 Ibidem.

71 Según lo reportado en el portal de la Consulta Amigable del MEF, en la Red de Salud de Chanchamayo se atendieron a 2,300 adolescentes, y en la Red de Salud del Valle del Mantaro, 5,209 atenciones.

72 La Red de Salud Chanchamayo con S/ 161, 858 soles, atendió 2,300 adolescentes, mientras La Red de Salud de Satipo, con S/17,200 soles, poco más del 10% del presupuesto de Chanchamayo, atendió a 3,222 adolescentes.

73 Asignación presupuestal 2017: PIA= 479,577,370; PIM= 903,044,994; Avance %= 94.0. Consulta Amigable del MEF.

Tabla 52: Presupuesto asignado al Gobierno Regional de Ucayali por Unidades Ejecutoras

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,073,773	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,599,213	83.8
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,848,169,545	31,632,034,160	83.8
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	568,404,790	1,035,405,898	857,958,133	83.2
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
001-942: REGIÓN UCAYALI-SEDE CENTRAL	84,416,774	394,966,253	237,148,047	60.7
002-943: REGIÓN UCAYALI-PURUS	3,222,289	5,092,668	3,899,409	76.6
003-944: REGIÓN UCAYALI-RAYMONDI	8,030,151	12,050,004	9,202,187	76.4
004-945: REGIÓN UCAYALI-AGUAYTÍA	4,062,478	5,813,942	4,797,651	82.5
005-946: REGIÓN UCAYALI-CARRETERA FEDERICO BASADRE	2,501,000	3,969,400	3,966,728	99.9
006-1173: REGIÓN UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI	1,327,836	1,357,404	1,290,632	95.1
007-1174: REGIÓN UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL DE LA PRODUCCION	1,696,460	2,141,173	2,053,425	95.9
100-947: REGIÓN UCAYALI-AGRICULTURA	10,821,763	14,303,475	14,023,841	98.1
200-948: REGIÓN UCAYALI-TRANSPORTES	5,052,283	12,099,247	11,534,088	95.3
300-949: REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN	19,504,929	22,149,288	21,476,970	97.0
301-1506: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS	7,238,823	9,645,795	9,444,201	97.9
302-1507: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA	38,263,619	50,195,483	49,575,603	98.8
303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	216,264,649	256,553,274	251,251,641	98.1
304-1509: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PADRE ABAD	36,661,711	44,708,363	43,986,452	98.4
400-950: REGIÓN UCAYALI-SALUD	29,276,707	54,832,339	52,293,353	95.4
401-951: REGIÓN UCAYALI-HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	34,963,629	52,521,237	52,048,687	99.1
402-952: REGIÓN UCAYALI-HOSPITAL AMAZONICO	20,848,664	32,436,555	31,521,567	97.2
403-1175: REGIÓN UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD No 3 ATALAYA	8,083,039	10,887,324	10,359,493	95.2
404-1341: REGIÓN UCAYALI- DIREC. DE RED. DE SALUD N° 04 AGUAYTÍA- SAN ALEJANDRO	9,411,891	13,615,246	13,304,359	97.7
405-1660: GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	26,756,095	36,067,428	34,779,800	96.4

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.5.2.1. Función 20: Salud – Categoría Presupuestal 0002.

Salud-Individual – División Funcional 044

La Función 20: Salud, representa el 25.56% del total del presupuesto de los gobiernos Regionales, con una asignación de 9,677,073,543 soles. Todos los gobiernos Regionales del país tienen una asignación presupuestal para realizar las actividades de la Función 20. En el caso del Departamento de Ucayali, la Unidad Ejecutora 405-1660: Gob. Reg. de Ucayali – Red de Salud N°01 Coronel Portillo, tuvo una asignación

de presupuesto de 36,067,428 soles, logrando el 96.4% de ejecución, de los cuales, se asignó 21,190,318 soles para la División Funcional 044: Salud Individual. En el caso de la Provincia de Coronel Portillo, no hubo asignación presupuestal para el Proyecto 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo para el año 2018.

Los proyectos que si recibieron asignación presupuestal son el Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar, con un presupuesto de 31,883 soles; y el Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, con un presupuesto de 18,889. Las asignaciones presupuestales de estos proyectos equivalen al 0.07% y 0.05% del presupuesto asignado a la provincia de Coronel Portillo para salud. En contraparte, los presupuestos de los proyectos 3033172: Atención Prenatal Reenfocada y 3033295: Atención Parto Normal equivalen al 6.11% y 3.89% del presupuesto de salud de la provincia de Coronel Portillo.

Tabla 53: Presupuesto asignado Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,073,773	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,599,213	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,529,121	86.4
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
Unidad Ejecutora 405-1660: GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	26,756,095	36,067,428	34,779,800	96.4
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	14,144,303	21,190,318	20,166,043	95.2
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	12,687,034	19,263,012	18,277,426	94.9
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,304,735	4,622,063	4,343,059	94.0
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
3033172: ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	1,219,772	2,203,003	1,932,506	87.7
3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	31,883	31,883	31,836	99.9
3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	18,889	18,889	18,027	95.4
3033295: ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	1,178,271	1,402,133	1,395,643	99.5
3033298: ATENCIÓN DEL PUERPERIO	551,745	576,612	576,065	99.9
3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	8,943	8,943	8,463	94.6
3033305: ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	295,232	380,600	380,518	100.0
Detalle	%	%		
RATIO F20:SALUD/GOBIERNOS REGIONALES %	21.36	25.56		
RATIO GOBIERNOS REGIONALES/PPTO TOTAL %	16.39	20.19		
RATIO PLIEGO 462 UCAYALI / F:20 SALUD %	2.29	3.30		
RATIO UE 405-1660.CRNL PORTILLO /PLIEGO 462 UCAYALI %	21.21	11.28		
RATIO 3033291: ACCESO A MPF/UE 405-1660. CRNL PORTILLO%	0.12	0.09		

RATIO 3033292: CONSEJERIA SSR/UE 405-1660. CRNL PORTILLO%	0.07	0.05		
RATIO 3033172: ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA/UE 405-1660 CORONEL PORTILLO %	4.56	6.11		
RATIO 3033295: ATENCIÓN PARTO NORMAL/UE 405-1660 CORONEL PORTILLO %	4.40	3.89		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Como se ha mencionado, para la Provincia de Coronel Portillo no se ha asignado presupuesto para el Proyecto 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo. Sin embargo, a nivel de la Región Ucayali, para este proyecto se asignó un presupuesto 74,031 soles, ejecutándose el 98.8% del mismo en cinco unidades ejecutoras. La población adolescente (de 12 a 19 años) de la Región Ucayali asciende a 71,873 personas⁷⁴. A través de las actividades del Proyecto 3000005, a nivel de la Región Ucayali se realizaron en total 7,472 atenciones que representan el 83.5% de la meta propuesta de 8,948 atenciones. Estas atenciones solo han logrado una cobertura de atención para prevención del embarazo adolescente del orden del 10.39% del total de la población adolescente. Considerando el número de atenciones realizadas, se está realizando un gasto anual aproximado de S/ 9.91 soles por adolescente atendido en la Región Ucayali, para garantizar el acceso a los servicios de salud para prevenir embarazos. Si consideramos el total de adolescente de la Región Ucayali, el gasto anual por adolescente baja a S/ 1.02 soles por cada adolescente.

Tabla 54: Proyecto 3000005: Adolescentes Accedena Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo – Presupuesto y Meta. Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,727,713	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,530,340	86.4
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	4,028,134,797	7,404,404,508	6,202,187,563	83.9
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	2,323,033,847	4,217,278,409	3,513,586,139	83.5
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	564,153,045	849,144,174	788,841,343	93.2
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	13,500,160	19,380,269	18,377,259	94.8
Producto/Proyecto 3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	65,844	74,031	73,144	98.8
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000058: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	65,844	74,031	73,144	98.8
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARAPREVENCIÓN DEL EMBARAZO: 00001-1175, 00001-1341, 00001-950, 00001-951, 00001-952	65,844	74,031	73,144	98.8

74 Ver Anexo 8: Resumen Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Fuente: INEI. Elaboración propia.

Cantidad: 8,948.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN Avance Físico: 7,472 (83.5 %)				
Meta: Unidad Ejecutora 400-950: REGIÓN UCAYALI-SALUD	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-950: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	3,935	3,935	3,935	100.0
Cantidad: 1,600.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN Avance Físico: 1674 (104.6 %)				
Meta: Unidad Ejecutora 401-951: REGIÓN UCAYALI-HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-951: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	1,060	1,060	1,060	100.0
Cantidad: 2,000.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN Avance Físico: 1726 (86.3 %)				
Meta: Unidad Ejecutora 402-952: REGIÓN UCAYALI-HOSPITAL AMAZONICO	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-952: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	52,849	59,936	59,049	98.5
Cantidad: 2,621.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN Avance Físico: 2271 (86.6 %)				
Meta: Unidad Ejecutora 403-1175: REGIÓN UCAYALI-DIRECCION DE RED. DE SALUD No 3 ATALAYA	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-1175: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	7,000	8,100	8,100	100.0
Cantidad: 1,655.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN Avance Físico: 1655 (100.0 %)				
Meta: Unidad Ejecutora 404-1341: REGIÓN UCAYALI-DIREC. DE RED. DE SALUD N° 04 AGUAYTÍA- SAN ALEJANDRO	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-1341: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	1,000	1,000	1,000	100.0
Cantidad: 1,072.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN Avance Físico: 146 (13.6 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

La cadena presupuestal del Pliego 462: Región Ucayali, tiene asignación presupuestal para los Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar y Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, como parte de los proyectos de la División Funcional 044: Salud Individual, el Grupo Funcional: 0096: Atención Médica Básica y la Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal, que están relacionados con la prevención del embarazo en general. En el caso del Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar, la asignación durante el año 2018, fue del orden de los 394,742 soles, 0.12% del monto asignado a la Función 20: Salud de la cadena presupuestal del Pliego 462: Gobierno Regional de Ucayali, habiendo ejecutado el 100.0% del presupuesto. La meta inicial de parejas protegidas en la Región Ucayali fue de 44,362 parejas protegidas; al término del año 2018, se logró un total de 28,136 parejas protegidas que equivalen 63.4% de la meta prevista. De acuerdo con el monto de presupuesto

ejecutado (394,680 soles) y la cantidad de parejas protegidas, se realizó una inversión anual estimada de S/ 14.02 soles por pareja protegida a nivel de la Región Ucayali.

Tabla 55: Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar – Presupuesto y Meta. Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,581,916	83.8
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	568,404,790	1,035,405,898	857,958,133	83.2
Función 20: SALUD	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	87,671,191	230,785,772	207,629,153	91.2
Grupo Funcional 0096: ATENCION MEDICA BASICA	56,501,710	115,635,131	94,791,099	84.4
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	13,500,160	19,380,269	18,377,259	94.8
Producto/Proyecto 3033291: POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	352,872	394,742	394,680	100.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000042: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	352,872	394,742	394,680	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR: 00001- 1175, 00001-1341, 00001-1660, 00001-950, 00001-951, 00001-952	352,872	394,742	394,680	100.0
Cantidad: 44,362.0 Unidad de Medida: PAREJA PROTEGIDA Avance Físico: 28,136 (63.4 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Se asignó un presupuesto de 31,883 soles durante el año 2018 al Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar en la Unidad Ejecutora 405-1660: Gobierno Regional de Ucayali – Red de Salud N°1 Coronel Portillo, equivalentes al 0.09% del presupuesto total de esta unidad ejecutora. El avance de ejecución presupuestal fue de 99.9%. La meta inicial del proyecto fue de 13,949 parejas protegidas, se atendió a 12,127 parejas que representan el 86.9% de la meta. Estos resultados nos dan como resultado una inversión anual estimada de S/ 2.63 soles por pareja protegida en la Provincia de Coronel Portillo durante el 2018. Este monto es considerablemente menor que el monto estimado de 14.02 soles por pareja protegida para la Región Ucayali⁷⁵.

⁷⁵ El 86% del monto asignado al Proyecto 3033291 a nivel de la Región Ucayali está asignado a la UE 401-951: Región Ucayali – Hospital Regional de Pucallpa. Con el monto de 339,389 soles se atendieron a 2,308 parejas protegidas, lo que da una inversión anual estimada de 147.05 soles por pareja protegida.

Tabla 56: Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación Familiar – Presupuesto y Meta. UE 405-1660: Gob. Reg. de Ucayali – Red de Salud N°1 Coronel Portillo

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,530,340	86.4
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
Unidad Ejecutora 405-1660: GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	26,756,095	36,067,428	34,779,800	96.4
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	14,144,303	21,190,318	20,166,043	95.2
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	12,687,034	19,263,012	18,277,426	94.9
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,304,735	4,622,063	4,343,059	94.0
Producto/Proyecto 3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	31,883	31,883	31,836	99.9
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000042: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	31,883	31,883	31,836	99.9
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-1660: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	31,883	31,883	31,836	99.9
Cantidad: 13,949.0				
Unidad de Medida: PAREJA PROTEGIDA				
Avance Físico: 12127 (86.9 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

La asignación presupuestal del Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva para el año 2018 fue de 29,517 soles, equivalente al 0.009% del monto asignado a la Función 20: Salud de la cadena presupuestal del Pliego 462: Gobierno Regional de Ucayali, este monto fue ejecutado el 97.1% del presupuesto. La meta de este proyecto se mide en atenciones, habiendo planificado una meta inicial de 40,620 atenciones en la Región Ucayali. Al finalizar el año 2018, se realizaron un total de 64,811 atenciones, lo que representa un avance de 159.6% de la meta inicial propuesta. La inversión anual estimada por atención a nivel de la Región Ucayali es de 0.46 soles.

Tabla 57: Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en SSR – Presupuesto y Meta. Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	568,404,790	1,035,405,898	857,958,133	83.2
Función 20: SALUD	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	87,671,191	230,785,772	207,629,153	91.2
Grupo Funcional 0096: ATENCION MEDICA BASICA	56,501,710	115,635,131	94,791,099	84.4

Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	13,500,160	19,380,269	18,377,259	94.8
Producto/Proyecto 3033292: POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	29,517	29,517	28,650	97.1
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000043: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	29,517	29,517	28,650	97.1
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-951: POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	29,517	29,517	28,650	97.1
Cantidad: 40,620.0				
Unidad de Medida: ATENCION				
Avance Físico: 64,811 (159.6 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Al nivel de la Unidad Ejecutora 405-1660: Gobierno Regional de Ucayali – Red de Salud N°1 Coronel Portillo, el presupuesto asignado al Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva durante el año 2018 fue de 18,889 soles, equivalentes al 0.05% del presupuesto total de esta unidad ejecutora, monto que fue ejecutado en 95.4%. La meta inicial propuesta de este proyecto, para la provincia de Coronel Portillo, fue de 14,695 atenciones. La cantidad de atenciones realizadas al finalizar el año 2018 fue de 38,750 atenciones, sobrepasando la meta propuesta en 24,055 atenciones, se alcanzó un avance de ejecución de 263.7%. El costo de cada atención de consejería en SSR se puede estimar en 0.47 soles para la provincia de Coronel Portillo, muy similar al costo estimado a nivel de la región Ucayali de 0.46 soles, de acuerdo a los avances físicos reportados y el nivel de ejecución del presupuesto.

Tabla 58: Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en SSR – Presupuesto y Meta. UE 405-1660: Gob. Reg. de Ucayali – Red de Salud N°1 Coronel Portillo

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,682,550	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,535,440	86.4
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,535,440	86.4
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
Unidad Ejecutora 405-1660: GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	26,756,095	36,067,428	34,779,800	96.4
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	14,144,303	21,190,318	20,166,043	95.2
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	12,687,034	19,263,012	18,277,426	94.9
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3,304,735	4,622,063	4,343,059	94.0
Producto/Proyecto 3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	18,889	18,889	18,027	95.4

Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000043: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	18,889	18,889	18,027	95.4
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-1660: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	18,889	18,889	18,027	95.4
Cantidad: 14,694.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN Avance Físico: 38,750 (263.7 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Respecto al presupuesto asignado para el periodo fiscal 2019, se consultó las asignaciones presupuestales y se encontró que a nivel de gobiernos regionales se incrementó ligeramente el presupuesto en 1.14% (2018: 37,853,481,498; 2019: 38,284,943,417). En el caso de la Unidad Ejecutora 405-1660: Gobierno Regional de Ucayali – Red de Salud N°1 Coronel Portillo, el presupuesto asignado para la Función 20: Salud tuvo un incremento de 7.5% (2018: 36,067,428; 2019: 38,774,915). Mientras que el presupuesto de la Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal, muestra un incremento significativo de 57.02% (2018: 4,622,063 2019: 7,257,567); sin embargo, este incremento no se ve reflejado en las asignaciones presupuestales a los proyectos relacionados con la prevención del embarazo.

En el caso del Proyecto 3000005: Adolescentes acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo, nivel de la provincia de Coronel Portillo, se le asignó un pequeño presupuesto a diferencia del año anterior (2018: 0; 2019: 2,400); mientras que, a nivel de la Región Ucayali, el presupuesto tuvo un incremento de 125.2% (2018: 74,031; 2019: 166,735). Se estima realizar 4,112 atenciones en la provincia de Coronel Portillo, mientras que a nivel de la Región Ucayali la meta es de 15,471 atenciones, 107.1% más que el año anterior.

El presupuesto asignado al Proyecto 3033291: Población Accede a Métodos de Planificación muestra una disminución de 10.92%; mientras que la asignación presupuestal del Proyecto 3033292: Población Accede a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, tuvo un incremento de 32.41%. En lo referente a las metas a nivel regional de los proyectos 3033291 y 3033292, éstas han disminuido en 10.6% y 16.3%; mientras que a nivel de la provincia de Coronel Portillo la meta del Proyecto 3033291 disminuyó en 10.6%, de 44,362 atenciones a 39,640; y la meta del Proyecto 3033292 disminuyó en 16.3%, de 40,350 atenciones a 33,784. En el caso del Proyecto 3000005, no tuvo presupuesto ni meta en el año 2018, su meta para el año 2019 es de 4,112 atenciones, lo que nos da una inversión anual estimada por adolescente de 0.58 soles; y de 0.04 soles por adolescente si hacemos la estimación con la población total de adolescente de la provincia Coronel Portillo.

Tabla 59: Cuadro Comparativo de Presupuesto y Metas 2018-2019. CP 0002 - División Funcional 044: Salud Individual. Coronel Portillo - Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Detalle	2018	2019
TOTAL	187,500,617,461	187,938,711,914
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	37,853,481,498	38,284,943,417
Función 20: SALUD	9,677,073,543	10,471,991,214
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	319,801,750	404,555,311
Unidad Ejecutora 405-1660: GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	36,067,428	38,774,915
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	21,190,318	23,718,713
Grupo Funcional 0096: ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	19,263,012	21,068,359
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	4,622,063	7,257,567
Proyecto	PIM	PIM
3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	0	2,400
3033172: ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	2,203,003	2,063,832
3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	31,883	28,400
3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	18,889	25,010
3033295: ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	1,402,133	4,218,502
3033298: ATENCIÓN DEL PUERPERIO	576,612	253,063
3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	8,943	9,093
3033305: ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	380,600	657,267
Detalle	%	
RATIO F20:SALUD/GOBIERNOS REGIONALES %	21.36	27.35
RATIO GOBIERNOS REGIONALES/PPTO TOTAL %	16.39	20.37
RATIO PLIEGO 462 UCAYALI / F:20 SALUD %	3.30	3.86
RATIO UE 405-1660.CORONEL PORTILLO/PLIEGO 462 UCAYALI %	11.28	9.58
RATIO 3000005: SERV SSR ADOLESCENTES / UE 405-1660 CORONEL PORTILLO %	0.00	0.01
RATIO 3033291: ACCESO A MPF / UE 405-1660 CORONEL PORTILLO %	0.09	0.07
RATIO 3033292: CONSEJERIA SSR/UE 405-1660 CORONEL PORTILLO %	0.05	0.06
RATIO 3033172: ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA/UE 405-1660 CORONEL PORTILLO %	6.11	0.01
RATIO 3033295: ATENCIÓN PARTO NORMAL/UE 405-1660 CORONEL PORTILLO %	3.89	10.88
Metas	Unidades	
3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO (ATENCIÓN)	0	4,112
3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR (PAREJA PROTEGIDA)	13,949	11,855
3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ATENCIÓN)	14,694	17,456

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Salud-Colectiva – División Funcional 043

La Función 20: Salud está considerada como una de las más importantes dentro de la estructura de gastos de los gobiernos regionales, esto queda evidenciado en el presupuesto asignado que tuvo durante el 2018, ascendente a 9,677,073,543 soles, equivalentes al 25.56% del total del presupuesto de los gobiernos regionales. Adscritas a la Función 20: Salud, encontramos la División Funcional 043: Salud Colectiva y la División Funcional 044: Salud Individual. El presupuesto asignado a la División Funcional 043: Salud Colectiva en la cadena presupuestaria del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, fue de 46,152,561 soles, ejecutado al 67.1%. El presupuesto representa el 14.43% del presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Ucayali. Del presupuesto de esta división funcional, se asignó un total de 31,118 soles para la Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal; que incluye el Proyecto 3000002: Población Informada sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar y Proyecto 3033412: Familias Saludables Informadas Respecto de su Salud Sexual y Reproductiva. El Proyecto 3000002 tuvo una asignación de 4,468 soles con 99.9% de ejecución; mientras que el Proyecto 3033412 tuvo un presupuesto de 26,650 soles y se ejecutó el 100.0% del monto asignado.

Tabla 60: Presupuesto Salud Colectiva - Proyectos 3000002 y 3033412. Pliego 462 – GR Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,727,434	85.1
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,848,169,545	31,632,100,579	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,530,340	86.4
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	12,840,988	46,152,561	30,953,231	67.1
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	10,837,037	17,330,890	16,711,816	96.4
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	31,118	31,118	31,111	100.0
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
3000002: POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	4,468	4,468	4,462	99.9
3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	26,650	26,650	26,649	100.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El Proyecto 3000002: Población Informada sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar, tuvo asignación presupuestal para las unidades ejecutoras 400-950: Región Ucayali- Salud, 403-1175: Región Ucayali – Atalaya, y 404-1341: Región Ucayali – Aguaytía. No hubo asignación presupuestal para la provincia de Coronel Portillo. Bajo el Proyecto 3000002 se realiza la Actividad 5000059: Brindar información sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar, cuya unidad de medición de la meta es la cantidad de personas informadas.

A nivel de la Región Ucayali, la meta propuesta inicialmente fue de 15,719 personas informadas, habiendo logrado informar a 12,442 personas, con lo que lograron un 79.2% de la meta propuesta.

Tabla 61: Presupuesto. Salud Colectiva - Proyecto 3000002. Pliego 462 – GR Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	29,915,914,285	38,283,938,149	23,027,010,166	62.2
Función 20: SALUD	7,747,844,441	10,486,674,653	6,041,840,845	58.8
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	12,840,988	46,152,561	30,953,231	67.1
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	10,837,037	17,330,890	16,711,816	96.4
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	31,118	31,118	31,111	100.0
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
400-950: REGIÓN UCAYALI-SALUD	26,718	26,718	26,711	100.0
403-1175: REGIÓN UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD No 3 ATALAYA	3,400	3,400	3,400	100.0
404-1341: REGIÓN UCAYALI- DIREC. DE RED. DE SALUD N° 04 AGUAYTÍA- SAN ALEJANDRO	1,000	1,000	1,000	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR: 00001-1341, 00001-950	4,468	4,468	4,462	99,9
Cantidad: 15,719.0				
Unidad de Medida: PERSONA INFORMADA				
Avance Físico: 12,442 (79.2 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

El Proyecto 3033412: Familias Saludables Informadas Respecto de su Salud Sexual y Reproductiva, a nivel de la Región de Ucayali, recibió una asignación de 26,650 soles, ejecutando el 100.0%. Todo el presupuesto se ejecutó en la Actividad 5005984: Promoción de Prácticas Saludables para el Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva en Familias, que propone una meta inicial de 785 familias, habiendo logrado trabajar con 733 familias, con lo que lograron un 93.4% de la meta propuesta.

Tabla 62: Presupuesto y Metas. Salud Colectiva - Proyecto 3033412. Actividad 5005984. Pliego 462 – GR Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,530,340	86.4
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4

División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	12,840,988	46,152,561	30,953,231	67.1
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	10,837,037	17,330,890	16,711,816	96.4
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	31,118	31,118	31,111	100.0
Producto/Proyecto 3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	26,650	26,650	26,649	100.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005984: PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	26,650	26,650	26,649	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS: 00001-1175, 00001-950	26,650	26,650	26,649	100.0
Cantidad: 785.0 Unidad de Medida: FAMILIA Avance Físico: 733 (93.4 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Como se aprecia en la siguiente tabla, la Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal en la cadena presupuestal de la Función 20: Salud, Pliego 462: Gobierno Regional de Ucayali, División Funcional 043: Salud Colectiva y el Grupo Funcional 0095: Control de Riesgos y Daños para la Salud; tiene una asignación presupuestal que está distribuida entre tres unidades ejecutoras: 400-950: Región Ucayali Salud, 403-1175: Región Ucayali – Atalaya, y 404-1341: Región Ucayali- Aguaytía. No hubo asignación presupuestal para la provincia de Coronel Portillo.

Tabla 63: Presupuesto. DF 043: Salud Colectiva – CP 0002. Pliego 462 – GR Ucayali. UE

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	29,915,914,285	38,283,938,149	23,027,010,166	62.2
Función 20: SALUD	7,747,844,441	10,486,674,653	6,041,840,845	58.8
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	12,840,988	46,152,561	30,953,231	67.1
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	10,837,037	17,330,890	16,711,816	96.4
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	31,118	31,118	31,111	100.0
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
400-950: REGIÓN UCAYALI-SALUD	26,718	26,718	26,711	100.0
403-1175: REGIÓN UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD No 3 ATALAYA	3,400	3,400	3,400	100.0
404-1341: REGIÓN UCAYALI- DIREC. DE RED. DE SALUD N° 04 AGUAYTÍA- SAN ALEJANDRO	1,000	1,000	1,000	100.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Al realizar la consulta sobre las categorías presupuestales que cuentan con presupuesto asignado en la cadena presupuestal de la Función 20: Salud, Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Unidad Ejecutora 405: Coronel Portillo, no se encontró ninguna asignación presupuestal para la Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal para el año 2018. El mismo resultado se obtuvo al hacer la consulta para el año 2019.

Tabla 64: Presupuesto.. Pliego 462 – GR Ucayali. UE 405: Coronel Portillo. DF 043: Salud Colectiva. Categorías Presupuestales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Función 20: SALUD	5,501,288,591	9,677,073,543	8,350,530,340	86.4
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	126,176,300	319,801,750	279,950,537	88.4
Unidad Ejecutora 405-1660: GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO	26,756,095	36,067,428	34,779,800	96.4
División Funcional 043: SALUD COLECTIVA	5,988,968	7,713,064	7,500,569	97.2
Grupo Funcional 0095: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	4,952,622	6,598,177	6,391,414	96.9
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,601,164	2,774,470	2,586,180	93.2
0016: TBC-VIH/SIDA	920,701	1,029,629	1,028,404	99.9
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	1,617,754	1,681,921	1,668,312	99.2
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,890	6,890	5,714	82.9
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	23,321	22,561	96.7
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	806,113	1,081,946	1,080,243	99.8

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.5.2.2. Función 22: Educación – Categoría Presupuestal 0091

Se mencionó en la introducción de la sección de educación del Gobierno Regional de Junín que este es uno de los factores en los que más se debe trabajar para prevenir los embarazos en adolescente; principalmente garantizando el acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes. De acuerdo a los resultados recogidos por la ENDES⁷⁶ la región de Ucayali es una de las regiones con mayor porcentaje de mujeres adolescentes embarazadas por primera vez o alguna vez embarazadas⁷⁷, y la mayor incidencia de embarazos adolescentes se da en el grupo de aquellas que no tenían ningún nivel educativo o solo habían cursado algún grado de educación primaria⁷⁸.

Se revisó la cadena presupuestal de los gobiernos regionales, para explorar la

⁷⁶ Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud

⁷⁷ Resultados ENDES. Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas: 2010: 21.1%, 2012: 26.5%, 2018: 20.2%.

⁷⁸ Resultados ENDES: 2010: 33.7%, 2012: 34.9%, 2018: 41.7%. Se debe mencionar que en la ENDES 2012, el porcentaje de mayor prevalencia fue para las adolescentes sin educación (56.7%)

asignación de la Función 22: Educación, y se encontró que el monto destinado a la Categoría Presupuestal 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular fue de 556,852,337 soles, con un ligero incremento, 1,23%, respecto al año anterior (2017: 550,095,386 soles). Mientras que el año 2017 la ejecución presupuestal alcanzó el 67.7%, para el año 2018, la ejecución fue del orden del 66.7%, con montos similares (2017: 372,663,938; 2018: 371,223,794).

Para analizar las asignaciones presupuestales de la Región Ucayali en la Función 22: Educación, se revisó la asignación del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali en la cadena presupuestal de la Función 22: Educación, encontrándose que para el año 2018 se destinó la cantidad de 19,710,471 soles, mientras que el 2017 fue 8,201,846 soles; se muestra un incremento presupuestal del orden del 140.32%. El presupuesto asignado a educación en la Región Ucayali representa el 3.54% del total del presupuesto de este gobierno regional.

Se han destinado 16,399,267 soles para inversiones en educación en la provincia de Coronel Portillo, que representan el 83.2% del total del presupuesto asignado para Educación Básica en la Región Ucayali. Este presupuesto se ha distribuido en 97.9% (16,054,773 soles) para obras de inversión para Educación Inicial, y 2.1% (344,494 soles) para obras de inversión para Educación Secundaria. La ejecución del presupuesto para inversiones de Educación en la provincia de Coronel Portillo alcanzó un nivel de ejecución de 55.8% (9,150,543 soles) durante el año 2018.

Tabla 65: Presupuesto Función 22: Educación. CP 0091. Pliego 462 Gobierno Regional Ucayali

Año de Ejecución: 2018
Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Función 22: EDUCACION	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	695,429	19,710,471	11,199,664	56.8
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2184131: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E.I. N 465 LA PERLA - DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	0	77,780	65,915	84.7
2250838: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N311 SOR ANGELA CATELLI CATELLI - DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO -UCAYALI	0	2,768,964	512,710	18.5
2305590: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I. N618-B, N619, N620, N621, N622, N623-B, N624 EN LOS DISTRITOS DE CAMPO VERDE, MANANTAY, MASISEA, NUEVA REQUENA E IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	0	64,865	57,895	89.3

2309480: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA APV. MELITA RUIZ DE PADILLA Y LOS AA.HH., BIO HUERTO ELOHIM, JORGE VELASQUEZ P., LA SAGRADA FAMILIA DE NUEVO PUCALLPA Y LAS LOMAS DE NUEVO PUCALLPA, CALLERIA-CORONEL PORTILLO-UCAYALI	0	64,265	51,020	79.4
2311016: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADAS EN LA I.E.I N 674, N 677, N 676, N 678, N 675, N696, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	0	3,367,715	77,220	2.3
2311717: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA CC.NN. SAN SALVADOR Y LOS AA.HH., 17 DE MAYO, ECOTURISTICO SHIRAMBARI, 26 DE AGOSTO Y AMPLIACION SAN JOSE, YARINACocha-CORONEL PORTILLO-UCAYALI	0	8,572,871	7,200,430	84.0
2314275: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N 680, 682, 683, 684 Y 685 - DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	0	64,736	40,600	62.7
2338221: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS VARGAS GUERRA, NUEVO PARAISO, SANTA ROSA DE MASISEA Y SANTA ELISA, DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y REGION UCAYALI	0	63,715	40,255	63.2
2340358: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADAS EN LAS I.E.I. N 326, N 335, N 342, N 355, N 517, N 518, N 670, N 671 Y N 672 DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION DE UCAYALI	0	274,704	232,800	84.7
2352182: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N 392, DEL COMPLEJO HABITACIONAL PEDRO PORTILLO DE FONAVI, EN EL DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	0	110,222	110,222	100.0
2398665: CONSTRUCCION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES EN EL(LA) IE 261 VICTORIA BARCIA BONIFATI EN LA LOCALIDAD PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	0	92,618	0	0.0
3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	695,429	2,769,465	2,769,465	87.2
Detalle Proyecto 3000515 - UE 303-1508 CORONEL PORTILLO	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
UE 303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONELPORTILLO (INICIAL)	34,924	532,318	460,931	86.6
UE 303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONELPORTILLO (SECUNDARIA)	8,750	344,494	300,545	87.2
TOTALES	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
UE 303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONELPORTILLO (INICIAL)	34,924	16,054,773	8,849,998	55.1
UE 303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONELPORTILLO (SECUNDARIA)	8,750	344,494	300,545	87.2
TOTAL INVERSIÓN EN PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGIÓN UCAYALI	43,674	16,399,267	9,150,543	55.8
RATIOS	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
RATIO TOTAL EDUCACIÓN INICIAL CRNL PORTILLO / TOTAL EDUCACIÓN UCAYALI %	80.0	97.9		
RATIO TOTAL EDUCACIÓN SECUNDARIA CRNL PORTILLO / TOTAL EDUCACIÓN UCAYALI %	20.0	2.1		
RATIO INV CORONEL PORTILLO / P.462 UCAYALI %	6.3	83.2		

RATIO P.462 UCAYALI / CP0091.ACCESO EDUCACIÓN BÁSICA: %	0.23	3.54	
RATIO CP0091.EDUCACIÓN BÁSICA / GOBIERNOS REGIONALES %	1.2	1.5	

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Del total del presupuesto asignado a nivel de pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali (19,710,471 soles), se destinaron 2,769,465 soles al Proyecto 3000515: Instituciones Educativas Gestionadas con Condiciones Suficientes Para la Atención, equivalentes al 14.1% del total del presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, y que muestra un nivel de ejecución de 87.2%. En el caso de la Unidad Ejecutora 303-1508: Gob. Reg. de Ucayali- Educación Coronel Portillo, la asignación presupuestal modificada fue de 876,812 soles, el 31.7% del presupuesto asignado al Proyecto 3000515, con un 86.8% de ejecución al final del año 2018.

Tabla 66: Presupuesto Función 22: Educación. CP 0091. Unidades Ejecutoras. Pliego 462 Gobierno Regional Ucayali

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Función 22: EDUCACIÓN	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
División Funcional 047: EDUCACIÓN BÁSICA	304,134,168	556,852,337	371,223,794	66.7
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	695,429	19,710,471	11,199,664	56.8
Producto/Proyecto 3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN	695,429	2,769,465	2,415,159	87.2
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
300-949: REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN	551,266	1,227,168	1,186,850	96.7
301-1506: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS	10,546	69,365	57,128	82.4
302-1507: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA	72,632	370,625	335,471	90.5
303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	43,674	876,812	761,476	86.8
304-1509: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PADRE ABAD	17,311	225,495	74,233	32.9
Detalle	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
RATIO 303-1508: EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO / P.3000515 %	6.3	31.7		
RATIO P.3000515 / P.462: GOB. REG. UCAYALI %	100.0	14.1		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Finalmente, se consultaron las actividades programadas en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos en la Unidad

Ejecutora 303-1508: Gob. Reg. Ucayali – Educación Coronel Portillo, encontramos que la mayor parte del presupuesto (97.49%), fueron destinados a actividades de Educación Básica Alternativa y Educación Laboral y Técnica, que se orienta a personas mayores de edad. Solo se asignaron 36,362 soles (0.4%) para la Actividad 5001933: Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte, se invirtió un total de 27,357 soles (75.2%) durante el ejercicio fiscal 2018. La meta de esta actividad se mide en eventos deportivos, se encontró que a pesar que no se ejecutó todo el presupuesto, si se alcanzó la meta proyectada al inicio del año 2018, 12 eventos deportivos.

Tabla 67: Presupuesto y Metas - Función 22: Educación. CP 9002. UE303-1508 - Región Ucayali – Educación Coronel Portillo

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,665,632	83.8
Función 22: EDUCACIÓN	13,453,664,126	16,118,449,988	15,300,345,914	95.0
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	914,630,214	1,041,434,949	932,577,784	89.6
Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	24,307,043	45,344,498	36,173,953	80.1
Unidad Ejecutora 303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	7,224,049	8,839,159	8,615,454	99.0
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	7,224,049	8,839,159	8,615,454	99.0
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	2,290,591	2,696,239	2,629,721	99.6
5000666: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	3,041,027	3,012,128	2,989,550	99.4
5000668: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	39,880	39,880	36,974	92.7
5000681: DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1,040,643	2,385,259	2,281,017	98.4
5000683: DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	801,908	669,291	650,834	97.9
5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	10,000	36,362	27,357	75.2
Meta: 5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-1508: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	10,000	36,362	27,357	75.2
Cantidad: 12.0				
Unidad de Medida: INSTITUCION EDUCATIVA				
Avance Físico: 12 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.5.2.3. Función 23: Protección Social – Categoría Presupuestal 0117

Al revisar las asignaciones presupuestales de la cadena de la Función 23: Protección Social, División Funcional 051: Asistencia Social, Grupo Funcional 0115: Protección de Poblaciones en Riesgo, Categoría Presupuestal 0117: Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, y Gobiernos Regionales, no se encontró asignaciones durante el año 2018 para el Gobierno Regional de Ucayali.

Sin embargo, se encontró que durante el año 2017 hubo asignación presupuestal para el "Proyecto 2335948: Mejoramiento de la infraestructura del Centro de Atención Residencial y Servicios Complementarios de la Aldea Infantil San Juan de Yarinacocha, Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali". La asignación ascendió a 83,000 soles, y se ejecutaron 54,700 soles, equivalente al 65.9% del total del presupuesto asignado.

Al revisar las asignaciones del año 2019, se encontró nuevamente la asignación presupuestal para el Proyecto 2335948: Mejoramiento de la infraestructura del Centro de Atención Residencial y Servicios Complementarios de la Aldea Infantil San Juan de Yarinacocha, Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali". Esta vez la asignación presupuestal fue de 50,000 soles en el presupuesto modificado. Se debe mencionar que tanto el año 2017 como el 2019, no se le asignó presupuesto a este proyecto en el Presupuesto Institucional de Apertura.

3.5.2.4. Comentarios Gobierno Regional Ucayali

A nivel del Gobierno Regional de Ucayali, se recibió, durante el 2018, en la CP0002: Salud Materno Neonatal - Proyecto 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo, una asignación presupuestal de 74,031 soles. Sin embargo, no hubo asignación para la Red de Salud de Coronel Portillo. En toda la región Ucayali, se realizaron 7,472 atenciones a adolescentes, lo que arroja un **costo anual aproximado por adolescente de S/ 9.9 soles**. Las atenciones realizadas, solo cubren 10.4% del total de la población adolescente de Ucayali, que es de 71,873⁷⁹. Si calculamos la proporción entre el gasto realizado durante el 2018 y la población adolescente total, **el gasto anual aproximado por adolescente en la Región Ucayali, se reduce a S/ 1.02 soles**.

Los resultados de las ENDES de los últimos ocho años, colocaron a la región Ucayali entre las cuatro regiones con mayor índice de embarazo adolescente⁸⁰, por ello es muy preocupante que **no se asigne presupuesto durante el 2018** a la provincia de Coronel Portillo que cuenta con la mayor cantidad (77.4%) de población adolescente de la región Ucayali. Lamentablemente, para el año 2019, la asignación de presupuesto a la Red de Salud de Coronel Portillo, para el acceso de adolescentes a servicios de salud para prevención del embarazo, ha sido de **2,400 soles**, cifra insuficiente para atender a toda su población adolescente (384,168).

Para la región Ucayali, en la Función 22: Educación - Categoría Presupuestal 0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, la asignación fue de 19,710,471 soles. De este monto, la provincia de Coronel Portillo, tuvo una asignación de presupuesto de 16,399,267 soles, distribuidos en 97.9% (16,054,773 soles) para obras de inversión para Educación Inicial, y 2.1% (344,494 soles) para obras de inversión para Educación Secundaria. Sin embargo, solo se ejecutó el 55.8% (9,150,543 soles) durante el año 2018.

Tomando en cuenta que la falta de acceso a la educación es una de las características de las adolescentes embarazadas según los datos recogidos por la ENDES; es

79 Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

80 www.inei.gov.pe

prioritario mejorar el acceso de las y los NNA de Coronel Portillo, a los servicios de educación básica regular, como una de las herramientas que aportarán en la disminución del embarazo adolescente, al mismo tiempo que sumará a la reducción de brechas de género.

3.6. Gobiernos Locales

3.6.1. Gobierno Local Satipo – Región Junín

La provincia de Satipo es una de las nueve provincias que conforman el departamento de Junín, en la zona central del Perú. Fue creada por la Ley 15841 del 26 de marzo de 1965. Administrativamente está compuesta por nueve distritos: Satipo, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pampa Hermosa, Pangoa, Río Negro, Río Tambo, y Vizcatán del Ene, siendo su capital la ciudad de Satipo. La mayor parte de sus 19,434 km² de territorio se encuentra en la zona de la selva, presentando una gran cantidad de cascadas y cataratas.

La población de Satipo, de acuerdo al Censo 2017, se estima en 203,985 pobladores, de los cuales, 153,041 son hombres, y 144,951 son mujeres. Los adolescentes representan el 16.3% del total de la población de Satipo. La población es mayoritariamente rural, 66.2% vive en zonas rurales. Las Comunidades Nativas Ashánincas habitan en estos territorios desde la época preinca, y actualmente siguen viviendo en la provincia de Satipo, al igual que las Comunidades Nativas Nomatsiguengas.

A nivel nacional se estima la población de adolescentes, de 12 a 19 años, en un aproximado de 3,991,036, que representan el 13.6% de la población total del país. Las y los adolescentes de la Región Junín representan el 4.7% de adolescentes del Perú, mientras que las y los adolescentes de Satipo son el 0.8%.

De acuerdo con la ENDES 2017-2018, en la Región Junín, 406 de las adolescentes encuestadas ha estado alguna vez embarazada, lo que representa al 13% de las adolescentes de la Región Junín.

Se consultó la cadena presupuestal de los gobiernos locales, departamento de Junín, provincia de Satipo, para conocer las categorías presupuestales que tuvieron asignación de presupuesto durante el periodo 2018. Como se observa en la siguiente tabla, las categorías presupuestales con asignaciones con actividades relacionadas a la prevención del embarazo adolescente y reducción de la violencia familiar y sexual a adolescentes fueron la 0002: Salud materno neonatal, 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 0080: Lucha contra la violencia familiar, 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, 0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana, y 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos. **En el caso de la categoría presupuestal 0002: Salud materno neonatal, no se ejecutó el presupuesto asignado.**

Tabla 68: Presupuesto: GL Satipo por Categorías Presupuestales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,178,531,634	85.1
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,623,404	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,774,350	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,047,004	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	629,274	1,174,436	812,743	69.2
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	51,530	0	0.0
0016: TBC-VIH/SIDA	348,709	319,162	316,546	99.2
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,345,180	3,829,439	2,851,994	74.6
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3,255,632	21,213,383	20,141,601	95.0
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	381,904	199,240	183,004	91.9
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	508,636	260,996	244,863	93.8
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	1,305,313	312,596	297,500	95.2
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	223,505	100,491	45.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	910,000	448,281	291,900	65.1
0048: PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS	0	229,496	0	0.0
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	100,000	94,408	94.4
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3,362,216	4,023,335	3,805,610	94.6
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	288,460	15,068,164	14,140,546	93.8
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0	1,172,534	1,120,257	95.5
0074: GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU	0	100,000	91,957	92.0
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	30,000	30,000	30,000	100.0
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	96,000	44,302,059	28,479,653	64.3
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	11,054,954	82,862,187	49,609,689	60.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	8,260,305	27,835,122	17,358,231	62.4
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	435,725	21,000	4.8
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	244,759	1,652,971	656,977	39.7
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0	214,795	157,686	73.4
0109: NUESTRAS CIUDADES	1,500,000	6,718,692	4,764,019	70.9

0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	64,328	69,328	69,218	99.8
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,237,843	786,947	688,872	87.6
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	2,322,578	324,724	254,320	78.3
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	0	2,939,096	2,265,021	77.1
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	16,055,559	60,655,903	47,938,360	79.1
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	20,000	20,000	0	0.0
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	770,523	9,022,387	4,498,789	49.9
9001: ACCIONES CENTRALES	28,781,725	34,945,630	31,459,877	90.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
RATIO: GOBIERNOS LOCALES / TOTAL %	10.2	20.2		
RATIO: GL JUNÍN / GOBIERNOS LOCALES %	3.1	3.8		
RATIO: GL SATIPO / GL JUNÍN %	22.3	25.4		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

La asignación de presupuesto a los gobiernos locales es equivalente al 20.2% del presupuesto total de la Nación. El presupuesto asignado al departamento de Junín representa el 3.8% del presupuesto destinado a los gobiernos locales, mientras que el monto asignado a la provincia de Satipo equivale al 25.4% del presupuesto del departamento de Junín.

3.6.1.1. CP0002 - Salud

El presupuesto asignado a la Función 20: Salud en la cadena presupuestal de la provincia de Satipo, estaba destinado a la elaboración del expediente técnico para el mejoramiento de los servicios de salud del Puesto de Salud Alto Pitocuna en el distrito de Río Negro. A pesar de haber sido una asignación posterior al presupuesto de apertura, no se ejecutó el presupuesto.

Tabla 69: Presupuesto: GL Satipo. CP 0002. Salud individual. Meta

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	51,530	0	0.0

Función 20: SALUD	0	51,530	0	0.0
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	0	51,530	0	0.0
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	51,530	0	0.0
Producto/Proyecto 2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	51,530	0	0.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 6000032: ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	0	51,530	0	0.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
			Girado	
00001-301096: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD ALTO PITOCUNA, DISTRITO DE RIO NEGRO, SATIPO, JUNIN	0	51,530	0	0.0
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.1.2. CP0030 - Seguridad

En la Categoría Presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, hubo asignación presupuestal de 3,829,439 soles, que se ejecutó en un 74.6%. La seguridad ciudadana es un factor decisivo en el trabajo de lucha contra la violencia hacia los adolescentes, tanto familiar como sexual. Durante el año 2018, se retiró el presupuesto al Proyecto 2017435: Implementación del servicio de Serenazgo, pero se asignó presupuesto al proyecto para mejora del Serenazgo en el distrito de Llaylla y se incrementó en 65.7% el presupuesto para patrullaje por sectores.

Tabla 70: Presupuesto: GL Satipo. CP 0030. Orden público y seguridad. Proyectos

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,345,180	3,829,439	2,851,994	74.6
Función 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,345,180	3,829,439	2,851,994	74.6
División Funcional 014: ORDEN INTERNO	2,345,180	3,829,439	2,851,994	74.6
Grupo Funcional 0031: SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	2,345,180	3,829,439	2,851,994	74.6
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2017435: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	32,000	0	0	0.0

2403421: MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS OPERATIVOS DE SERENAZGO, JUNTAS VECINALES, RONDAS CAMPESINAS CENTRO POBLADO DE LLAYLLA - DISTRITO DE LLAYLLA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN	0	96,500	96,499	100.0
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	2,174,706	3,604,133	2,656,563	73.8
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	138,474	128,806	98,933	76.8

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.1.3. CP0080 - PNCVG

Respecto a la Categoría Presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar, el presupuesto asignado en el gobierno local de Satipo fue destinado a la capacitación de líderes y lideresas de organizaciones sociales. El trabajo que se realiza con las líderes y lideresas, resulta en la disminución de la violencia familiar contra las y los adolescentes, pues trabajan en conjunto con las y los facilitadores voluntarios en el trabajo con las familias durante las campañas Casa por Casa que realizan los Centros de Emergencia Mujer de la zona.

Tabla 71: Presupuesto: GL Satipo. CP 0080. Lucha contra la violencia familiar. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	30,000	30,000	30,000	100.0
Función 23: PROTECCION SOCIAL	30,000	30,000	30,000	100.0
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	30,000	30,000	30,000	100.0
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	30,000	30,000	30,000	100.0
Producto/Proyecto 3000483: POBLACION CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	30,000	30,000	30,000	100.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5004137: CAPACITACION A LIDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES	30,000	30,000	30,000	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301096: CAPACITACION A LIDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES	30,000	30,000	30,000	100.0

Cantidad: 12.0

Unidad de Medida: PERSONA

Avance Físico: 12 (100.0 %)

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.1.4. CP0091 - Educación

Como se ha mencionado anteriormente, el mayor porcentaje de adolescente embarazadas no tienen ningún grado educativo o han cursado primaria⁸¹, por ello es importante garantizar el acceso a la educación a niñas, niños y adolescentes. En el caso del gobierno local de Satipo hubo una asignación presupuestal para la Función 22: Educación de 435,725 soles, que solo se ejecutó al 4.8%, es decir, solo se gastaron 21,000 soles en la obra de mejoramiento de los servicios de educación primaria y secundaria de la I.E. 31395 del Centro Poblado Bajo Kiatari del distrito de Pangoa, monto que equivale al 4.9% de los 424,725 soles que tenía asignados para esta actividad.

Tabla 72: Presupuesto: GL Satipo. CP 0091. Incremento al acceso a educación básica regular. Infraestructura. Meta

Año de Ejecución: 2018				
Incluye: Actividades y Proyectos				
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	435,725	21,000	4.8
Función 22: EDUCACION	0	435,725	21,000	4.8
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	0	435,725	21,000	4.8
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	435,725	21,000	4.9
Producto/Proyecto 2416756: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 31395 DEL CENTRO POBLADO BAJO KIATARI DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	435,725	21,000	4.9
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000038: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	435,725	21,000	4.9
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301095: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 31395 DEL CENTRO POBLADO BAJO KIATARI DEL DISTRITO DE PANGOA, SATIPO, JUNIN	0	424,725	21,000	4.9
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: OBRA				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

De otro lado, la asignación presupuestal para la creación del servicio educativo secundaria en la I.E. N° 31825 en el Centro Poblado San Luis de Alto Ipoki del distrito de Río Negro, de 11,000 soles, no se ejecutó.

81 ENDES 2017-2018. Adolescentes (15.19 años). Total, alguna vez embarazada: Nivel de educación Primaria 41.7%

Tabla 73: Presupuesto: GL Satipo. CP 0091. Incremento al acceso a educación básica regular. Educación Secundaria. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	435,725	21,000	4.8
Función 22: EDUCACION	0	435,725	21,000	4.8
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	0	435,725	21,000	4.8
Grupo Funcional 0105: EDUCACION BASICA	0	11,000	0	0.0
Producto/Proyecto 2407085: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA EN LA I.E. N°31825 EN EL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE ALTO IPOKI SAN LUIS DE ALTO IPOKI - DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	11,000	0	0.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000019: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	0	11,000	0	0.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301096: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO SECUNDARIA EN LA I.E. N° 31825 EN EL CENTRO POBLADO SAN LUIS DE ALTO IPOKI SAN LUIS DE ALTO IPOKI - DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN	0	11,000	0	0.0
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.1.5. CP0101 - Deporte

Promover las actividades deportivas y recreativas forma parte de las estrategias de protección a niñas, niños y adolescentes, mejorando la calidad de vida y promoviendo la disminución de la violencia familiar. En esta categoría presupuestal hubo una asignación de 1,652,971 soles en el gobierno local de Satipo que se ejecutó al 39.7%, equivalentes a 656,977 soles. Las actividades que se ejecutaron en la Función 21: Cultura y Deporte, estaban adscritas a la División funcional 046: Deportes, y en los grupos funcionales "0101: Promoción y desarrollo deportivo" y "0102: Infraestructura deportiva y recreativa". Como se aprecia, las actividades de promoción y desarrollo deportivo alcanzaron una ejecución del 96.0%, con una inversión de 409,755 soles; mientras que la inversión en infraestructura deportiva y recreativa fue del orden del 20.2% de los 1,226,230 soles que tenían asignados para estas actividades.

Se realizaron actividades de masificación deportiva, creación y mejoramiento de las instalaciones deportivas y recreativas, principalmente losas y áreas verdes, en centros poblados y comunidades nativas de la provincia de Satipo, región Junín. El detalle se puede consultar en el Anexo 9: GL Satipo. CP 0101: Incremento actividades físicas, deportivas y recreativas. Proyectos y Actividades.

Tabla 74: Presupuesto: GL Satipo. CP 0101. Incremento actividades físicas, deportivas y recreativas. Grupos Funcionales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	244,759	1,652,971	656,977	39.7
División Funcional 046: DEPORTES	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Grupo Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	244,759	426,741	409,755	96.0
0102: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	0	1,226,230	247,222	20.2

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.1.6. CP9002 - Salud

Adicional al presupuesto asignado a la Función 20: Salud en la Categoría Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal, en la cadena presupuestal del gobierno local de Satipo se ha considerado en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, una asignación en la Función 20: Salud. Las asignaciones que se han consultado son las adscritas a la División Funcional 044: Salud Individual, que han estado destinadas a proyectos de infraestructura y equipamiento y atención médica básica. Entre las metas de estas actividades se tiene la construcción e implementación de un tópico; y la ampliación del Puesto de Salud de Buenos Aires en el distrito de Mazamari. El detalle se puede revisar en el Anexo 10: GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - Salud.

Tabla 75: Presupuesto: GL Satipo. CP 9002. F20: Salud. Grupos Funcionales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,704	86.6
Función 20: SALUD	359,580	780,617	750,700	96.2
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	215,444	626,044	599,749	95.8
Grupo Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	4,113	4,000	97.3

0096: ATENCION MEDICA BASICA	215,444	621,931	595,749	95.8
------------------------------	---------	---------	---------	------

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.1.7. CP9002 – Deporte y Cultura

De igual forma que en la Categoría Presupuestal 0101, en esta categoría presupuestal también se ha considerado una asignación para la Función 21: Cultura y Deporte. Se ha distribuido el monto de 1,693,260 soles entre las divisiones funcionales 045: Cultura y 046: Deportes, que mostraron una ejecución de 96% y 84.5 respectivamente. Las principales actividades ejecutadas en la sección cultural fueron la promoción e incentivo de capacidades culturales y de identidad local, actividades artísticas y culturales, vacaciones útiles. De otro, en la sección de deportes se promocionaron las actividades de deporte y recreación, así como la creación de los servicios deportivos y recreativos del Complejo Polideportivo Municipal en el Centro Poblado Río Negro del distrito del mismo nombre, y construcción de losa deportiva en el Centro Poblado Ángeles del Edén del distrito de Mazamari. El detalle se puede revisar en el Anexo 11: GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Cultura y Deporte.

Tabla 76: Presupuesto: GL Satipo. CP 9002. F21: Cultura y Deporte. Grupos Funcionales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,936,654	86.6
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	786,621	1,693,260	1,486,575	87.8
División Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
045: CULTURA	572,882	531,075	509,957	96.0
046: DEPORTES	213,739	1,162,185	976,618	84.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.1.8. CP9002 – Educación

La Función 22: Educación, recibió el 4.23% de la asignación presupuestal de la Categoría Presupuestal 9002. Se ejecutó el 59.0% de los 1,085,073 soles que se le asignaron en el gobierno local de Satipo. La asignación presupuestal estuvo repartida en los grupos funcionales 0103: Educación Inicial, 0104: Educación Primaria y 0106: Educación Básica Alternativa. Son la Educación Inicial y la Educación Primaria las que directamente se relacionan con niñas, niños y adolescentes; la asignación que recibieron estos dos grupos funcionales corresponden al 69.6% de lo asignado a la Función 22: Educación, y fue ejecutado al 80.2%.

Tabla 77: Presupuesto: GL Satipo. CP 9002. F22: Educación. Grupos Funcionales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,704	86.6
Función 22: EDUCACION	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
Grupo Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	906,816	0	0	0.0
0103: EDUCACION INICIAL	0	117,469	0	0.0
0104: EDUCACION PRIMARIA	866,836	1,138,274	1,007,691	88.5
0106: EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	549,330	57,982	10.6

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Las asignaciones de la División Funcional 047: Educación Básica para infraestructura y equipamiento y educación inicial, que también estaba orientada a obras de infraestructura, no se ejecutaron. A diferencia de las asignaciones del Grupo Funcional: Educación Primaria, como programas de vacaciones útiles; educación, información y comunicación de salud; apoyo a la educación y la cultura, desarrollo de la enseñanza, que fueron ejecutadas al 88.5% de los 1,138,274 soles presupuestados. El detalle se puede revisar en el Anexo 12: GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Educación.

3.6.1.9. CP9002 – Protección Social

El Grupo Funcional 0115: Protección de Poblaciones en Riesgo, forma parte de la cadena presupuestal de la Categoría Presupuestal 9002, y que ha tenido una asignación de 8,322,533 soles durante el 2018. Los proyectos con asignación presupuestal del gobierno local de Satipo relacionados con los adolescentes son el 2136699: Construcción de Casa Refugio para víctimas de violencia familiar y sexual en la ciudad de Satipo; y el 3999999: Sin producto, que agrupa las actividades de apoyo al adolescente y de las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente, habiendo realizado en el 2018 un total de 8,070 atenciones, apoyos, acciones y campañas a nivel de la provincia de Satipo. El detalle se puede revisar en el Anexo 13: GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Protección Social.

Tabla 78: Presupuesto: GL Satipo. CP 9002. F23: Protección Social. Proyectos

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,936,654	86.6
Función 23: PROTECCION SOCIAL	6,582,076	10,331,764	9,775,079	94.6
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	6,230,002	9,028,708	8,642,731	95.7
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	5,859,864	8,322,533	7,962,820	95.7
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2006048: CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	0	84,901	79,583	93.7
2136699: CONSTRUCCION DE LA CASA DE REFUGIO PARA LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN LA CIUDAD DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN	0	7,764	7,763	100.0
2338227: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE CUYES CON ENFOQUE NUTRICIONAL EN LA COMUNIDAD NATIVA CENTRO HUAHUARI, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN	0	166,000	163,967	98.8
2353259: MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES NATIVAS POSHONARI Y SAN CRISTOBAL; CENTRO POBLADO SAN ISIDRO SOL DE ORO, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO - JUNIN	0	203,385	203,013	99.8
3999999: SIN PRODUCTO	5,859,864	7,860,483	7,508,494	95.5

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.1.10. Comentarios Gobiernos Locales Satipo

La Región Junín alberga el 4.7% de adolescentes del país, y en la provincia de Satipo se encuentra el 0.8% de adolescentes del país. De acuerdo a la ENDES 2017, el 13% de las adolescentes de Junín, se encuentra embarazada o ha estado embarazada alguna vez. De otro lado, a pesar de contar con una asignación para la categoría presupuestal 0002: Salud materno neonatal, de 51, 530 soles, no se ejecutó el presupuesto asignado.

Respecto a la lucha contra la violencia familiar y de género, encontramos que, en la Categoría Presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar, el presupuesto asignado al gobierno local de Satipo se destinó a la capacitación de líderes y lideresas de organizaciones sociales. Otras actividades realizadas en esta línea son la construcción de una Casa Refugio para víctimas de violencia familiar y sexual; y en las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente - DEMUNA, donde se realizaron un total de 8,070 atenciones, apoyos, acciones y campañas a nivel de la provincia de Satipo.

Respecto a la Función 22: Educación, de 435,725 soles asignados, solo se ejecutó al 4.8%, 21,000 soles, en la obra de mejoramiento de los servicios de educación primaria y secundaria de la I.E. 31395 del Centro Poblado Bajo Kiatari del distrito de Pangoa.

Las actividades de prevención del embarazo adolescente, no se encuentran presupuestadas a nivel del gobierno local de Satipo, estas asignaciones se realizan a nivel del gobierno regional, por ello, es desde ahí que se debe trabajar para hacer incidencia para incrementar las asignaciones presupuestales para aumentar la cobertura de las actividades de prevención del embarazo adolescente, en la provincia de Satipo.

3.6.2. Gobierno Local Coronel Portillo – Región Ucayali

El departamento de Ucayali está constituido por cuatro provincias, una de ellas es la Provincia de Coronel Portillo, siendo una localidad fronteriza que limita por el este con la República de Brasil. Fue creada por la Ley N° 9815 del 2 de julio de 1943, en la jurisdicción del Departamento de Loreto, pasando por Ley N° 23416 del 1ero de junio de 1982 al Departamento de Ucayali. Tiene una extensión de 36,815.86 km², y está compuesta por siete distritos: Callería, Campoverde, Iparia, Masisea, Yarinacocha, Nueva Requena y Manantay. Su capital es la ciudad de Pucallpa. Se ubica en la región selva, es parte de las cuencas del río Ucayali y del río Aguaytía, con altitudes que van desde los 104 msnm a los 2,072 msnm.

La población de Coronel Portillo, de acuerdo al Censo 2017, se estima en 384,168 pobladores, de los cuales, 192,517 son hombres, y 191,651 son mujeres. Los adolescentes representan el 14.2% del total de la población de Coronel Portillo. La población es mayoritariamente urbana, solo el 11.2% vive en zonas rurales (43,006 habitantes de zonas rurales). En su territorio encontramos Comunidades Nativas de Shipibos-conibos, Ashánincas, Huni Kuim o Cashinahua, Sharanahuas, Yaminahua, Culina, entre otras.

A nivel nacional se estima la población de adolescentes, de 12 a 19 años, en un aproximado de 3,991,036, que representan el 13.6% de la población total del país. Las y los adolescentes de Coronel Portillo son el 1.4% de todos las y los adolescentes del Perú, mientras que las y los adolescentes de la Región Ucayali representan el 1.8% de adolescentes del país. De acuerdo con la ENDES 2017-2018, en la Región Ucayali, 456 de las adolescentes encuestadas ha estado alguna vez embarazada, lo que representa al 20.2% de las adolescentes de la Región Ucayali.

Se consultó la cadena presupuestal de los gobiernos locales, departamento de Ucayali, provincia de Coronel Portillo, para dar cuenta de las categorías presupuestales que tuvieron asignación de presupuesto durante el periodo 2018. Como se observa en la siguiente tabla, las categorías presupuestales con asignaciones con actividades relacionadas a la prevención del embarazo adolescente y reducción de la violencia familiar y sexual a adolescentes fueron la 0002: Salud materno neonatal, 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, 0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana, y 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos. En el caso de la categoría presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar, no hubo asignación presupuestal para la provincia de Coronel Portillo.

Tabla 79: Presupuesto: GL Coronel Portillo por Categorías Presupuestales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,178,531,634	85.1
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,623,404	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,774,350	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,931	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,946	77.9
Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	127,986	303,733	286,721	94.4
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	165,397	199,460	192,736	96.6
0016: TBC-VIH/SIDA	1,603,123	1,501,096	1,402,854	93.5
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	0	124,464	117,061	94.1
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3,785,370	10,201,981	5,917,891	93.2
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8,538,766	17,657,275	16,106,819	91.5
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	139,513	54,917	50,786	92.5
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	192,000	5,000	3,345	66.9
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	115,539	715,688	553,578	77.3
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	15,000	0	0	0.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	1,398,100	4,638,702	3,730,991	82.8
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	20,000	463	0	0.0
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	152,787	229,681	214,069	93.2
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	888,092	1,009,962	812,700	80.5
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	4,516	4,516	100.0
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0	1,101,298	463,094	42.5
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2,109,274	45,751,656	19,419,227	42.4
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURA	1,941,052	3,955,520	3,164,159	80.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,988,574	7,322,978	3,617,360	49.4
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDU. BASICA REGULAR	300,000	1,891,346	912,265	48.2
0096: GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	23,750	4,549	4,549	100.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
0109: NUESTRAS CIUDADES	1,096,758	7,660,983	6,709,911	87.6
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	120,000	3,915	0	0.0

0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	172,104	157,505	149,653	95.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	6,875,352	15,463,510	10,916,418	70.6
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	472,448	683,345	636,039	93.1
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	72,662	10	0	0.0
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	2,352,0710	62,000	62,000	100.0
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	20,638,349	17,496,186	84.8
9001: ACCIONES CENTRALES	54,649,644	62,958,402	56,165,544	89.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Categoría Presupuestal	PIA	PIM		
RATIO: GOBIERNOS LOCALES / TOTAL %	10.2	20.2		
RATIO: GL UCAYALI / GOBIERNOS LOCALES %	1.5	1.5		
RATIO: GL CORONEL PORTILLO / GL UCAYALI %	59.4	49.6		

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Dentro del presupuesto asignado a Gobiernos Locales, el monto asignado para gobiernos locales en la Región Ucayali equivale al 1.5% del total, mientras que lo asignado a la Provincia de Coronel Portillo asciende al 49.6% del presupuesto de gobiernos locales de la Región Ucayali.

3.6.2.1. CP0002 - Salud

El presupuesto asignado a la Función 20: Salud en la cadena presupuestal de la provincia de Coronel Portillo, en la División Funcional 004: Planeamiento Gubernamental, estuvo destinado al monitoreo, supervisión, evaluación y control de la Salud Materno Neonatal, no se realizaron acciones para prevención del embarazo adolescente.

Tabla 80: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 0002. Salud individual. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	165,397	199,460	192,736	96.6
Función 20: SALUD	165,397	199,460	192,736	96.6
División Funcional 004: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTA	165,397	199,460	192,736	96.6
Grupo Funcional 0005: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	165,397	199,460	192,736	96.6
Producto/Proyecto 3000001: ACCIONES COMUNES	165,397	199,460	192,736	96.6

Actividad/Acción de Inversión/Obra 5004430: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	165,397	199,460	192,736	96.6
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301816: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	165,397	199,460	192,736	96.6
Cantidad: 12.0				
Unidad de Medida: INFORME				
Avance Físico: 12 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.2.2. CP0030 - Seguridad

En la Categoría Presupuestal 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, hubo asignación presupuestal de 10,201,981 soles, de los cuales se ejecutó el 93.2%. La seguridad ciudadana es un factor decisivo en el trabajo de lucha contra la violencia hacia los adolescentes, tanto familiar como sexual. Durante el año 2018, se le asignó presupuesto al Proyecto 2257561: Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Callería, pero no fue ejecutado. En general, la ejecución presupuestal de esta categoría presupuestal estuvo en el orden del 93.2%, como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 81: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 0030. Orden público y seguridad. Proyectos

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3,785,370	10,201,981	5,917,891	93.2
Función 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3,785,370	10,201,981	5,917,891	93.2
División Funcional 014: ORDEN INTERNO	3,785,370	10,201,981	5,917,891	93.2
Grupo Funcional 0031: SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	3,785,370	10,201,981	5,917,891	93.2
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2257561: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	6,000	0	0.0
2327672: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPOVERDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	3,607,983	0	99.5
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	3,231,092	4,128,349	3,558,031	86.3
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	554,278	2,459,649	2,359,860	96.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.2.3. CP0080 - PNCVG

No hubo asignación presupuestal para la Categoría Presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar en la cadena presupuestal del gobierno local de Coronel Portillo

3.6.2.4. CP0091 - Educación

En la cadena presupuestal del gobierno local de Coronel Portillo, se asignó un presupuesto de 1,891,346 soles para la Categoría Presupuestal 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular - Función 22: Educación, alcanzando un nivel de ejecución de 48.2%, se invirtieron 912,000 soles por concepto de acceso a la educación durante el año 2018 en esta cadena presupuestal. El presupuesto estuvo repartido en dos grupos funcionales, 0010: Infraestructura y equipamiento, y 0105: Educación Secundaria, con niveles de ejecución de 47.5% y 100.0% respectivamente.

Tabla 82: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 0091.Incremento al acceso a educación básica regular. Grupos Funcionales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,992,166	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,143,112	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Función 22: EDUCACION	300,000	1,891,346	912,265	48.2
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Grupo Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	300,000	1,864,346	885,265	47.5
0105: EDUCACION SECUNDARIA	0	27,000	27,000	100.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Los 885,265 soles del Grupo Funcional 0010, se invirtieron en proyectos de construcción de infraestructura para educación primaria, educación inicial, y para brindar educación secundaria a menores a través de la instalación de infraestructura y equipamiento. En el caso del Grupo Funcional 0105, el presupuesto fue invertido en la elaboración del expediente para mejoramiento de los servicios de educación secundaria de la I.E. Villa El Pescador CP Villa El Pescador - Distrito de Masisea, a través de la mejora de la infraestructura. El detalle se puede consultar en el Anexo 14: GL Coronel Portillo. CP 0091: Incremento al acceso a educación básica regular. Proyectos y Actividades.

3.6.2.5. CP0101 - Deporte

A la Categoría Presupuestal 0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana, se le asignó un total de 3,582,317 soles en el gobierno local de Coronel Portillo que se ejecutó al 70.8%, equivalentes a 2,534,478 soles. Las actividades que se ejecutaron en la Función 21: Cultura y Deporte, estaban adscritas a la División funcional 046: Deportes, y en los grupos funcionales "0101: Promoción y desarrollo deportivo" y "0102: Infraestructura deportiva y recreativa".

Como se aprecia, las actividades de promoción y desarrollo deportivo alcanzaron una ejecución del 98.0%, con una inversión de 237,020 soles; mientras que la inversión en infraestructura deportiva y recreativa fue del orden del 68.8%, 2,297,458 soles, del total asignado para estas actividades. Se realizaron actividades de masificación deportiva, creación y mejoramiento de las instalaciones deportivas y recreativas, principalmente losas y áreas verdes, en asentamientos humanos y centros poblados de los distritos de Manantay, Campoverde, Callería, Yarinacocha, Masisea de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali. El detalle se puede consultar en el Anexo 15: GL Coronel Portillo. CP 0101: Incremento actividades físicas, deportivas y recreativas. Proyectos y Actividades.

Tabla 83: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 0101. F21 Cultura y Deportes. Grupos Funcionales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,992,166	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,143,112	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
División Funcional 046: DEPORTES	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
Grupo Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	391,698	241,887	237,020	98.0
0102: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2,655,000	3,340,430	2,297,458	68.8

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.2.6. CP9002 - Salud

En la cadena presupuestal del gobierno local de Coronel Portillo, se asignó presupuesto a la Función 20: Salud en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos. Se revisó las actividades que corresponden a la División Funcional 044: Salud Individual, encontrándose que las asignaciones están destinadas a proyectos de infraestructura y equipamiento y atención médica básica. Sin embargo, en el presupuesto modificado, se eliminó la asignación de presupuesto para infraestructura y equipamiento. De otro lado, las actividades correspondientes a atención médica básica, mostraron un avance de ejecución del 92.5%.

Tabla 84: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 9002. F20: Salud. Grupos Funcionales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 25: UCAYALI	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Función 20: SALUD	130,506	93,860	86,866	92.5
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	130,506	93,860	86,866	92.5
Grupo Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	10,000	0	0	0.0
0096: ATENCION MEDICA BASICA	120,506	93,860	86,866	92.5

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Las actividades realizadas en la División Funcional 044: Salud Individual, Grupo funcional 0096: Atención Médica Básica, Proyecto 2382294: Creación de botiquín en la Comunidad Nativa San José de Tunuya, en el distrito de Campoverde, alcanzó el 100.0% de ejecución de los 15,140 soles que tuvieron asignados. Las otras actividades de este grupo funcional no estaban relacionadas a la temática de prevención del embarazo adolescente ni lucha contra la violencia familiar y sexual en niñas, niños y adolescentes.

Tabla 85: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 9002. F20: Salud. GF 0096. Proyecto 2382294. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 25: UCAYALI	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Función 20: SALUD	130,506	93,860	86,866	92.5
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	130,506	93,860	86,866	92.5
Grupo Funcional 0096: ATENCION MEDICA BASICA	120,506	93,860	86,866	92.5
Producto/Proyecto 2382294: CREACION DE BOTIQUN COMUNAL EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN JOSE DE TUNUYA, DISTRITO DE CAMPOVERDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	15,140	15,138	100.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000013: MOJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	0	15,140	15,138	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301817: CREACION DE BOTIQUN COMUNAL EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN JOSE DE TUNUYA, DISTRITO DE CAMPO VERDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	15,140	15,138	100.0
Cantidad: 233.0				
Unidad de Medida: BENEFICIARIO				
Avance Físico: 232.977 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.2.7. CP9002 – Deporte y Cultura

La asignación para la Función 21: Cultura y Deporte en la Categoría Presupuestal 9002 del gobierno local de Coronel Portillo ha sido de 1,388,715 soles, con una ejecución de 96.9%. y 845 respectivamente. Se realizaron asignaciones de 485,789 soles y 902,926 soles, a las divisiones funcionales 045: Cultura y 046: Deportes, que alcanzaron ejecuciones de 93.7% y 98.6% respectivamente. Las principales actividades ejecutadas en la sección cultural fueron la promoción e incentivo de las actividades artísticas, culturales, y el deporte. De otro, en la sección de deportes se realizó el mejoramiento de los servicios complementarios del campo deportivo en la Comunidad Nativa. San Francisco, en el distrito de Yarinacocha. El detalle se puede revisar en el Anexo 16: GL Coronel Portillo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Cultura y Deporte.

Tabla 86: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 9002. F21: Cultura y Deporte. Grupos Funcionales

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 25: UCAYALI	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,704	86.6
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	793,983	1,388,715	1,345,474	96.9
Grupo Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
045: CULTURA	488,306	485,789	455,225	93.7
046: DEPORTES	305,677	902,926	890,249	98.6

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.2.8. CP9002 – Educación

Para el año 2018 se asignó en el PIA un total de 290,000 soles a la Función 22: Educación en la cadena de la Categoría Presupuestal 9002. Sin embargo, en el PIM, se eliminó la asignación para educación de esta cadena presupuestal en las asignaciones de presupuesto del gobierno local de Coronel Portillo.

Las actividades que estaban planificadas eran la elaboración de expedientes técnicos para instituciones educativas de inicial en el Caserío San Juan de Sheshea y el Caserío Najo Rayal en Nueva Requena, así como mejoras en las instituciones educativas ubicadas en diferentes caseríos. El detalle se puede revisar en el Anexo 17: GL Coronel Portillo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Educación.

Tabla 87: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 9002. F22: Educación. Grupo Funcional**Año de Ejecución: 2018****Incluye: Actividades y Proyectos**

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 25: UCAYALI	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,704	86.6
Función 22: EDUCACION	290,000	0	0	0.0
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	290,000	0	0	0.0
Grupo Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	290,000	0	0	0.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.2.9. CP9002 – Protección Social

En la Categoría Presupuestal 9002, se asignó presupuesto, durante el 2018, a la Función 23: Protección Social, División Funcional 051: Asistencia Social, Grupo Funcional 0115: Protección de Poblaciones en Riesgo. Las actividades con asignación presupuestal del gobierno local de Coronel Portillo relacionadas con los adolescentes son el 5000466: Apoyo al niño y al adolescente; y 5000631: Defensa Municipal al niño y al adolescente (DEMUNA), con niveles de ejecución de 87.5% y 92.2% respectivamente. En las siguientes tablas se muestra el detalle de las actividades realizadas de apoyo al adolescente y de las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente, habiendo realizado en el 2018 un total de 24 acciones de apoyo al niño y adolescente, vacaciones útiles para 300 beneficiarios, y 362 atenciones de la DEMUNA en la provincia de Coronel Portillo.

Tabla 88: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 9002. F23: Protección Social. Actividad 5000466**Año de Ejecución: 2018****Incluye: Actividades y Proyectos**

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Función 23: PROTECCION SOCIAL	10,907,041	14,316,018	13,476,702	94.1
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	10,907,041	14,316,018	13,476,702	94.1
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	10,013,607	12,738,633	11,972,565	94.0
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	9,245,747	10,087,729	9,582,949	95.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000466: APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	132,444	15,618	13,660	87.5

Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301818: ASISTENCIA EDUCATIVA Y APOYO SOCIAL	6,100	7,335	7,300	99.5
Cantidad: 12.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 12 (100.0 %)				
00001-301819: ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	60,000	6,090	5,240	86.0
Cantidad: 12.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 12 (100.0 %)				
00001-301820: PROGRAMA DE VACACIONES UTILES	66,344	2,193	1,120	51.1
Cantidad: 300.0 Unidad de Medida: BENEFICIARIO Avance Físico: 300 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Tabla 89: Presupuesto: GL Coronel Portillo. CP 9002. F23: Protección Social. Actividad 5000631

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Función 23: PROTECCION SOCIAL	10,907,041	14,316,018	13,476,702	94.1
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	10,907,041	14,316,018	13,476,702	94.1
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	10,013,607	12,738,633	11,972,565	94.0
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	9,245,747	10,087,729	9,582,949	95.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	268,069	494,784	455,975	92.2
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA): 00001- 301844, 00001-301821, 00001-301820, 00001-301818, 00001-301817, 00001- 301816	268,069	494,784	455,975	92.2
Cantidad: 380.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN Y ACCIÓN Avance Físico: 362.1 (95.3 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

3.6.2.10. Comentarios Gobierno Local Coronel Portillo

La población adolescente de la Región Ucayali representa el 1.8% de adolescentes del país, y la población adolescente de Coronel Portillo representa al 1.4%. De acuerdo con la ENDES 2017-2018, en la Región Ucayali, el 20.2% de las adolescentes encuestadas

está o ha estado alguna vez embarazada; a pesar de ello, no se realizaron acciones para prevención del embarazo adolescente, ni se asignó presupuesto a estas actividades.

De igual forma, en el caso de la categoría presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar, no hubo asignación presupuestal para la provincia de Coronel Portillo.

El presupuesto destinado al incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular - Función 22: Educación, estuvo repartido en dos grupos funcionales, 0010: Infraestructura y equipamiento, y 0105: Educación Secundaria, con niveles de ejecución de 47.5% y 100.0% respectivamente. Los proyectos de construcción de infraestructura se destinaron a obras para los tres niveles de educación: inicial, primaria y secundaria, para menores de edad a través de la instalación de infraestructura y equipamiento.

Se realizaron actividades de protección a NNA al nivel del gobierno local de Coronel Portillo, con un total de 24 acciones de apoyo al niño y adolescente, vacaciones útiles para 300 beneficiarios, y 362 atenciones de la DEMUNA.

A nivel del gobierno local de Coronel Portillo, no ha habido asignaciones para garantizar el acceso a las y los adolescentes a los servicios de salud para prevención del embarazo, ni para la lucha contra la violencia familiar. Si bien las asignaciones referidas a los servicios de salud se realizan a nivel del gobierno regional, los gobiernos locales pueden realizar actividades a través de las DEMUNAs respectivas. Es importante que el gobierno local se involucre en la lucha contra la violencia de género, además de ser parte del enfoque de transversal de género, por ello el trabajo con las autoridades locales se debe reforzar para que se asigne presupuesto para las actividades de lucha contra la violencia de género y familiar.

IV. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

4.1. Comentarios y Conclusiones

1. Al analizar las partidas presupuestales asignadas a los planes PNAIA 2012-2021 y PMPEA 2013-2021- se encontró que ninguno de los dos planes cuenta con una categoría presupuestal específica dentro de la estructura presupuestal del MEF. En el caso del PNAIA, cuenta con un listado de las categorías presupuestales (CP) que aportan a los objetivos del plan con la ejecución de sus actividades, sin embargo, el monto destinado para las actividades del PNAIA son una fracción de la CP. En el caso del PMPEA, no se encontraron reportes ni publicaciones que especifiquen las asignaciones presupuestales que realizan los sectores encargados de su implementación para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.
2. El PNAIA cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación (SIMONE) de la implementación del plan, que emite informes anuales⁸², facilitando el seguimiento de las actividades realizadas y el presupuesto invertido en el plan. Debido a que los montos que invierte cada sector son un porcentaje ponderado del monto ejecutado, no es factible seguir exactamente lo reportado en estos informes, pero el esfuerzo realizado por el equipo de SIMONE es de resaltar, ya que es uno de los pocos planes que emite un informe detallado de forma periódica. De otro lado, sería recomendable reformular algunas acciones y en las cuales no se estén obteniendo los resultados esperados.
3. Las principales líneas de inversión para cumplir los objetivos del PNAIA son educación y nutrición, importantes en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, es poco lo que se invierte para prevenir el embarazo, especialmente en las zonas rurales amazónicas, como se mostrará más adelante. De acuerdo a los indicadores recogidos por la ENDES 2017, en la región de Ucayali⁸³, 23 de cada 100 adolescentes son madres o están embarazadas; y en la Región Junín⁸⁴ se ha incrementado la tasa de embarazos adolescentes respecto al año anterior. El porcentaje de embarazo adolescente en las zonas rurales es más del doble de las zonas urbanas⁸⁵, por ello, es necesario reforzar el trabajo realizado por el Estado en esta materia, para reducir los indicadores de embarazo adolescente, en especial en las zonas de estudio de este informe.
4. En el caso del PMPEA, el plan no cuenta con un programa presupuestal exclusivo, y algunas de las actividades que aportan al cumplimiento de sus objetivos son similares a las actividades del PNAIA, por ello creemos recomendable que cada plan cuente con su propia categoría presupuestal, permitiendo una rápida identificación de las asignaciones de presupuesto y los gastos realizados para la ejecución de cada plan; de forma tal que identificar lo realizado por cada sector para implementar los planes sea transparente y ágil. Sería deseable que ambos planes cuenten con un programa presupuestal o un código de proyecto, para que se pueda diferenciar la cuota que aporta cada sector a cada uno de estos planes al momento de la ejecución de sus actividades.

82 https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/inf_anuales_cm.php

83 De acuerdo a las ENDES 2017, 2012 y 2010, la Región Ucayali es una de las cuatro regiones con mayor tasa de embarazo adolescente a nivel nacional (2017: 20.2, 2012: 26.5 y 2010:21.1).

84 La Región Junín ha mostrado un incremento de adolescentes embarazadas: 2016: 11.5%, 2017: 12.1%.

85 2017: Rural:23.2%, Urbano: 10.7%, Nacional: 13.4%. 2016: Rural: 22.7%, Urbano: 9.8%, Nacional: 12.7%

5. El presupuesto asignado a la implementación del PNAIA se ha incrementado desde el 2013 al 2018 en 43%, representando aproximadamente el 25% del gasto público total durante cada año de implementación. La ejecución presupuestal ha estado todos los años por encima del 87%, siendo los años 2013 y 2017 los que mostraron el menor porcentaje de ejecución. La Función de Educación ejecutó el 59% del presupuesto priorizado para el PNAIA, Salud el 16% y Protección Social el 9%.
6. En el reporte del PNAIA, se registró en la CP0002 Salud Materno Neonatal, una ejecución de 1,948 millones de soles, de este monto una pequeña parte (1.32%), corresponde a actividades para prevención del embarazo adolescente. La CP0002 es la tercera CP que más presupuesto ejecutó en el PNAIA⁸⁶, la diferencia del presupuesto reportado corresponde a otros proyectos en su caso, al PMPEA y al mismo sector Salud.
7. Respecto a los resultados del PMPEA, de acuerdo a la ENDES 2018, el uso de métodos anticonceptivos modernos, uno de los objetivos específicos del PMPEA, entre las adolescentes entrevistadas disminuyó ligeramente de 28.6% en 2017 a 28.2% en 2018, reduciéndose entre las adolescentes actualmente unidas de 80.2% a 79.5%, y manteniéndose entre las adolescentes sexualmente activas (2017: 94.2%, 2018: 94.1%). En cuanto a reducir los diferentes tipos de violencia, el número de casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer⁸⁷ registraron en el 2018 41,809 atenciones a niñas, niños y adolescentes, 36.2% más que el año 2017. El número de casos de violencia sexual atendidos de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años fue de 8,957, 35.9% más que el año anterior.
8. El texto del PMPEA incluye, en la sección 5.8 Presupuesto y Financiamiento, una proyección del presupuesto anual necesario para alcanzar las metas en el tiempo de vigencia del programa. Sin embargo, solo en la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017, se aprobó transferencias presupuestarias para ejecutar el PMPEA.
9. El sector Mujer, a través del PNCVG (2016-2021) ejecuta actividades para prevenir la violencia familiar en la comunidad de educación básica regular y superior, durante el 2018 capacitaron a 178,742 personas. En los 346 CEM a nivel nacional, se registraron 14 casos de feminicidio y 11 casos de tentativa de feminicidio en menores de 18 años. En cuanto a los servicios de atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, en el departamento de Junín se alcanzó atender al 84% de la meta planteada, mientras que, en Ucayali, solo ejecutaron el 34% del presupuesto y no hubo personas atendidas en los centros de protección del INABIF. Respecto a los NNA en situación de calle, en Junín se protegió a 391 NNA, sobre el 100% de su meta, y en Ucayali se protegieron a 113 NNA, 64.2% de su meta. El programa nacional contra la trata de personas, se centraliza en Lima, durante el 2018 atendieron 150 personas.
10. La región Ucayali, a pesar de las necesidades insatisfechas y la cantidad de población que posee, no ha recibido una priorización de presupuesto suficiente como para atender sus requerimientos, y esto profundiza las brechas de género

86 De acuerdo a la página del MEF, durante el 2018 el PIM para el Proyecto 3000005: Brindar servicios de salud para prevención del embarazo a adolescentes fue de 25,741,578 soles, de los cuales se ejecutó el 96.8%.

87 <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=36>

y de desarrollo de sus adolescentes, por lo que se hace prioritario trabajar en la mejora de la atención de las necesidades de NNA, especialmente en los temas de violencia familiar, prevención del embarazo adolescente y acceso a los servicios públicos de educación básica regular. En la región Junín, se presenta el mismo panorama, la poca cobertura de atención a adolescentes mantiene las brechas de género y desarrollo, por ello es necesario realizar una mayor inversión y trabajo para las y los NNA.

11. En la Provincia de Satipo, el Proyecto 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo, realizó 3,222 atenciones con S/ 17,200 soles, lo que resulta en un costo anual aproximado por adolescente de S/ 5.34 soles, estas atenciones no cubren al total de la población adolescente de Satipo que asciende a 33,077 adolescentes⁸⁸. Si calculamos la ratio entre el gasto realizado durante el 2018 y la población adolescente total, el gasto anual aproximado por adolescente en la provincia de Satipo, se reduciría a S/ 0.52 soles.
12. En toda la región Ucayali, se realizaron 7,472 atenciones a adolescentes para prevención del embarazo, lo que arroja un costo anual aproximado por adolescente de S/ 9.9 soles. Las atenciones realizadas, solo cubren 10.4% del total de la población adolescente de Ucayali, que es de 71,873⁸⁹. Si calculamos la proporción entre el gasto realizado durante el 2018 y la población adolescente total, el gasto anual aproximado por adolescente en la Región Ucayali, se reduce a S/ 1.02 soles. A la Red de Salud de Coronel Portillo, se le asignó presupuesto en la actividad 3000005: Adolescentes Acceden a Servicios de Salud Para Prevención del Embarazo, para el año 2019, un total de 2,400 soles y una meta de 4112 atenciones, lo que resulta en una inversión planificada de S/ 0.58 soles por adolescente atendido.
13. Las actividades de prevención del embarazo adolescente, no se encuentran presupuestadas a nivel de los gobiernos locales, estas asignaciones se realizan a nivel del gobierno regional; por ello, es desde ahí que se debe trabajar para hacer incidencia para incrementar las asignaciones presupuestales para aumentar la cobertura de las actividades de prevención del embarazo adolescente, en las provincias de Satipo y Coronel Portillo.

4.2. Recomendaciones

1. Asignar una categoría presupuestal, código de proyecto, o similar al PNAIA y el PMPEA, para realizar el seguimiento y monitoreo desde la sociedad civil de forma más ágil y dinámica, y también desde los mismos sectores, identificar fácilmente cuánto de sus propios presupuestos se está destinando para cumplir los objetivos del PNAIA y el PMPEA.
2. Sugerimos asignar una categoría presupuestal o código de proyecto al PNAIA y al PMPEA, que sea accesible por todos los sectores responsables de implementar el plan, no solo por el sector responsable de su ejecución, de forma que incluyan en su presupuesto esta categoría y dentro de la misma los

88 Ibidem.

89 Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

proyectos y actividades que realicen durante la implementación del plan. Ello permitiría evaluar desde la sociedad civil y el Estado el cumplimiento de las responsabilidades de todos los sectores para implementar estos planes.

3. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación como el SIMONE del PNAIA en los otros programas y planes, tales como el PMPEA y el PNCVG.
4. Se debería incrementar la cobertura de los servicios de salud para la prevención del embarazo adolescente, en particular en las zonas rurales amazónicas, donde están las tasas más altas⁹⁰. Se debe acompañar la ejecución de los presupuestos destinados a esta actividad, para evitar que se destinen otras actividades.
5. Solo se ha aprobado una vez, el 2017, la transferencia de presupuesto para ejecutar actividades en el marco del PMPEA. Si bien cada sector debe asumir dentro de su esquema presupuestal las actividades del PMPEA, sería recomendable que se incluya en la Ley de Presupuesto transferencias para proyectos específicos como el 3000005: Adolescentes acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo.
6. Es necesario reforzar el trabajo que se realiza en las zonas rurales, donde se han presentado el mayor número de embarazos adolescentes, como se mencionó en las secciones anteriores. Reforzar el trabajo que se realiza desde la intervención de la Estrategia de zonas rurales, así como los servicios de atención y prevención de los CEM. De otro lado, los servicios que brinda el INABIF, muchas veces se realizan desde Lima, donde se concentra el presupuesto, por lo que un acompañamiento y colaboración sería beneficioso para evitar violencia NNA en situación de abandono o calle.
7. Se debería ampliar la cobertura de los servicios de salud para prevención del embarazo. En las regiones de Junín y Ucayali, específicamente en las provincias de Satipo y Coronel Portillo las metas planificadas de atención a duras penas superan el 10% de la población adolescente.

90 ENDES 2017: Loreto 30.4%, Ucayali 23.1%, Amazonas 23.8%, San Martín 20.0%. ENDES 2018: Loreto 32.0%, Ucayali 20.2%, Amazonas 21.2%, San Martín 23.0%

V. Anexos

Anexo 1.

Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021: Ruta Estratégica

Objetivo estratégico 1: Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerbam la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad		
Prioridad	Acciones Estratégicas	Responsable
1	Fortalecimiento de capacidades en la formación inicial y en servicio del profesorado para la prevención de la violencia de género.	MINEDU-DRE, Gobiernos Regionales, MIMP
2	Implementación de acciones de prevención de la violencia de género en la comunidad educativa: padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y estudiantes de las diferentes modalidades y niveles educativos.	DRE – Gobiernos Regionales, MIMP
3	Diseño e implementación de una Estrategia Comunicacional Nacional para prevenir la violencia de género, articulada a nivel intersectorial, interinstitucional e intergubernamental.	MIMP, MINEDU, MINSA, MINJUS, MININTER, MRE, MINCULTURA, MTPE, MTC, MINDEF, MP, PJ, Gobiernos Regionales y Locales
4	Promoción de espacios de autorregulación del tratamiento de la información en los casos de violencia de género a nivel nacional, Regional y local y con gremios de medios de comunicación, publicidad y anunciantes.	MTC, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Provinciales y MIMP
5	Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de agentes comunitarios dinamizadores para promover cambios en los patrones socioculturales que generan violencia de género.	MIMP, MINSA, MINJUS, DIRESA, MP, Gobiernos Regionales y Gobiernos Provinciales
6	Implementación de lineamientos para la prevención de la violencia de género en los sectores, instituciones estatales, gobiernos Regionales y locales.	MIMP, MINEDU, MINSA, MINJUS, MININTER, MIDIS, MRE, MINCULTURA, MTPE, MTC, MINDEF, MP, PJ, PCM, Gobiernos Regionales y Provinciales.
7	Involucramiento de nuevos actores en la prevención de la violencia de género.	MIMP
Objetivo estratégico 2: Garantizar a las personas afectadas por la violencia de género, que perjudica principalmente a las mujeres en su diversidad, el acceso a servicios integrales, articulados, oportunos y de calidad, destinados a la protección, atención, recuperación de las personas afectadas, así como la sanción y reeducación a las personas agresoras		
Prioridad	Acciones Estratégicas	Responsable
1	Implementación de un proceso integral y articulado de prevención, atención protección y recuperación de personas afectadas y sanción y reeducación de personas agresoras.	MIMP, MININTER, MP, PJ, MINSA, MINJUS.
2	Implementación de lineamientos para el fortalecimiento de servicios dirigidos a las personas afectadas por violencia de género, desde las entidades públicas competentes.	MIMP, MINDEF, MRE, MINJUS, MTPE, MINSA, MINEDU, UGEL, DRE, MININTER-PNP, MP, PJ, Gobiernos Regionales.
3	Fortalecimiento de capacidades de los y las operadores/as de servicios	MIMP, MINJUS, MINSA, MININTER- PNP, MP, PJ, DIRESA.

4	Implementación o fortalecimiento de servicios de atención, recuperación y rehabilitación de personas afectadas por violencia de género.	MIMP, MINSA, MINEDU, MINISTER, MP, PJ, DIRESA, Gobiernos Regionales y Provinciales.
5	Ampliación de servicios de atención para la reeducación de personas agresoras.	MINJUS-INPE, MIMP.
6	Establecimiento de un sistema de información de la violencia de género.	MIMP, MINJUS, MP, PJ, MINSA, MINEDU, UGEL, DRE, MININTER- PNP, Gobiernos Regionales.

Fuente: Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021.

Anexo 2

PNAIA: Funciones Incluidas en la Taxonomía del Gasto Público en NNA(*)

	Función Presupuestal
1	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
2	05 Orden Público y Seguridad
3	06 Justicia
4	07 Trabajo
5	10 Agropecuaria
6	12 Energía
7	15 Transporte
8	16 Comunicaciones
9	17 Ambiente
10	18 Saneamiento
11	19 Vivienda y Desarrollo Urbano
12	20 Salud
13	21 Cultura y Deporte
14	22 Educación
15	23 Protección Social

Fuente: Gasto Público en las Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú. Metodología y Seguimiento.
<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Gasto-Publico-en-ninos-ninas-adolescentes-Peru.pdf>

Anexo 3

PNAIA: Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados Incluidos en la Taxonomía del Gasto Público en NNA

	Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados
1	0001 Programa Articulado Nutricional
2	0002 Salud Materno Neonatal
3	0016 TBC-VIH/Sida
4	0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
5	0018 Enfermedades No Transmisibles
6	0024 Prevención y Control del Cáncer
7	0032 Lucha Contra el Terrorismo
8	0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
9	0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria
10	0046 Acceso y Uso de la Electrificación Rural
11	0047 Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados
12	0048 Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros
13	0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

14	0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
15	0059 Bono Familiar Habitacional
16	0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre
17	0067 Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia
18	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
19	0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible-PIRDAIS
20	0079 Acceso de la Población a la Identidad
21	0080 Lucha Contra la Violencia Familiar
22	0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano
23	0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural
24	0086 Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal
25	0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
26	0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular
27	0092 Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad
28	0098 Cuna Más
29	0101 Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana
30	0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas
31	0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en a Educación Básica y Técnico Productiva
32	0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes e Institutos de Educación Superior No Universitaria
33	0108 Mejoramiento Integral de Barrios
34	0109 Nuestras Ciudades
35	0111 Apoyo al Hábitat Rural

Fuente: Gasto Público en las Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú. Metodología y Seguimiento.
<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Gasto-Publico-en-ninos-ninas-adolescentes-Peru.pdf>

Anexo 4

PNAIA: Avances en la Implementación de Políticas de Infancia y Adolescencia del Gobierno Regional de Junín. 2017 - 2018

REPORTE 2017⁹¹

LOGROS

1. Se conformaron los CCONNA de las provincias de Tarma, Yauli, Junín, Jauja y Chanchamayo, designaron sus representantes adjuntando la norma interna para la creación de la misma; asimismo existen representantes de algunos distritos de la región.
2. De acuerdo con el plan de trabajo del Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil de Junín (CDRPETIJ) las actividades programadas por las diferentes instituciones que lo conforman. Por ejemplo, la Unidad de Protección Especial del Ministerio de

91 Fuente: VI Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2017. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362.

la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que es miembro del CDRPETIJ realiza sus actividades de acuerdo con su plan de trabajo y este a su vez es considerado como parte de las actividades del CDRPETIJ en el tema del trabajo infantil.

3. La CDRPETIJ, el 12 de junio del 2017, ha conmemorado el Día Mundial contra el Trabajo Infantil con eventos de difusión, sensibilización y promoción dirigido al público en general en temas de derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes y, especialmente, se abordó la problemática del trabajo infantil.
4. Se realizó una visita guiada a las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura con el objetivo de promover en las niñas y niños un medio ambiente sostenible con una metodología que promueve la agricultura urbana y el reciclaje de botellas de plástico.
5. Se replicaron estos eventos en colegios alejados de la provincia de Huancayo y de Jauja; también en los distritos de El Tambo, Chilca, con el evento denominado "Los niños y niñas solo tienen que estudiar y jugar", dirigido a los padres de familia y alumnos de los colegios respectivos; participan la Unidad de Protección Especial Junín, Ministerio Público, Proyecto Semilla, DEMUNA de la zona.
6. Asimismo, se generaron notas de prensa, entrevistas radiales y televisivas (canal KDNA 15 de televisión) alusivas a la fecha (Día Mundial Contra el Trabajo Infantil).
7. Prestación de servicios de salud en el asentamiento humano Justicia Paz y Vida dirigido a niñas y niños del entonces programa Yachay.
8. En marzo 2017 se acordaron metas regionales para la reducción de la desnutrición crónica infantil y anemia en el marco del Plan Nacional establecida en el tercer Gore Ejecutivo.
9. Reuniones para la elaboración del plan con relación al pacto de la lucha contra la DCI y Anemia en la región Junín 2017-2021. Este acuerdo se encuentra en las actas de las reuniones realizadas el 5 de abril, 8 mayo, 11 de mayo y 23 de agosto del año 2017.
10. Reunión técnica realizada el 23 de junio del 2017 de la Mancomunidad Regional de los Andes conformada por las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Ica, para fortalecer la articulación territorial en salud. Se logró aprobar en consenso las metas de la Mancomunidad Regional de Los Andes sobre la reducción de la DCI y Anemia sobre la base del Pacto Nacional. Se ha conformado mediante acta el Comité de Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil y Anemia con los actores involucrados (multisectoriales) en la región Junín, con fecha 11 julio de 2017.
11. La Gerencia Regional de Desarrollo Social remite el informe de cumplimiento de compromisos de gestión a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial adjuntos todos los actuados del Plan Regional de Lucha Contra la DCI y Anemia en la región Junín 2017-2021 en el marco del segundo convenio de asignación por desempeño suscrito entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Economía y Finanzas.
12. En la fecha el Plan Regional de Lucha Contra la DCI y Anemia en la región Junín 2017-2021 se encuentra en proceso de generar la ordenanza regional y la conformación de las mesas de trabajo por cada eje.

DIFICULTADES

1. La Gerencia Regional de Desarrollo Social no tiene presupuesto suficiente asignado para realizar el monitoreo y seguimiento del plan de trabajo de los diferentes compromisos de las intervenciones en la región. Debido a esto se dificulta el cumplimiento adecuado de los compromisos y metas.
2. Limitada capacitación del equipo técnico de la región; por lo tanto, hay escasez de recursos humanos que coadyuven a realizar el seguimiento y monitoreo.
3. La no participación de los representantes de todas instituciones, las cuales tienen competencia en la elaboración del Plan Regional y los instrumentos de política.
4. No hay un acertado involucramiento con las niñas, niños y adolescentes de parte de instituciones públicas y privadas, por falta de sensibilización de estas. No se cuenta con un Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia como instrumento de política para la región Junín. El último fue elaborado para el periodo 2006- 2016.
5. El aspecto presupuestal es vital para poder cubrir eventos de difusión, promoción y sensibilización en el ámbito de la región Junín que no posibilitan su realización con la envergadura necesaria.
6. El limitado personal que está destinado a la problemática del trabajo infantil es otro de los problemas que se presenta.
7. Escasa participación de los padres y madres de familia en los eventos escolares de sus hijos/as y que no permiten que estos se involucren en el conocimiento del trabajo infantil ilegal.
8. Asimismo, un aspecto que dificultó la generación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes fue el cese por límite de edad del profesional a cargo del eje NNA de la Gerencia de Desarrollo Social a mediados del año 2017.
9. Se asigna presupuesto limitado en función a las necesidades.
10. En el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Gobierno Regional de Junín se han programado dos actividades relativas al CCONNA. Una en el mes de mayo con la temática del trabajo Infantil; y en el mes de noviembre, se realizará el Congreso Regional. Ambos eventos permitirán contribuir al desarrollo psicosocial de las niñas, niños y adolescentes, al fortalecimiento de sus derechos, a la educación para la vida democrática y para el ejercicio de su ciudadanía.
11. Se cursaron sendos oficios múltiples a los representantes de las instituciones locales involucradas sobre la responsabilidad que tienen las autoridades para el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021 y la Ley N.º 30362.
12. Se tuvieron reuniones previas con la Gerencia de Desarrollo Social para poder actualizar y/o formular un nuevo Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Junín como instrumento de política para los próximos 10 años.
13. La Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo de Junín, que es la institución pertinente que vela por los derechos de las niñas, niños y adolescentes en cuanto al trabajo infantil ilegal, deberá generar en el ejercicio 2018 recursos

suficientes que permitan un trabajo articulado con las 9 provincias de la región y con las instituciones públicas y privadas que permitan el acercamiento con los padres y las familias.

14. En el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social se ha previsto tres eventos dirigidos a niñas, niños y adolescentes en cuanto a la problemática del trabajo infantil ilegal en el mes de mayo. Asimismo, eventos de promoción, difusión y sensibilización en los meses de julio y noviembre con la participación de los involucrados y los CCONNA (Comité Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes) que integran a los representantes de los 123 distritos de la región Junín.
15. Se ha convocado y contratado por reemplazo en la plaza profesional del Eje NNA de la Gerencia Regional de Desarrollo Social a partir del mes de diciembre 2017. Esto permitirá articular la generación del Plan Regional y la Estrategia Regional para la Prevención y Erradicación de las Peores Formas del Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes.
16. Se asigna presupuesto limitado en función a las necesidades.
17. Se cursaron sendos oficios múltiples a los representantes de las instituciones locales involucradas sobre la responsabilidad que tienen las autoridades para el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021 y la Ley N.º 30362.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la conformación del equipo técnico para la elaboración del Plan Regional y Estrategia Regional para la Prevención y Erradicación de las Peores Formas de Trabajo de Niñas, Niños y Adolescentes, en cumplimiento con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021 aprobado con D. S. N.º 015-2012-TR y en coordinación con el Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CDRPETI) Junín y la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín.
- Asignar los recursos necesarios que permitan garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021.
- Asimismo, se recomienda actualizar y/o formular un nuevo Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Junín como instrumento de política para los próximos 10 años (2018-2027).
- El incumplimiento de llevar adelante el Pacto Nacional de la Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil y la Anemia, específicamente en cuanto a los gobiernos locales y otros, deberá ser materia de vacancia y destitución de las autoridades elegidas. Asimismo, se sancionará con la destitución a los funcionarios responsables, ya que estos logros están asociados a un estricto cumplimiento de su ejecución.

REPORTE 2018⁹²

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN	
LOGROS	DIFICULTADES
<ol style="list-style-type: none">1. Formulación del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en su fase Diagnóstico.2. Conformación del Equipo Técnico para la actualización del PRAIA.3. Incorporación de instituciones públicas y privadas, que trabajan con infancia y que aporten para la actualización del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia.4. Sensibilización, seguimiento y monitoreo de las acciones de responsabilidad asignadas en concordancia al Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia.	<ol style="list-style-type: none">1. Asistencia técnica para la formulación del Plan regional.2. Gobierno Regional no cuenta con presupuesto para la elaboración del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia.

92 Fuente: VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362.

Anexo 5

PNAIA: Avances En La Implementación De Políticas De Infancia Y Adolescencia Del Gobierno Regional De Ucayali

REPORTE 2018⁹³

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	
LOGROS	DIFICULTADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El 45% de Cunas Jardines tienen infraestructura adecuada. 2. El 70% de programas no escolarizados del ciclo II cuentan con diversos materiales e insumos para mejorar el espacio y las condiciones del servicio. 3. El 80% de docentes bilingües capacitados en el uso y manejo de materiales educativos complementarios y cuadernos de trabajo en áreas curriculares. 4. Se han iniciado los trámites para el Convenio Regional con la Maternidad de Lima para el Tamizaje Neonatal. 5. Ucayali cuenta con 6 Establecimientos de Salud Sedes de pasantías a nivel nacional en la atención de CRED con enfoque de Desarrollo Infantil Temprano – DIT. 6. 18 proyectos de Inversión para incremento en el acceso para el a Educación Inicial, beneficiando a 105 centros poblados. 7. Elaboración del Plan de Movilización por la Mejora de los Aprendizajes (PMMA) y Modelo de Gestión Educativa en forma participativa y concertada. 8. Primeros en implementar la Política de Educación Intercultural para todos (EIT) y Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el contexto urbano en la región. 9. Creación de 1 IIEE bilingüe en el Centro Poblado Cocama en el distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad. 10. Campaña comunicacional junto a la Red Descentralizada de Lucha contra la Trata de Personas, en los temas de Trabajo infantil y Trata de personas. 11. Sesiones educativas de sensibilización a los y las alumnas de diferentes Instituciones Educativas, en temas relativos al Trabajo infantil y Trata de personas. 12. Se logró la elaboración del Plan Regional Multisectorial para la prevención del embarazo en adolescentes 2017-2021, política que permitirá la implementación de estrategias que permitirán el mejoramiento en la calidad de vida de las y los adolescentes de la región. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Hospital Regional de Pucallpa y el Hospital Amazónico han superado la capacidad de UCIN neonatal para la atención de neonatos. 2. Falta de presupuesto en el I y II Trimestre para la implementación con Kits de buen crecimiento, a los Establecimientos de Salud. 3. No se ha priorizado la designación de presupuesto para capacitaciones. 4. Pocas Cunas que albergan a los niños y niñas, sobre todo en el ámbito rural. 5. Escaso personal de salud para cubrir la demanda de atención a las niñas y niños. 6. La gestión de las intervenciones no responde a las características de la región. 7. Falta actualizar el padrón de IIEE con Educación Intercultural Bilingüe – EIB, para que sean consideradas al 100% y desarrollen aprendizajes en lengua materna. 8. Deficiente desarrollo de capacidades y asistencia técnica a docentes de nivel secundaria en su especialidad. 9. Carencia de comunicación vía telefónica e internet a nivel de las zonas rurales ya sean caseríos o comunidades nativas. 10. Alta rotación de personal profesional de salud, de responsables y coordinadores. 11. El Estado invierte en protección y prevención, mayormente para población adulta.

93 Fuente: VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362.

Anexo 6

PNAIA: Avances en la Implementación de Políticas de Infancia y Adolescencia del Gobierno Regional de Ucayali

RESULTADOS PNAIA		PIA	PIM	DEV	AVANCE (%)
Objetivo 1: Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.		7,991,992,725	11,396,892,274	9,534,158,967	85%
Resultado 1: Niñas niños y madres gestantes acceden a condiciones saludables y seguras de atención durante la gestación el parto y el periodo neonatal con respeto de su cultura priorizando zonas rurales y las comunidades nativas.		1,931,407,667	2,972,469,670	2,306,041,464	80%
Resultado 2: Niñas y niños menores de 5 años de edad alcanzan un estado adecuado de nutrición y salud.		1,931,134,610	2,972,141,013	2,305,722,231	80%
Resultado 3: Niñas y niños de 0 a 2 años de edad cuentan con cuidados atención integral y aprendizaje oportuno.		579,524,079	567,011,612	563,680,430	99%
Resultado 4: Niñas y niños de 3 a 5 años de edad acceden a Educación inicial de calidad oportuna intercultural inclusiva con cultura ambiental y libre de violencia.		3,549,926,369	4,885,269,979	4,388,714,842	89%
Objetivo 2: Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad		8,354,832,769	8,875,888,533	8,313,746,854	94%
Resultado 5: Niñas y niños de 6 a 11 años de edad acceden y concluyen en la edad normativa una educación primaria de calidad intercultural inclusiva con cultura ambiental y libre de violencia.		8,353,779,198	8,875,422,327	8,313,291,258	94%
Resultado 6: Niñas niños y adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo infantil.		1,053,571	466,206	455,596	98%
Objetivo 3: Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.		7,715,745,899	9,252,648,984	8,466,173,297	92%
Resultado 7: Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad intercultural inclusiva con cultura ambiental y libre de violencia.		7,129,231,084	8,433,336,372	7,791,762,889	92%
Resultado 8: Las y los adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo peligroso.		18,319,824	15,825,113	12,109,219	77%
Resultado 9: Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta.		416,884,581	605,959,093	501,026,575	90%
Resultado 10: Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales.		22,018,565	42,909,515	28,360,984	92%
Resultado 11: Las y los adolescentes involucrados en conflictos con la ley penal disminuyen.		61,434,194	74,560,989	65,525,764	88%
Resultado 12: Se reducen la infección de VIH y SIDA en las y los adolescentes		27,310,763	30,305,830	27,718,016	94%
Resultado 13: Las y los adolescentes acceden a una atención de salud de calidad con pertinencia cultural.		24,979,123	32,561,887	22,687,874	95%
Resultado 14: Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual.		15,567,765	17,190,185	16,981,976	99%
Objetivo 4: Garantizar la protección de niñas niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.		2,102,788,838	3,136,477,023	2,402,733,723	84%
Resultado 15: Niñas niños y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre y a la identidad de manera universal y oportuna.		21,936,875	33,693,343	21,522,662	64%
Resultado 16: Niñas niños y adolescentes con discapacidad acceden a servicios especializados de educación y salud.		199,575,106	189,521,329	181,173,507	96%
Resultado 17: Niñas niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata (sexual laboral mendicidad).		160,087	115,821	113,816	98%
Resultado 18: Niñas niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan.		1,443,393	689,300	657,575	97%
Resultado 19: Niñas niños y adolescentes son menos vulnerables en situaciones de emergencia y desastre.		130,151,306	556,641,528	365,141,524	66%
Resultado 20: Se reduce el número de niñas niños y adolescentes víctimas de violencia familiar y escolar.		32,905,791	39,437,100	39,083,612	99%
Resultado 21: Se reduce el número de niñas niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.		32,905,791	39,437,100	39,083,612	99%
Resultado 22: Niñas niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia.		169,693,128	183,341,901	173,908,529	95%
Resultado 23: Niñas niños y adolescentes no participan en conflictos internos.		20,966,174	41,764,899	28,056,492	93%
Resultado 24: Ninguna niña niño o adolescente fallecerá de Tuberculosis en el Perú.		27,310,763	30,305,830	27,718,016	94%
Resultado 25: Todas las niñas niños y adolescentes cuentan con un seguro de salud.		1,465,740,424	2,021,528,872	1,526,274,378	88%
Total, PNAIA		26,165,360,231	32,661,906,814	28,716,812,841	89%

Fuente: SIAF – MEF. Elaboración: DPNNA – DGNNA – MIMP
VII Informe Anual de avances de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia. Año 2018. PNAIA 2012-2021. Ley N°30362. Pag. 199

Anexo 7

PMPEA. Marco Lógico. Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021

Objetivo General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción Estratégica	Sectores Responsables
<p>Reducir la prevalencia del embarazo en adolescentes.</p> <p>Meta: Se reducirá en 20% la prevalencia del embarazo en adolescentes. Indicador de base: 13.5% ENDES 2010.</p>	<p>1. Postergar el inicio de la actividad sexual en la adolescencia. Meta: se reducirá en 20% el inicio de la actividad sexual en la adolescencia. (Indicador base: a definirse sobre la base de datos que reporta la ENDES 2010 recabando información por edad específica y a la Encuesta Global de Salud Escolar 2010).</p> <p>2. Incrementar el porcentaje de adolescentes que concluyen la secundaria. Meta: Se incrementará en 30% el porcentaje de adolescentes mayores de 15 años que concluyen la educación secundaria. (Indicador base: 27,7% ENDES 2010)</p> <p>3. Asegurar la inclusión de la Educación Sexual Integral (ESI) en el Marco Curricular Nacional y en los programas de capacitación del Ministerio de Educación para que las regiones cuenten con condiciones institucionales para implementar la ESI. Meta: El Marco Curricular incorporará e implementará la Educación Sexual Integral como parte de los aprendizajes fundamentales. (Indicador base: no disponible. Se diseñará línea de base)</p> <p>4. Incrementar la prevalencia de uso actual de métodos anticonceptivos modernos en las y los adolescentes sexualmente activos mayores de 18 años y en adolescentes que ya son madres. Meta: se incrementará en 50% el uso actual de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes sexualmente activos-as mayores de 18 años y en adolescentes que ya son madres. (Indicador base: 23% ENDES 2010)</p> <p>5. Disminuir los diferentes tipos de violencia en las y los adolescentes poniéndose énfasis en la violencia sexual. Meta: Se disminuirá en un 30% la prevalencia de los diferentes tipos de violencia en las y los adolescentes poniéndose énfasis en la violencia sexual. (Indicadores base: 70% de casos de violencia sexual en el grupo de edad comprendido entre los 10 y 17 años para el año 2009. Estudio Violaciones sexuales en el Perú 2000-2009. Un informe sobre el Estado de la Situación 2011; 15% de adolescentes entre 15 – 19 años que experimentaron violencia física por parte del esposo o compañero durante los últimos 12 meses, ENDES 2010)</p>	1. Acceso a la educación básica	MINEDU MIMP
		2. Educación sexual integral desde la infancia.	MINEDU MINSa
		3. Entorno familiar y comunitario favorable para el desarrollo integral del adolescente.	MINEDU MINSa MINJUSDH MIMP
		4. Espacios de recreación y buen uso del tiempo libre para el desarrollo integral de los y las adolescentes.	Gobiernos Regionales y Locales MINEDU
		5. Acceso a servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva.	MINSa
		6. Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva y anticoncepción para las y los adolescentes sexualmente activos de 18 años y en adolescentes que ya son madres.	MINSa
		7. Redes de protección y apoyo social con participación comunitaria.	MIMP MINJUSDH MINSa
		8. Empoderamiento y participante adolescente y joven.	MINSa MINEDU MIMP MINJUSDH Gobiernos Regionales Y Locales
		9. Comunicación social en la prevención del embarazo adolescente.	MINSa MINEDU MIMP MINJUSDH Gobiernos Regionales Y Locales
		10. Orientación vocacional y empleabilidad juvenil.	MINTRA MINEDU
		11. Alianzas estratégicas multisectoriales.	Participan todos los sectores
		12. Monitoreo, supervisión, evaluación e investigación operativa.	Participan todos los sectores bajo el liderazgo del MINSa

Fuente: Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2013-2021.

Anexo 8

Resumen Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

NACIONAL

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	3,144,087	3,041,406	6,185,493
De 12 a 19	2,011,844	1,979,192	3,991,036
NNA	5,155,931	5,020,598	10,176,529
De 20 a 64	8,135,565	8,610,719	16,746,284
De 65 a más	1,159,261	1,299,810	2,459,071
Total	19,606,688	19,951,725	29,381,884

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	50.8	49.2	21.1
De 12 a 19	50.4	49.6	13.6
NNA	50.7	49.3	34.6
De 20 a 64	48.6	51.4	57.0
De 65 a más	47.1	52.9	8.4
Total	66.7	67.9	29381884.0

JUNÍN

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	140,819	136,160	276,979
De 12 a 19	93,691	92,210	185,901
NNA	234,510	228,370	462,880
De 20 a 64	327,578	355,900	683,478
De 65 a más	46,844	52,836	99,680
Total	843,442	865,476	1,246,038

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	50.8	49.2	21.1
De 12 a 19	50.4	49.6	14.9
NNA	50.7	49.3	37.1
De 20 a 64	47.9	52.1	54.9
De 65 a más	47.0	53.0	8.0
Total	67.7	69.5	1246038.0

SATIPO

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	30775	29979	60754
De 12 a 19	17033	16220	33253
NNA	47,808	46,199	94,007
De 20 a 64	53221	49147	102368
De 65 a más	4204	3406	7610
Total	105 233	98 752	203,985

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	50.7	49.3	29.8
De 12 a 19	51.2	48.8	16.3
NNA	50.9	49.1	46.1
De 20 a 64	52.0	48.0	50.2
De 65 a más	55.2	44.8	3.7
Total			100

UCAYALI

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	71,142	68,514	139,656
De 12 a 19	35,966	35,917	71,883
NNA	107,108	104,431	211,539
De 20 a 64	130,034	129,657	259,691
De 65 a más	13,425	11,804	25,229
Total	357,675	350,323	496,459

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	50.9	49.1	28.1
De 12 a 19	50.0	50.0	14.5
NNA	50.6	49.4	42.6
De 20 a 64	50.1	49.9	52.3
De 65 a más	53.2	46.8	5.1
Total	72.0	70.6	496459.0

CORONEL PORTILLO

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	52711	50725	103436
De 12 a 19	27290	27370	54660
NNA	80,001	78,095	158,096
De 20 a 64	101138	103325	204463
De 65 a más	11378	10231	21609
Total	192 517	191 651	384,168

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 11	51.0	49.0	26.9
De 12 a 19	49.9	50.1	14.2
NNA	50.6	49.4	41.2
De 20 a 64	49.5	50.5	53.2
De 65 a más	52.7	47.3	5.6
Total	192517.0	191651.0	100

DEPA VS NACIONAL - ADOLESCENTES

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Nacional	2011844	1979192	3991036
Junín	93691	92210	185901
Satipo	17033	16220	33253
Ucayali	35966	35917	71883
Coronel Portillo	27290	27370	54660
Total	2 185 824	2 150 909	4 336 733

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Nacional	50.4	49.6	100.0
Junín	2.3	2.3	4.7
Satipo	0.4	0.4	0.8
Ucayali	0.9	0.9	1.8
Coronel Portillo	0.7	0.7	1.4
Total	50.4	49.6	4336733.0

DEPA VS NACIONAL - NIÑAS Y NIÑOS

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Nacional	3144087	3041406	6185493
Junín	140819	136160	276979
Satipo	30775	29979	60754
Ucayali	71142	68514	139656
Coronel Portillo	52711	50725	103436
Total	3 439 534	3 326 784	6 766 318

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Nacional	50.8	49.2	100.0
Junín	2.3	2.2	4.5
Satipo	0.5	0.5	1.0
Ucayali	1.2	1.1	2.3
Coronel Portillo	0.9	0.8	1.7
Total	50.8	49.2	6766318.0

DEPA VS NACIONAL - NNA

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Nacional	5155931	5020598	10176529
Junín	234510	228370	462880
Satipo	47808	46199	94007
Ucayali	107108	104431	211539
Coronel Portillo	80001	78095	158096
Total	5 625 358	5 477 693	11 103 051

P: Edad en años	P: Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Nacional	17.5	17.1	100.0
Junín	0.8	0.8	4.5
Satipo	0.2	0.2	0.9
Ucayali	0.4	0.4	45.7
Coronel Portillo	0.3	0.3	1.6
Total	50.7	49.3	11103051.0

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ

Anexo 9

GL Satipo. CP 0101: Incremento Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas. Proyectos y Actividades.

Función 21: Cultura y deporte. DF046.GF0101. Proyectos

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,997,295	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,148,241	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,042,828	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,684,837	74.1
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	244,759	1,652,971	656,977	39.7
División Funcional 046: DEPORTES	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Grupo Funcional 0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	244,759	426,741	409,755	96.0
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2344380: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISTRACCION PASIVA EN LA CC. NN. DE MAZARONQUIARI, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN	0	23,100	23,100	100.0
2418694: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA PROGRESO Y ALTO CUSHIVIANI DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	148,048	142,713	96.4
3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	244,759	255,593	243,942	95.4

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Función 21: Cultura y deporte. DF046.GF0101. Proyecto 2344380. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	244,759	1,652,971	656,977	39.7
División Funcional 046: DEPORTES	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Grupo Funcional 0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	244,759	426,741	409,755	96.0
Producto/Proyecto 2344380: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISTRACCION PASIVA EN LA CC. NN. DE MAZARONQUIARI, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN	0	23,100	23,100	100.0

Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000165: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0	23,100	23,100	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301095: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISTRACCION PASIVA EN LA CC. NN. DE MAZARONQUIARI, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO, JUNIN	0	23,100	23,100	100.0
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: OBRA				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Función 21: Cultura y deporte. DF046.GF0101. Proyecto 2418694. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	244,759	1,652,971	656,977	39.7
División Funcional 046: DEPORTES	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Grupo Funcional 0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	244,759	426,741	409,755	96.0
Producto/Proyecto 2418694: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA PROGRESO Y ALTO CUSHIVIANI DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	148,048	142,713	96.4
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000129: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0	148,048	142,713	96.4
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301096: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL CC.PP. ALTO CUSHIVIANI Y CC.PP. VILLA PROGRESO, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN	0	148,048	142,713	96.4
Cantidad: 2.0				
Unidad de Medida: INSTALACION DEPORTIVA				
Avance Físico: 1.9 (95.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Función 21: Cultura y deporte. DF046.GF0101. Proyecto 3000788. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1

Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	244,759	1,652,971	656,977	39.7
División Funcional 046: DEPORTES	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Grupo Funcional 0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	244,759	426,741	409,755	96.0
Producto/Proyecto 3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	244,759	255,593	243,942	95.4
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005868: DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	244,759	255,593	243,942	95.4
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301090: DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	244,759	255,593	243,942	95.4
Cantidad: 120.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 114.528 (95.4 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Función 21: Cultura y deporte. DF046.GF0102. Proyectos

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	244,759	1,652,971	656,977	39.7
División Funcional 046: DEPORTES	244,759	1,652,971	656,977	39.7
Grupo Funcional 0102: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	0	1,226,230	247,222	20.2
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2006326: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	0	44,452	22,500	50.6
2220155: INSTALACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL C.P. PUERTO ANAPATI, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN	0	14,378	0	0.0
2308255: MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO PRADO, DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN	0	11,031	11,018	99.9
2328425: CREACION DE LOSA DE RECREACION EN EL CENTRO POBLADO VILLA CAPIRI, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN	0	79,918	74,090	92.7
2343200: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION INFANTIL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDAS VILLA VIRGINIA DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN	0	4,755	4,755	100.0

2391722: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION Y AREAS VERDES EN EL AA.HH. TERESA OTINIANO DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON DE PANGOA DEL DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	150,000	0	0.0
2403770: CREACION DEL SERVICIO DE DISTRACCION ACTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA HIJOS RESIDENTES DE YAUAYOS - JUNTA VECINAL N° 13 - DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	785,626	10,300	1.3
2418694: CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA PROGRESO Y ALTO CUSHIVIANI DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	10,000	9,000	90.0
2419225: CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DE EDEN, DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	126,070	115,559	91.7

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo 10

GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - Salud.

CP9002. Función 20: Salud. DF044.GF0010. Proyecto 2014551. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 20: SALUD	359,580	780,617	750,700	96.2
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	215,444	626,044	599,749	95.8
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	0	4,113	4,000	97.3
Producto/Proyecto 2014551: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	0	4,113	4,000	97.3
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000014: MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	0	4,113	4,000	97.3
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301094: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE TOPICO	0	4,113	4,000	97.3

Cantidad: 6.0

Unidad de Medida: ATENCION

Avance Físico: 6 (100.0 %)

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 20: Salud. DF044.GF0010. Proyecto 2379679. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 20: SALUD	359,580	780,617	750,700	96.2
División Funcional 044: SALUD INDIVIDUAL	215,444	626,044	599,749	95.8
Grupo Funcional 0096: ATENCION MEDICA BASICA	215,444	621,931	595,749	95.8
Producto/Proyecto 2379679: AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE PUESTO DE SALUD DE BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN	0	211,615	208,572	98.6
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000001: AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD	0	211,615	208,572	98.6
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301093: AMPLIACION DE PUESTOS DE SALUD	0	211,615	208,572	98.6

Cantidad: 0.5

Unidad de Medida: OBRA

Avance Físico: 0.5 (100.0 %)

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo II

GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - Cultura y Deporte

CP9002. Función 21: Cultura y Deporte. DF045.GF0099. Proyecto 3999999. Actividad 5001074. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	786,621	1,693,260	1,486,575	87.8
División Funcional 045: CULTURA	572,882	531,075	509,957	96.0
Grupo Funcional 0099: PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	77,688	238,287	229,327	96.2
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	77,688	238,287	229,327	96.2

Actividad/Acción de Inversión/Obra 5001074: PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	77,688	238,287	229,327	96.2
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301097: PROMOCION DE CAPACIDADES CULTURALES Y DE IDENTIDAD LOCAL	77,688	238,287	229,327	96.2
Cantidad: 0.5 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 0.5 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 21: Cultura y Deporte. DF045.GF0099. Proyecto 3999999. Actividad 5001090. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	786,621	1,693,260	1,486,575	87.8
División Funcional 045: CULTURA	572,882	531,075	509,957	96.0
Grupo Funcional 0100: PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	495,194	292,788	280,630	95.8
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	495,194	292,788	280,630	95.8
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	495,194	292,788	280,630	95.8
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301091: PROGRAMA DE VACACIONES UTILES	17,691	17,521	15,654	89.3
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 2000 (200,000.0 %)				
00001-301092: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	128,867	138,580	136,835	98.7
Cantidad: 2.0 Unidad de Medida: EVENTO CULTURAL Avance Físico: 98.84 (4,942.0 %)				
00001-301094: PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES	111,000	58,576	58,566	100.0
Cantidad: 6.0 Unidad de Medida: EVENTO CULTURAL Avance Físico: 6 (100.0 %)				
00001-301096: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	12,760	70,176	61,642	87.8
Cantidad: 12.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 12 (100.0 %)				
00001-301097: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	224,876	7,935	7,933	100.0
Cantidad: 2.0 Unidad de Medida: EVENTO CULTURAL Avance Físico: 2 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 21: Cultura y Deporte. DF046.GF0101. Proyecto 3999999. Actividad 5000637. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	786,621	1,693,260	1,486,575	87.8
División Funcional 046: DEPORTES	213,739	1,162,185	976,618	84.0
Grupo Funcional 0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	213,739	334,506	291,580	87.2
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	213,739	334,506	291,580	87.2
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	213,739	334,506	291,580	87.2
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301091: APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION	38,100	25,120	24,500	97.5
Cantidad: 4,600.0				
Unidad de Medida: ACCION				
Avance Físico: 4800 (104.3 %)				
00001-301095: DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA CULTURA	53,390	153,801	140,720	91.6
Cantidad: 12.0				
Unidad de Medida: EVENTO DEPORTIVO				
Avance Físico: 6 (50.0 %)				
00001-301096: DEPORTE FUNDAMENTAL	15,000	4,958	2,486	50.1
Cantidad: 12.0				
Unidad de Medida: ACCION				
Avance Físico: 12 (100.0 %)				
00001-301097: EDUCACION DEPORTE Y CULTURA	107,249	150,627	123,875	82.2
Cantidad: 30.0				
Unidad de Medida: ATENCION				
Avance Físico: 26.162 (87.2 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 21: Cultura y Deporte. DF046.GF0102. Proyecto 2305835. Actividad 4000129. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	786,621	1,693,260	1,486,575	87.8

División Funcional 046: DEPORTES	213,739	1,162,185	976,618	84.0
Grupo Funcional 0102: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	0	827,679	685,038	82.8
Producto/Proyecto 2305835: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL C.P. RIO NEGRO, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN	0	822,679	685,038	82.7
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000129: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0	822,679	685,038	82.7
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301096: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL C.P. RIO NEGRO, DISTRITO DE RIO NEGRO - SATIPO - JUNIN	0	822,679	680,038	82.7
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: OBRA				
Avance Físico: 0.95 (95.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 21: Cultura y Deporte. DF046.GF0102. Proyecto 2419225. Actividad 6000001. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	786,621	1,693,260	1,486,575	87.8
División Funcional 046: DEPORTES	213,739	1,162,185	976,618	84.0
Grupo Funcional 0102: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	0	827,679	685,038	82.8
Producto/Proyecto 2419225: CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DE EDEN, DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	5,000	5,000	100.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	5,000	5,000	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301093: CONSTRUCCION LOSA DEPORTIVA	0	5,000	5,000	100.0
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO				
Avance Físico: 1 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo 12

GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Educación

CP9002. Función 22: Educación. DF047.GF0010. Proyecto 2000634. Actividad 4000128. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 22: EDUCACION	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	906,816	0	0	0.0
Producto/Proyecto 2000634: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	906,816	0	0	0.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000128: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	906,816	0	0	0.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301095: CONSTRUCCION DE COLISEO CERRADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANGOA	906,816	0	0	0.0
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: OBRA				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 22: Educación. DF047.GF0103. Proyecto 3999999. Actividad 5000663. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 22: EDUCACION	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
Grupo Funcional 0103: EDUCACION INICIAL	0	117,469	0	0.0
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	0	117,469	0	0.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000663: DESARROLLO DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR	0	117,469	0	0.0

Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301095: MEJORAMIENTO DE LA I.E.B. N° 738 NIVEL INICIAL DE LA CC. NN. BOCA KIATARI, DISTRITO DE PANGO, SATIPO, JUNIN	0	117,469	0	0.0
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: AULA Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 22: Educación. DF047.GF0104. Proyecto 3999999. Actividad 5000665. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 22: EDUCACION	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
Grupo Funcional 0104: EDUCACION PRIMARIA	866,836	1,138,274	1,007,691	88.5
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	866,836	1,138,274	1,007,691	88.5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000665: DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	9,864	11,567	11,567	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301092: PROGRAMA DE VACACIONES UTILES	9,864	11,567	11,567	100.0

Cantidad: 1.0
Unidad de Medida: OBRA
Avance Físico: 0 (0.0 %)

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 22: Educación. DF047.GF0104. Proyecto 3999999. Actividad 5000730. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 22: EDUCACION	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0

División Funcional 047: EDUCACION BASICA	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
Grupo Funcional 0104: EDUCACION PRIMARIA	866,836	1,138,274	1,007,691	88.5
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	866,836	1,138,274	1,007,691	88.5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000730: EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	805,000	615,926	494,680	80.3
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301093: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EDUCACION	725,000	490,520	409,006	83.4
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: CONVENIO Avance Físico: 1 (100.0 %)				
00002-301093: APOYO AL SECTOR SALUD	80,000	125,406	85,673	68.3
Cantidad: 6.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 5 (83.3 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 22: Educación. DF047.GF0104. Proyecto 3999999. Actividad 5000840. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 22: EDUCACION	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	1,773,652	1,805,073	1,065,673	59.0
Grupo Funcional 0104: EDUCACION PRIMARIA	866,836	1,138,274	1,007,691	88.5
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	866,836	1,138,274	1,007,691	88.5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000840: GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	51,972	510,781	501,444	98.2
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301095: APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA	0	229,480	227,000	98.9
Cantidad: 238.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 0 (0.0 %)				
00001-301096: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	20,000	147,451	143,137	97.1
Cantidad: 12.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 12 (100.0 %)				
00001-301097: APOYO AL SECTOR EDUCACION	31,972	133,850	131,307	98.1
Cantidad: 20.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 19.62 (98.1 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo 13

GL Satipo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Protección Social

CP9002. Función 23: Protección Social. DF051.GF0115. Proyecto 2136699. Actividad 4000204. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 23: PROTECCION SOCIAL	6,582,076	10,331,764	9,775,079	94.6
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	6,230,002	9,028,708	8,642,731	95.7
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	5,859,864	8,322,533	7,962,820	95.7
Producto/Proyecto 2136699: CONSTRUCCION DE LA CASA DE REFUGIO PARA LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN LA CIUDAD DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN	0	7,764	7,763	100.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000204: CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DE VIVIENDA	0	7,764	7,763	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301090: CONSTRUCCION DE LA CASA DE REFUGIO PARA LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN LA CIUDAD DE SATIPO	0	7,764	7,763	100.0

Cantidad: 1.0

Unidad de Medida: OBRA

Avance Físico: 1 (100.0 %)

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 23: Protección Social. DF051.GF0115. Proyecto 3999999. Actividad 5000466. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 23: PROTECCION SOCIAL	6,582,076	10,331,764	9,775,079	94.6
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	6,230,002	9,028,708	8,642,731	95.7
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	5,859,864	8,322,533	7,962,820	95.7

Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	5,859,864	7,860,483	7,508,494	95,5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000466: APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	13,450	370,772	368,713	99,6
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301090: APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	0	354,222	352,460	99,6
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 1 (100.0 %)				
00001-301091: DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)	13,450	16,550	16,253	98,2
Cantidad: 1,600.0 Unidad de Medida: ATENCION Avance Físico: 1800 (112.5 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 23: Protección Social. DF051.GF0115. Proyecto 3999999. Actividad 5000631. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 12: JUNIN	498,264,164	1,434,214,368	1,010,043,078	70.5
Provincia 1206: SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,685,087	74.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,476,667	42,702,649	36,939,954	86.6
Función 23: PROTECCION SOCIAL	6,582,076	10,331,764	9,775,079	94.6
División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL	6,230,002	9,028,708	8,642,731	95.7
Grupo Funcional 0115: PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	5,859,864	8,322,533	7,962,820	95.7
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	5,859,864	7,860,483	7,508,494	95.5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	320,350	280,494	263,411	93.9
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE: 00001-301090, 00001-301091, 00001-301092, 00001-301093, 00001-301094, 00001-301095, 00001-301096, 00001-301097, 00002-301091	289,550	259,030	243,061	93.8
Cantidad: 5,469.0 Unidad de Medida: ATENCIÓN, ACCIÓN, CASO TRATADO, FAMILIA, COMUNIDAD Avance Físico: 5,870 (107.3 %)				
00002-301097: IMPLEMENTACION DE OMAPED	30,800	21,464	20,351	94.8
Cantidad: 6.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 5.674 (94.6 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo 14

GL Coronel Portillo. CP 0091: Incremento al Acceso a Educación Básica Regular. Proyectos y Actividades.

CP0091. Función 22: Educación. DF047.GF0010. Proyecto 2001383. Actividad 4000018. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Función 22: EDUCACION	300,000	1,891,346	912,265	48.2
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	300,000	1,891,346	885,265	47.5
Producto/Proyecto 2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	300,000	1,891,346	885,265	47.5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000018: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	0	92,471	91,820	99.3
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301818: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	92,471	91,820	99.3
Cantidad: 40.0 Unidad de Medida: ALUMNO Avance Físico: 40 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP0091. Función 22: Educación. DF047.GF0010. Proyecto 2001383. Actividad 4000019. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Función 22: EDUCACION	300,000	1,891,346	912,265	48.2
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	300,000	1,891,346	885,265	47.5

Producto/Proyecto 2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	300,000	1,891,346	885,265	47.5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000019: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	0	200	0	0.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301818: BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	0	200	0	0.0
Cantidad: 60.0				
Unidad de Medida: ALUMNO				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP0091. Función 22: Educación. DF047.GF0010. Proyecto 2001383. Actividad 4000035. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Función 22: EDUCACION	300,000	1,891,346	912,265	48.2
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	300,000	1,891,346	885,265	47.5
Producto/Proyecto 2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	300,000	1,891,346	885,265	47.5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	0	18,090	18,090	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301818: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	18,090	18,090	100.0
Cantidad: 100.0				
Unidad de Medida: ALUMNO				
Avance Físico: 100 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP0091. Función 22: Educación. DF047.GF0010. Proyecto 2001383. Actividad 4000037. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3

Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Función 22: EDUCACION	300,000	1,891,346	912,265	48.2
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	300,000	1,891,346	885,265	47.5
Producto/Proyecto 2001383: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	300,000	1,891,346	885,265	47.5
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000037: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	300,000	1,753,585	775,355	44.2
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301818: CONSTRUCCION DE 03 AULAS EN LA I.E. DE LA CC.NN DE NAZARETH, DISTRITO DE IPARIA - CORONEL PORTILLO	100,000	411,007	185,768	45.2
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: INTERVENCION				
Avance Físico: 0.45 (45.0 %)				
00002-301818: CONSTRUCCION DE 03 AULAS EN LA I.E.S. DE COLONIA DE CACO, DISTRITO DE IPARIA - CORONEL PORTILLO	100,000	177,901	107,772	60.6
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: OBRA				
Avance Físico: 1 (100.0 %)				
00003-301818: CONSTRUCCION DE 03 AULAS MAS CERCO PERIMETRICO DE LA I.E.S MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE IPARIA - CORONEL PORTILLO	100,000	1,164,677	481,815	41.4
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: INTERVENCION				
Avance Físico: 0.41 (41.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP0091. Función 22: Educación. DF047.GF0105. Proyecto 2413331. Actividad 6000001. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Función 22: EDUCACION	300,000	1,891,346	912,265	48.2
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	300,000	1,891,346	912,265	48.2
Grupo Funcional 0105: EDUCACION SECUNDARIA	0	27,000	27,000	100.0
Producto/Proyecto 2413331: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. VILLA EL PESCADOR CP VILLA EL PESCADOR - DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0	27,000	27,000	100.0

Actividad/Acción de Inversión/Obra 6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	27,000	27,000	100.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301819: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	0	27,000	27,000	100.0
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: ESTUDIO				
Avance Físico: 1 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo 15

GL Coronel Portillo. CP 0101: Incremento Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas. Proyectos y Actividades

CP0101. Función 21: Cultura y Deporte. DF046.GF0101. Proyecto 3000788. Actividad 5005868. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,176,980,411	85.1
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
División Funcional 046: DEPORTES	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
Grupo Funcional 0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	391,698	241,887	237,020	98.0
Grupo Funcional 0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO Producto/Proyecto 3000788: POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	391,698	241,887	237,020	98.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005868: DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	391,698	241,887	237,020	98.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301816: DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	343,224	235,987	231,528	98.1
Cantidad: 600.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 600 (100.0 %)				
00001-301820: DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	38,474	0	0	0.0
Cantidad: 12.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 12 (100.0 %)				

00001-301844: DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	100,000	5,900	5,492	93.1
Cantidad: 1,500.0				
Unidad de Medida: PERSONA				
Avance Físico: 1396.2 (93.1 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP0101. Función 21: Cultura y Deporte. DF046.GF0102. Proyectos

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
División Funcional 046: DEPORTES	3,046,698	3,582,317	2,534,478	70.8
Grupo Funcional 0102: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2,655,000	3,340,430	2,297,458	68.8
Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2006326: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS	2,655,000	44,250	0	0.0
2218508: CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. 26 DE ENERO, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	4,600	0	0.0
2295881: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO PUBLICO EN EL A.H. BUENOS AIRES, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	30,308	25,128	82.9
2314299: INSTALACION DE COMPLEJO POLIDEPORTIVO EN EL AA. HH. 07 DE JUNIO, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	21,000	20,643	98.3
2317410: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MULTIDEPORTIVA EN EL A.H. JOSE OLAYA DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE 0 CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	8,000	8,000	100.0
2336024: MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EN EL AA.HH. IVAN SIKIC, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	315,221	19,107	6.1
2337292: MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL A.H. ANTONIO MAYA DE BRITO DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	73,390	73,390	100.0
2355953: CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN LA PLAZUELA 09 DE FEBRERO DE LA LOCALIDAD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPOVERDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	902,932	888,578	98.4
2387312: CREACION DE PARQUE EN EL AA HH 2 DEMAYO, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0	1,183,266	901,986	76.3

2388269: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LOS PARQUES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS: A.H. ANTONIO MARINO PANDURO, A.H. VIRGEN DE GUADALUPE Y A.H MONITOR HUASCAR DEL DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCA	0	396,557	45,000	11.3
2413341: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DEPORTIVO HURACAN Y RECREACIONAL CAHUIDE CP MASISEA - DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYAL	0	330,906	315,626	95.4
2416271: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE PRACTICA RECREATIVA EN EL CAMPO PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO SAN JOSE DEL DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0	30,000	0	0.0

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo 16

GL Coronel Portillo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Cultura y Deporte.

CP9002. Función 21: Cultura y Deporte. DF045.GF0100. Proyecto 3999999. Actividad 5001090. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	793,989	1,388,715	1,345,474	96.9
División Funcional 045: CULTURA	488,306	485,789	455,225	93.7
Grupo Funcional 0100: PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	488,306	485,789	455,225	93.7
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	488,306	485,789	455,225	93.7
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	488,306	485,789	455,225	93.7
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301816: PROMOCION DE CULTURA Y DEPORTE	276,010	245,028	235,830	96.2
Cantidad: 12.0				
Unidad de Medida: INTERVENCION				
Avance Físico: 12 (100.0 %)				
00001-301819: PROMOCION DE CULTURA Y DEPORTE	69,555	153,845	136,705	88.9

Cantidad: 12.0				
Unidad de Medida: INTERVENCION				
Avance Físico: 12 (100.0 %)				
00001-301820: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	52,741	63,665	59,684	93.7
Cantidad: 10.0				
Unidad de Medida: EVENTO CULTURAL				
Avance Físico: 100 (1,000.0 %)				
00001-301821: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	20,000	0	0	0.0
Cantidad: 6.0				
Unidad de Medida: EVENTO CULTURAL				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				
00001-301844: PROMOCION DE CULTURA Y DEPORTE	70,000	23,251	23,006	98.9
Cantidad: 24.0				
Unidad de Medida: EVENTO CULTURAL				
Avance Físico: 23.746 (98.9 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 21: Cultura y Deporte. DF045.GF0100. Proyecto 3999999. Actividad 5001090. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	793,983	1,388,715	1,345,474	96.9
División Funcional 046: DEPORTES	305,677	902,926	890,249	98.6
Grupo Funcional 0101: PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	305,677	377,277	365,419	96.9
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	305,677	377,277	365,419	96.9
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	305,677	377,277	365,419	96.9
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301817: APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACION	32,214	148,616	148,616	100.0
Cantidad: 20.0				
Unidad de Medida: EVENTO DEPORTIVO				
Avance Físico: 20 (100.0 %)				
00001-301818: PROMOCION Y APOYO AL DEPORTE	30,287	19,787	9,487	47.9
Cantidad: 10.0				
Unidad de Medida: ACCION				
Avance Físico: 5 (50.0 %)				
00001-301819: FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	70,300	69,258	68,607	99.1
Cantidad: 10.0				
Unidad de Medida: EVENTO DEPORTIVO				
Avance Físico: 10 (100.0 %)				

00001-301820: FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	68,116	117,501	116,794	99.4
Cantidad: 5.0 Unidad de Medida: EVENTO DEPORTIVO Avance Físico: 5 (100.0 %)				
00001-301821: FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	18,000	0	0	0.0
Cantidad: 12.0 Unidad de Medida: EVENTO DEPORTIVO Avance Físico: 0 (0.0 %)				
00001-301844: EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	86,760	22,115	21,915	99.1
Cantidad: 40.0 Unidad de Medida: ACCION Avance Físico: 39.636 (99.1 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 21: Cultura y Deporte. DF045.GF0102. Proyecto 2396790. Actividad 4000166. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Función 21: CULTURA Y DEPORTE	793,983	1,388,715	1,345,474	96.9
División Funcional 046: DEPORTES	305,677	902,926	890,249	98.6
Grupo Funcional 0102: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	0	525,649	524,831	99.8
Producto/Proyecto 2396790: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA CC. NN. SAN FRANCISCO, DISTRITO DE YARINACOCCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	525,649	524,831	99.8
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000166: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0	525,649	524,831	99.8
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301816: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA CC. NN. SAN FRANCISCO, DISTRITO DE YARINACOCCHA, CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	525,649	524,831	99.8
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: OBRA Avance Físico: 1 (100.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo 17

GL Coronel Portillo. CP 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Educación

CP9002. Función 22: Educación. DF047.GF0010. Proyecto 2011201. Actividad 4000035. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5
Función 22: EDUCACION	290,000	0	0	0.0
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	290,000	0	0	0.0
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	290,000	0	0	0.0
Producto/Proyecto 2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	290,000	0	0	0.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000035: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	290,000	0	0	0.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301821: CONSTRUCCION DE UN AULA DE LA I.E. N° 513 - INICIAL EN EL CASERIO SAN JUAN DE SHESHEA	60,000	0	0	0.0
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO Avance Físico: 0 (0.0 %)				
00002-301821: CREACION DE LA I.E. INICIAL EN EL CASERIO NAJO RAYAL EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA	60,000	0	0	0.0
Cantidad: 1.0 Unidad de Medida: EXPEDIENTE TECNICO Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

CP9002. Función 22: Educación. DF047.GF0010. Proyecto 2011201. Actividad 4000035. Meta

Año de Ejecución: 2018

Incluye: Actividades y Proyectos

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,034,082,054	71.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	37,850,757,626	26,998,233,000	71.6
Departamento 25: UCAYALI	239,582,179	571,869,465	408,943,733	72.3
Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,019,455	75,541,094	65,352,998	86.5

Función 22: EDUCACION	290,000	0	0	0.0
División Funcional 047: EDUCACION BASICA	290,000	0	0	0.0
Grupo Funcional 0010: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	290,000	0	0	0.0
Producto/Proyecto 2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	290,000	0	0	0.0
Actividad/Acción de Inversión/Obra 4000036: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	170,000	0	0	0.0
Meta	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00001-301821: CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA I.E. N° 64087 - NUEVA REQUENA	20,000	0	0	0.0
Cantidad: 1.0				
Unidad de Medida: OBRA				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				
00002-301821: MEJORAMIENTO DE I.E. N° 25215 - CASERIO PERLA DE SANJA ZECA	60,000	0	0	0.0
Cantidad: 2.0				
Unidad de Medida: AULA				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				
00003-301821: MEJORAMIENTO DE LA I.E. N° 64636 - CASERIO SAN PABLO DE JUANTIA	90,000	0	0	0.0
Cantidad: 2.0				
Unidad de Medida: AULA				
Avance Físico: 0 (0.0 %)				

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 21.08.2019. Elaboración propia

Anexo 18

Resumen Indicadores Categorías Presupuestales, Presupuesto Gobiernos Regionales y Locales. 2018

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE (%)	RATIO % CP/TOTAL %	PPTO JUNÍN	AVANCE PPTO JNN %	PPTO UCAYALI	AVANCE UCY %
GOBIERNO TOTAL	157,158,747,651	187,500,617,461	159,177,812,792	85.1	100.0	5,150,459,676	85.2	2,331,679,765	83.1
GOBIERNO NACIONAL	168,074,407,244	186,495,086,443	64,788,013,819	56.6	99.5	1,712,939,023	94.7	724,296,261	91.5
Categoría Presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,956,698,507	2,707,400,259	2,484,992,778	91.8	1.4	96,134,584	93.5	67,930,787	89.1
Categoría Presupuestal 0002: SALUD MATERNO NEONATAL	1,603,894,976	2,356,985,115	2,139,796,599	90.9	1.3	127,700,814	95.8	127,700,814	96.9
Categoría Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,168,549,747	5,764,269,644	5,235,019,502	91.1	3.1	210,878,863	92.4	75,832,565	98.4
Categoría Presupuestal 0079: ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	239,477,465	265,955,537	219,571,231	82.8	0.1	6,175,208	79.7	2,806,639	85.4
Categoría Presupuestal 0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	163,939,751	185,890,336	181,110,973	97.8	0.1	1,474,711	99.5		
Categoría Presupuestal 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	16,313,489,949	18,747,727,682	17,372,652,718	92.8	10.0	876,376,663	91.3	384,520,917	94.4
Categoría Presupuestal 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	487,181,786	990,753,100	697,361,186	70.6	0.5	19,497,248	71.8	28,911,951	58.2
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	420,476,235	1,326,581,211	996,003,939	75.6	0.7	46,388,271	76.5	9,670,322	72.1
Categoría Presupuestal 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	191,988,830	180,420,769	171,298,109	95.4	0.1	5,350,405	97.9	2,658,333	98.5
Categoría Presupuestal 0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1,596,560,539	1,525,082,620	1,516,809,608	99.5	0.8	61,543,304	99.9	50,018,359	99.7
Categoría Presupuestal 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	168,521,860	201,598,242	136,851,119	70.9	0.1	4,345,513	98.7	180,897	64.1
GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,853,481,498	31,633,682,550	83.8					
GR JUNÍN	1,381,939,602	2,002,748,594	1,755,511,892	87.7					
GR SATIPO - EDUCACIÓN	70,739,689	118,496,653	117,281,810	99.0					
GR SATIPO - SALUD	33,072,454	44,710,704	42,468,222	95.1					
GR UCAYALI	568,404,790	1,035,405,898	857,958,133	83.2					
GR CORONEL PORTILLO - EDUCACIÓN	216,264,649	256,553,274	251,251,641	98.1					
GR CORONEL PORTILLO - SALUD	26,756,095	36,067,428	34,779,800	96.4					
GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	37,892,491,677	27,033,854,111	71.7					
GL SATIPO	111,250,565	364,244,312	269,681,788	74.1					
GL CORONEL PORTILLO	142,381,515	283,425,715	216,997,748	77.9					

Fuente: Portal de transparencia económica del MEF. Fecha de consulta 23.02.2019. Elaboración propia. Presupuesto PIM. (1) El presupuesto del Gobierno Nacional o Nacional no incluye lo asignado a Gobiernos Regionales ni Gobiernos Locales. (2) Atención Legal Gratuita para personas de escasos recursos económicos. (3) El presupuesto corresponde a la partida de la Actividad 5004138: Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa de Educación Básica Regular y Superior del MIMP.



-  www.flora.org.pe
-  asesorialegal@flora.org.pe
-  433-2000, 4331457, 433-2765
-  Parque Hernán Velarde N° 42 – Lima

Diseño por:



Claudia Lima